

Barómetro Municipal de Consumo

1er Cuatrimestre de 2006



EDITA: Ayuntamiento de Madrid
Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana

Imprime: PISCERAF, S.L.
Depósito Legal: M-21326-2006

Presentación

El Barómetro Municipal de Consumo editado por el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, es un estudio que se viene realizando con una periodicidad cuatrimestral desde el año 2002.

Esta iniciativa pretende ofrecer una información relevante para los distintos agentes implicados en actividades relacionadas con el consumo y su defensa acerca de las tendencias que manifiestan los ciudadanos madrileños, los cambios de hábitos y factores que puedan ejercer influencia relevante en su comportamiento como consumidores.

Al igual que se realizó en las oleadas previas, en este primer cuatrimestre del año 2006 se publican los resultados para facilitar de este modo su difusión y el acceso a los mismos con lo que el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana, desde su Instituto Municipal de Consumo, ratifica su compromiso de defensa y promoción de los derechos e intereses de los consumidores.

Desde el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana confiamos en que el *Barómetro Municipal de Consumo* sea una valiosa fuente de información, una guía útil para el análisis de la evolución del consumo y del comportamiento de los consumidores, así como un instrumento indispensable para planificar políticas de consumo eficaces que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Miguel Ángel Villanueva González

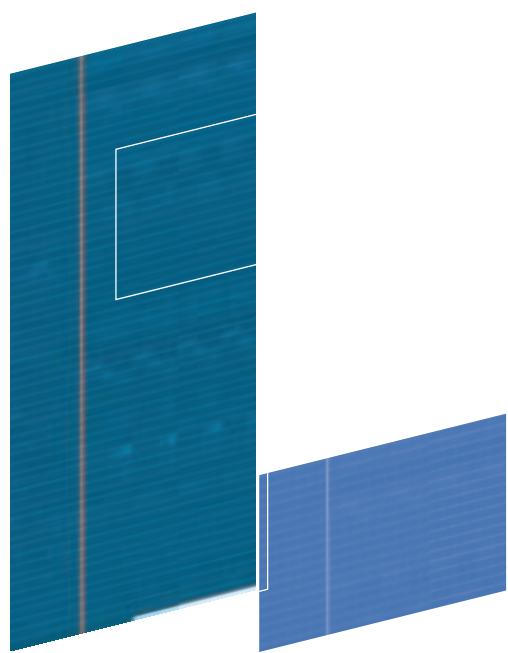
Consejero Delegado de Economía
y Participación Ciudadana

Índice

Introducción	9
1. Objetivos y metodología	13
1.1. Objetivos	15
1.2. Metodología	15
2. Aspectos generales del consumo	19
2.1. Expectativas de gasto para los próximos cuatro meses.....	21
2.1.1. Evolución de las expectativas de aumento del gasto.....	21
2.1.2. Análisis en detalle de cada artículo de consumo.....	22
2.2. Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (Percepción de los ciudadanos sobre la economía).....	25
2.2.1. La confianza del consumidor madrileño en la economía...	26
2.2.2. Índice coyuntural	27
2.2.3. Índice de Expectativas.....	32
2.2.4. Efectos sobre el consumo de bienes duraderos	38
3. La ley antitabaco	41
3.1. Consumo de tabaco en la actualidad.....	43
3.1.1. Hábito de consumo de tabaco.....	43
3.1.2. Influencia de la nueva Ley en la disminución del consumo de tabaco	46
3.1.3. Influencia de la nueva Ley en la decisión de no fumar.....	48
3.2. Conocimiento de la Ley Antitabaco.....	49
3.2.1. Conocimiento de los aspectos regulados en la Ley Antitabaco	50

3.2.2. Medio de conocimiento o de información sobre la Ley Antitabaco	50
3.2.3. Demanda de información acerca de la nueva Ley	52
3.3. Valoración de las medidas contempladas en la Ley Antitabaco..	54
3.3.1. Acuerdo con la prohibición de fumar en los centros de enseñanza, sanitarios y de trabajo	54
3.3.2. Acuerdo con las sanciones por incumplimiento y las restricciones a la venta	61
3.3.3. Comportamiento ante una sanción por incumplir la Ley ..	66
3.4. Efectos de la Ley Antitabaco sobre los hábitos de consumo.....	67
3.4.1. Efectos de la Ley en la sociedad	67
3.4.2. Efectos de la Ley en la vida cotidiana de los madrileños..	72
4. Las reformas en la M-30.....	75
4.1. Medio habitual de transporte por la ciudad.....	77
4.2. Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de transporte	82
4.2.1. Madrileños afectados por las reformas en la M-30	82
4.2.2. Utilización de vías alternativas.....	85
4.2.3. Aumento del uso del transporte público.....	89
4.3. Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de compra..	91
4.4. Incremento del consumo de combustible por las obras.....	94
4.5. Beneficios de la remodelación de la M-30	96
4.5.1. Beneficios para la ciudad de Madrid.....	96
4.5.2. Beneficios para la zona del Manzanares.....	99
4.5.3. Valoración del resultado tras las reformas	104
4.6. Repercusión de la remodelación de la M-30 sobre la actividad turística de Madrid	106
4.7. Mejoras en las infraestructuras tras la remodelación de la M-30 ..	108
5. Desplazamientos en Semana Santa.....	111
5.1. Realización de viajes fuera de Madrid durante la Semana Santa..	113
5.2. Organización del viaje de Semana Santa	118
6. Conclusiones.....	121
Anexo: Cuestionario	129

Introducción



El Barómetro Municipal de Consumo, desde el comienzo del 2002, se ha consolidado como un instrumento que cada cuatro meses recoge de manera fiable los comportamientos, actitudes y opiniones de los ciudadanos de Madrid en cuanto al consumo en la ciudad.

El Barómetro se convierte en un instrumento eficaz para conocer de primera mano la evolución de actitudes, valoraciones y opiniones de los consumidores, al mismo tiempo que permite vislumbrar las perspectivas de futuro y planificar acciones más eficaces en materia de consumo, dada su larga trayectoria.

Con la finalidad de seguir proporcionando cuatrimestralmente información que resulte de interés y apoyo para todos aquellos que por razones profesionales, académicas o personales consulten los resultados obtenidos, el Barómetro se torna cada vez más flexible, dando cabida a los temas más actuales y facilitando la participación en la elaboración de los mismos a las Asociaciones de Consumidores, poniéndolo al servicio de la defensa de los intereses de los consumidores.





1. Objetivos y metodología

Objetivos

Metodología

pág. 15

pág. 15

pág. 15



1.1. Objetivos

El objeto general es la realización, edición y publicación del **Barómetro Municipal de Consumo**, compuesto por sondeos de opinión con periodicidad cuatrimestral con el propósito de disponer periódicamente de datos actualizados sobre los aspectos más relevantes de los ciudadanos de Madrid en relación con el consumo.

Los contenidos del estudio se agrupan en:

- ◆ **Contenidos estructurales:** miden y dimensionan las variables más significativas de los diferentes campos sobre el consumo a lo largo del tiempo.

Los contenidos estructurales son invariables en cada sondeo y proporcionan información acerca de la valoración de los consumidores madrileños sobre tendencias, motivaciones y frenos en el consumo. Estos indicadores permiten, a su vez, calcular el **Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM)** que refleja la percepción de los ciudadanos sobre la situación económica actual y sus expectativas para los próximos cuatro meses, tanto con relación a su propia economía familiar como respecto a la situación económica del país, analizando también sus proyectos de compra en bienes de consumo duraderos.

Los contenidos estructurales son:

- Cálculo del **Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM)** y su evolución.
 - La salud económica familiar: ahorro o endeudamiento.
 - Factores de confianza a la hora de adquirir productos y/o servicios.
 - Niveles o garantías de productos y servicios por grupos de consumidores y tipo de establecimientos.
 - Nivel de vida: situación económica. Acceso/adquisición de servicios.
- Factores condicionantes del gasto por grupos significativos del mismo.
- Planificación de viajes en Semana Santa. En cada cuatrimestre se pretende obtener información sobre los desplazamientos que los madrileños realizan para disfrutar de los días de descanso.

- ◆ **Contenidos coyunturales** de cierto interés para el ciudadano. En este primer cuatrimestre se analiza la opinión de los madrileños sobre “**la reforma de la M30**”.

- ◆ **Tema de actualidad** que esté incidiendo, en un determinado momento, o época del año, en la vida activa de la sociedad, y por supuesto, tengan relación directa con el consumo. “**La Ley antitabaco**” es el tema de actualidad por el que se la ha preguntado a los madrileños en este primer cuatrimestre en relación a su conocimiento y la influencia que esta Ley está ejerciendo en sus hábitos de consumo.

1.2. Metodología

Para la consecución de los objetivos anteriormente descritos, la recogida de información se ha obtenido a través de una investigación cuantitativa basada

en la realización de encuestas telefónicas mediante sistema CATI (*Computer Assisted Telephone Interview*) a población mayor de 16 años residente en el área geográfica de Madrid capital.

Con el fin de proporcionar una información exhaustiva y representativa de todo el territorio de la ciudad de Madrid, en el presente estudio se agrupan los distintos Distritos Municipales en cinco áreas de residencia geográfica:

- **Área NORTE.** Corresponde a los Distritos Municipales:

Fuencarral - El Pardo.
Tetuán.

- **Área SUR.** Corresponde a los Distritos Municipales:

Carabanchel.
Puente de Vallecas.
Usera.
Villa de Vallecas.
Villaverde.

- **Área CENTRO.** Corresponde a los Distritos Municipales:

Arganzuela.
Centro.
Chamartín.
Chamberí.
Retiro.
Salamanca.

- **Área ESTE.** Corresponde a los Distritos Municipales:

Barajas.
Ciudad Lineal.
Hortaleza.
Moratalaz.
San Blas.
Vicálvaro.

- **Área OESTE.** Corresponde a los Distritos Municipales:

Latina.
Moncloa - Aravaca.

Por otra parte, el universo de la muestra, se agrupa en cuatro categorías de edad:

- De 16 a 29 años.
- De 30 a 44 años.
- De 45 a 64 años.
- 65 y más años.

La agrupación de los individuos en función del nivel de estudios supone las siguientes cinco categorías:

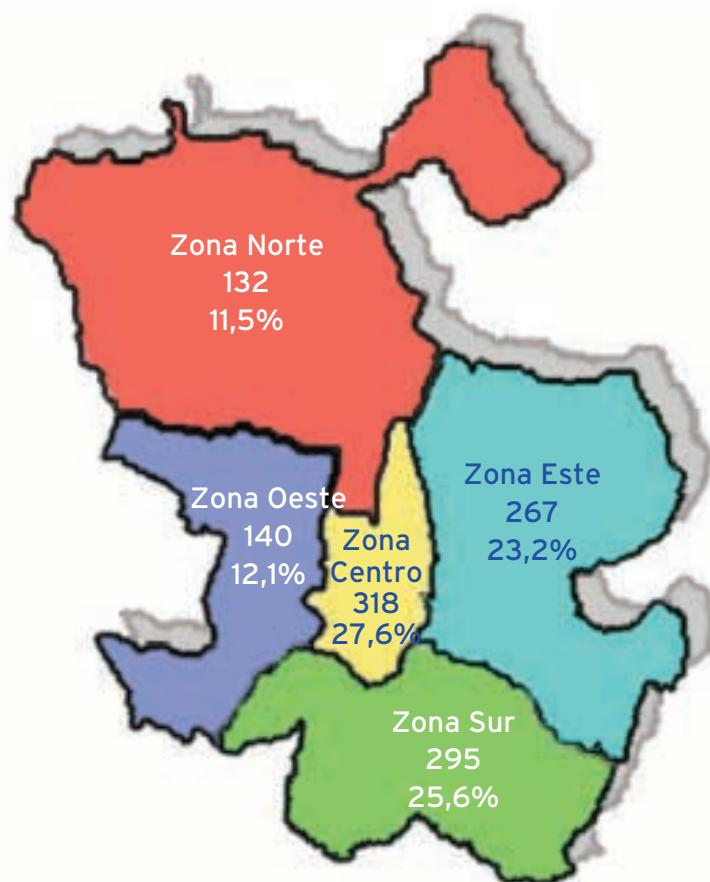
- Inferior a educación primaria.
- Educación primaria.

- Educación secundaria obligatoria.
- Educación secundaria post-obligatoria.
- Educación superior.

Ficha Técnica

- **Ámbito de la investigación:** Madrid capital.
- **Universo:** Población de Madrid, de 16 o más años.
- **Unidad informante:** Persona de 16 o más años.
- **Técnica de investigación:** Encuesta telefónica asistida por ordenador (CATI: *Computer Assisted Telephone Interview*).
- **Fecha de realización del trabajo de campo:** Del 13 al 22 de marzo de 2006.
- **Diseño muestral:** Muestreo aleatorio estratificado por áreas de residencia, con cuotas de edad, sexo y distritos de la ciudad de Madrid.
- **Tamaño muestral:** 1.152 encuestas.
- **Margen de error:** +/- 2,95% para datos globales, con un nivel de confianza del 95,5% en condiciones normales de muestreo (2 sigma, $p=q=0,5$).
- **Realización del sondeo:** TELECYL, S.A.

Distribución muestral por áreas de residencia geográfica



Base = 1.152



2. Aspectos generales del consumo

**Expectativas de gasto
para los próximos cuatro
meses**

**Índice de Confianza del
Consumidor Madrileño
(Percepción de los
ciudadanos sobre
la economía)**

pág. 21

pág. 21

pág. 25



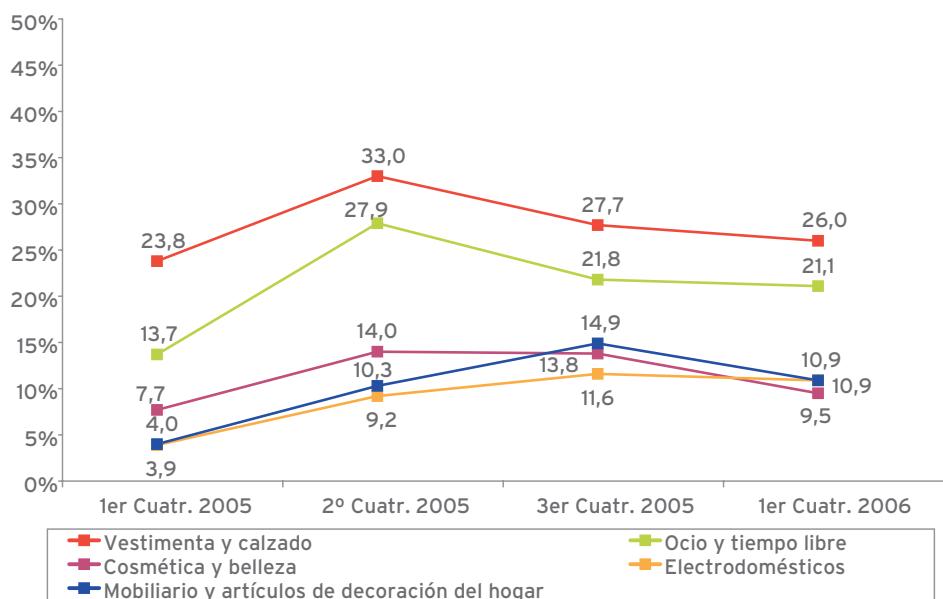
2.1. Expectativas de gasto para los próximos cuatro meses

En este apartado se analizan las expectativas de gasto de los ciudadanos madrileños para los próximos cuatro meses del año respecto a artículos de consumo cotidiano que se agrupan en: vestimenta y calzado; artículos de ocio y tiempo libre; artículos de cosmética y belleza; electrodomésticos y mobiliario y artículos de decoración del hogar.

2.1.1. Evolución de las expectativas de aumento del gasto

El gráfico 2.1.1.1. refleja la evolución cuatrimestral e interanual de las expectativas de aumento del gasto para los próximos cuatro meses, considerando la serie histórica desde la primera oleada de 2005.

GRÁFICO 2.1.1.1.
EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE AUMENTO DEL GASTO
EN LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



Las expectativas de aumento del gasto se han recuperado en el último año, aunque no alcanzan el valor del último cuatrimestre de 2005.

Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Realizando el análisis de evolución del gasto esperado para cada tipo de artículo, en este primer cuatrimestre del año y respecto al cuatrimestre anterior (tercera oleada de 2005) se aprecia, para todos los artículos estudiados, una disminución (gráfico 2.1.1.1.) de las proporciones de madrileños que esperan tanto aumentar su gasto como reducirlo, al tiempo que aumenta el porcentaje de aquellos que opinan que durante los próximos cuatro meses gastarán lo mismo (gráficos 2.1.2.1., 2, 3, 4, 5).

La reducción de la proporción de madrileños que esperan aumentar su gasto es mayor en el caso de los artículos referidos a cosmética y belleza (gráfico 2.1.2.3), y mobiliario y decoración del hogar, que descienden en 4,3 y 4 puntos porcentuales, respectivamente (gráfico 2.1.2.3 y gráfico 2.1.2.5).

Centrando el análisis en la evolución interanual de las expectativas, para todos los artículos aumenta el porcentaje de madrileños que afirma que durante los próximos cuatro meses gastará más en todos los productos y, de igual modo, aumenta la proporción de ciudadanos que espera mantener el gasto con respecto al mismo cuatrimestre en el 2005.

Así, es posible afirmar que **la evolución interanual de las expectativas es positiva**, dado que se observa un incremento en el gasto esperado en todos los artículos con respecto a la expectativa que los madrileños tenían en el primer cuatrimestre de 2005. Los aspectos en los que más aumentan las expectativas de gasto son el ocio y tiempo libre y los electrodomésticos, que en el periodo de un año han aumentado en 7,4 y 7 puntos porcentuales respectivamente (gráficos 2.1.2.2. y gráfico 2.1.2.4.).

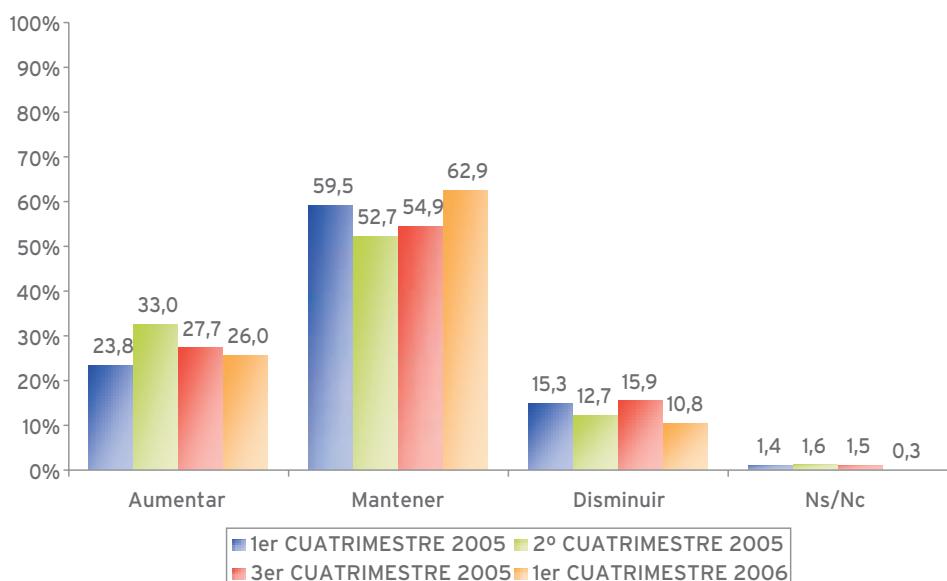
Por todo ello, es posible concluir que **las expectativas de gasto en los artículos de consumo frecuente considerados en el Barómetro se recuperan en este primer cuatrimestre respecto a las que existían hace un año**, aunque son inferiores a las registradas en el tercer cuatrimestre de 2005.

2.1.2. Análisis en detalle de cada artículo de consumo

Considerando las expectativas de gasto en vestimenta y calzado, la tendencia que se aprecia en el gasto esperado en este tipo de artículos es similar a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Más de seis de cada diez madrileños (62,9%) afirma que en los próximos meses mantendrá su gasto en este tipo de artículos, aumentando este porcentaje tanto en la comparativa cuatrimestral como interanual (gráfico 2.1.2.1.).

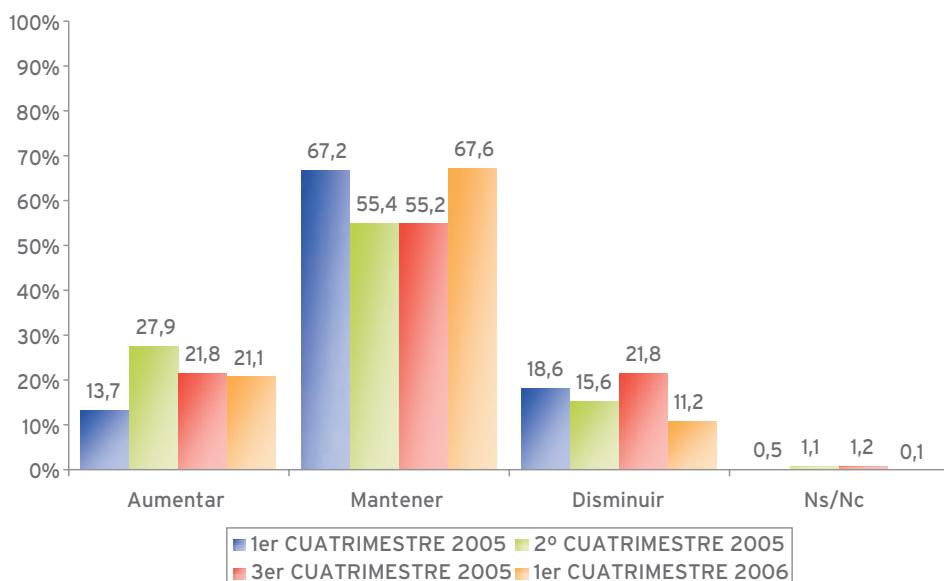
GRÁFICO 2.1.2.1.
EXPECTATIVAS DE GASTO EN VESTIMENTA Y CALZADO
PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^º cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

En cuanto al gasto en ocio y tiempo libre, las expectativas de aumento se sitúan en un nivel similar al cuatrimestre anterior, lo que supone una evolución interanual positiva, con un aumento de 7,4 puntos porcentuales respecto a lo declarado en el mismo periodo de 2005 (gráfico 2.1.2.2.).

GRÁFICO 2.1.2.2.
EXPECTATIVAS DE GASTO EN OCIO Y TIEMPO LIBRE
PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



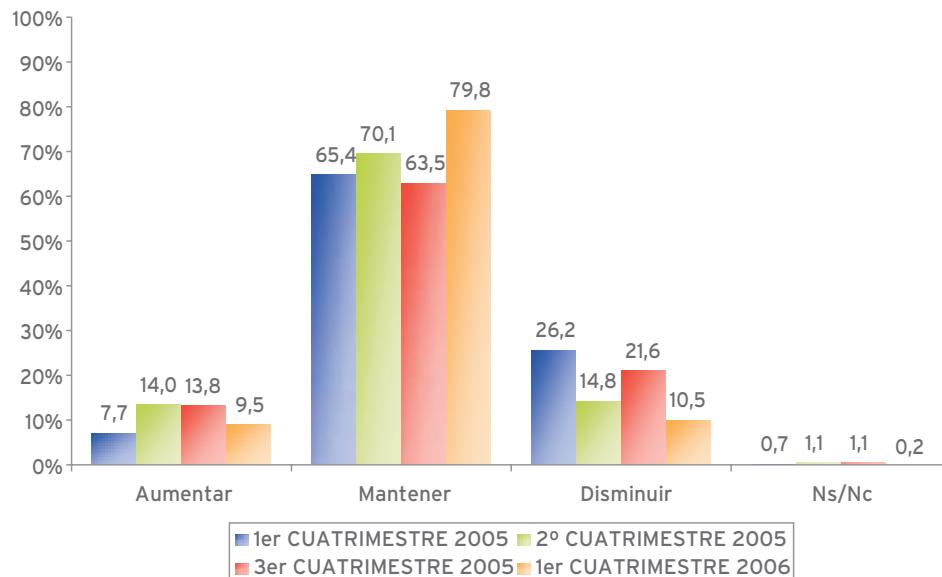
Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Por otra parte, la proporción de madrileños que esperan mantener su gasto en ocio y tiempo libre durante los próximos meses alcanza un valor similar al registrado hace un año, situándose en el 67,6%.

Las expectativas relativas a artículos de cosmética y belleza son fundamentalmente de mantenimiento del gasto, ya que cerca de ocho de cada diez madrileños (79,8%) afirman que esperan mantener el gasto destinado a estos artículos, lo que representa el porcentaje más alto de los registrados a lo largo del último año (gráfico 2.1.2.3.).

Los madrileños esperan mantener el gasto en artículos de cosmética y belleza para el próximo cuatrimestre.

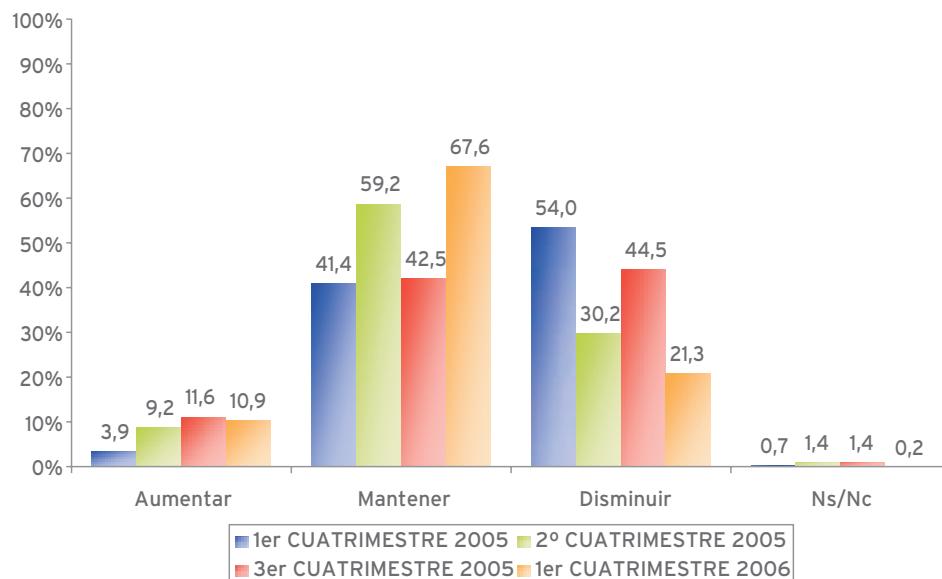
GRÁFICO 2.1.2.3.
EXPECTATIVAS DE GASTO EN COSMÉTICA Y BELLEZA
PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^º cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

El gasto esperado en electrodomésticos presenta una tendencia más positiva que en los cuatrimestres anteriores, dado que el porcentaje de madrileños que considera que reducirá su gasto en estos bienes es el menor de toda la serie analizada: 21,3% (gráfico 2.1.2.4.). Por el contrario, el mayor porcentaje se observa entre los ciudadanos que declaran su intención de mantener el gasto en estos artículos para los próximos cuatro meses (67,6%).

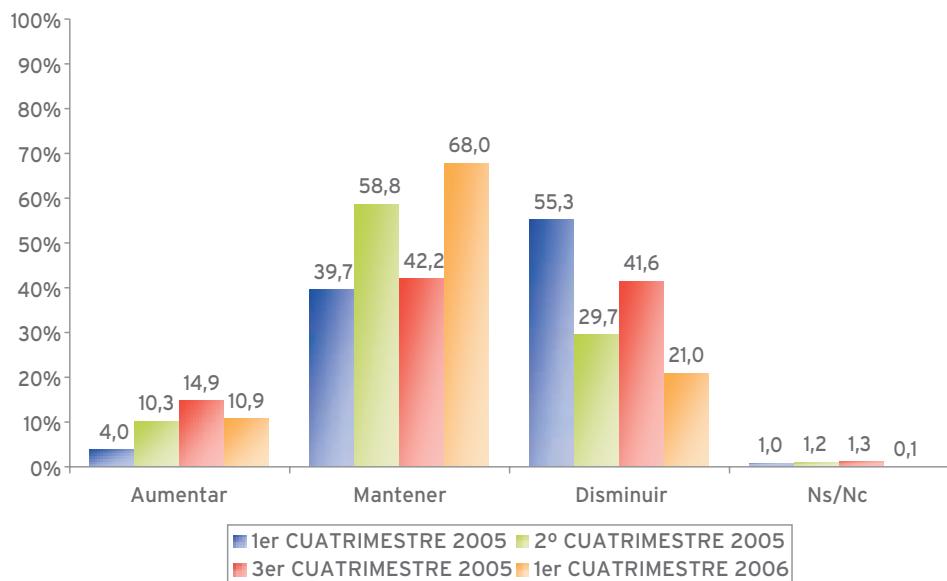
GRÁFICO 2.1.2.4.
EXPECTATIVAS DE GASTO EN ELECTRODOMÉSTICOS
PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^º cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Al igual que ocurría con el gasto esperado en electrodomésticos, a la hora de expresar sus expectativas de gasto en mobiliario y artículos de decoración del hogar, como se muestra en el gráfico 2.1.2.5., los madrileños se muestran conservadores en este cuatrimestre aumentando la proporción de aquellos que consideran que mantendrán su gasto hasta el 68,0% (valor más alto de toda la serie) y disminuye el porcentaje de los que afirman que reducirán este gasto (el 21,0%, que es el menor valor de todos los registrados).

GRÁFICO 2.1.2.5.
EXPECTATIVAS DE GASTO EN MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN DEL HOGAR PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

2.2. Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (Percepción de los ciudadanos sobre la economía)

El **Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM)** mide la confianza de los consumidores madrileños en la situación económica actual y sus perspectivas futuras.

La construcción de éste se realiza a través de la composición de dos subíndices: el **Índice Coyuntural** y el **Índice de Expectativas**. El primero mide la percepción de los ciudadanos sobre la situación económica actual en el momento en el que se realiza la encuesta (tanto en el ámbito personal como en el nacional), mientras que el segundo recoge la perspectiva que tienen los consumidores sobre su situación económica y la situación económica nacional en un periodo de cuatro meses a partir de la fecha de realización de la encuesta.

El **Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM)** se calcula utilizando una metodología empleada por la Universidad de Michigan (EE.UU.) y por los organismos oficiales de la Unión Europea, a partir de cinco preguntas a los encuestados.

El valor de este índice varía entre 0 y 100 y la fórmula aplicada para su cálculo es la siguiente:

$$ICCM = 50 * (p - n + 1)$$

Donde:

p es la proporción (en tanto por uno) de respuestas positivas sobre el total de encuestados.

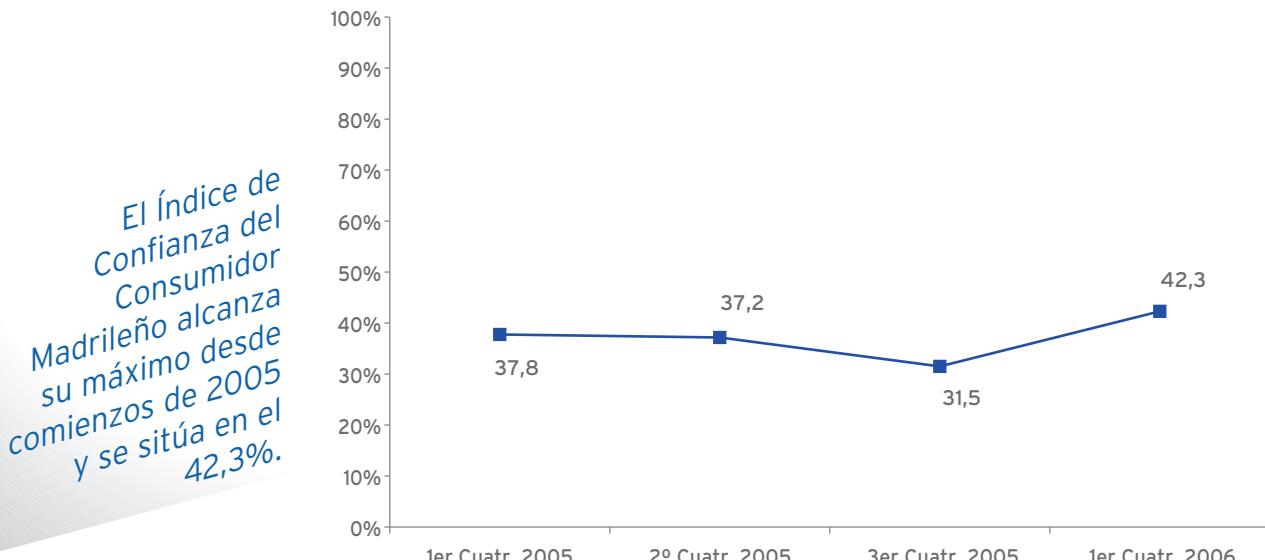
n es la proporción (en tanto por uno) de respuestas negativas sobre el total de encuestados.

2.2.1. La confianza del consumidor madrileño en la economía

El Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM) en esta primera oleada del año 2006 ha alcanzado un valor de **42,3%** (gráfico 2.2.1.1.), aumentando respecto al cuatrimestre anterior en 10,8 puntos porcentuales.

Con este nuevo valor, el Índice de Confianza rompe la tendencia decreciente observada a lo largo de todo el 2005 y se sitúa en el **valor más alto de las últimas cuatro oleadas**, superando por primera vez en este tiempo el 40%.

GRÁFICO 2.2.1.1.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR MADRILEÑO
(ICCM)



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^º cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

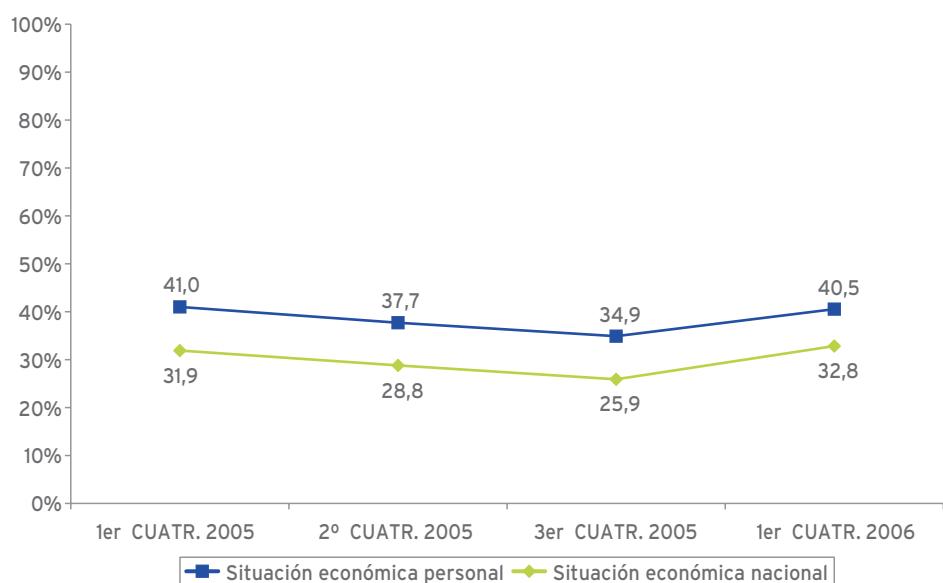
Como en oleadas anteriores, las perspectivas más optimistas de los consumidores se refieren a la evolución de su situación económica personal o familiar.

2.2.2. Índice coyuntural

Como muestra el gráfico 2.2.2.1., los índices coyunturales, tanto personal como nacional, experimentan una recuperación en este primer cuatrimestre del año, alcanzando valores similares a los registrados hace un año.

Éstos confirman la ruptura de la tendencia decreciente en la visión que los madrileños tienen de la situación económica, tanto en el ámbito personal como en el macroeconómico, y podrían ser el comienzo de una nueva tendencia más optimista.

GRÁFICO 2.2.2.1.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE COYUNTURAL EN EL ÚLTIMO AÑO



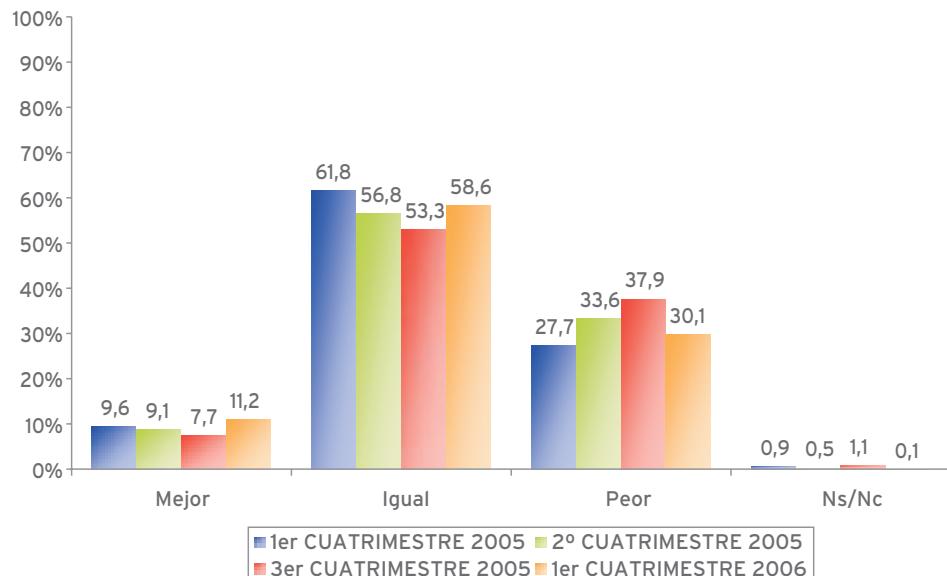
Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Valoración anual de la situación económica

La valoración que los consumidores madrileños hacen de la situación económica familiar actual respecto a la que tenían hace un año es favorable sólo para el 11,2% e igual para el 58,6%, tal como se muestra en el gráfico 2.2.2.2.

Los madrileños son optimistas respecto de su situación económica familiar. Aumentan las valoraciones positivas respecto al año anterior y sobre el último cuatrimestre del 2005.

GRÁFICO 2.2.2.2.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ACTUAL CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO



Base 1^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Tres de cada diez madrileños (30,1%) afirman que su situación económica actual ha empeorado respecto a la de hace un año. Este porcentaje es 7,8 puntos porcentuales inferior al registrado en el cuatrimestre anterior.

Como se observa en tabla 2.2.2.1., se aprecia que cuanto menor es la edad mayor es la tendencia a valorar favorablemente la evolución en el último año de su situación económica familiar. Y, al contrario, los ciudadanos de 45 años en adelante son quienes manifiestan en mayor medida que su situación económica familiar ha empeorado en el último año.

TABLA 2.2.2.1.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ACTUAL CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN EDAD

Situación económica familiar respecto a la de hace un año	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Mejor	<u>22,9%</u>	<u>12,6%</u>	<u>4,7%</u>	<u>4,0%</u>	<u>11,2%</u>
Igual	60,2%	56,8%	58,4%	59,7%	58,6%
Peor	16,9%	30,6%	<u>36,5%</u>	<u>36,3%</u>	<u>30,1%</u>
No contesta	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	<u>0,1%</u>
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

TABLA 2.2.2.2.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ACTUAL
CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

Situación económica familiar actual con respecto a la de hace un año según situación laboral	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
Mejor	15,1%	11,4%	3,1%	7,9%	19,8%	6,0%	11,2%
Igual	57,4%	59,6%	56,7%	55,3%	68,3%	61,0%	58,6%
Peor	27,3%	29,0%	40,2%	36,8%	11,9%	33,0%	30,1%
No contesta	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

En función de la situación laboral (tabla 2.2.2.2), los estudiantes, cohorte que coincide con los más jóvenes, son los que realizan una valoración más positiva de la evolución de su situación económica.

De otro modo, los madrileños que se encuentran jubilados o desempleados son quienes más negativamente valoran su situación económica.

Respecto al nivel de ingresos del hogar, en la tabla 2.2.2.3. se aprecia que existe una tendencia creciente en las valoraciones positivas de la situación económica actual, cuanto mayor es el nivel de ingresos, al tiempo que los madrileños con unos ingresos en su hogar inferiores a 30.000 euros anuales son quienes principalmente afirman que su situación ha empeorado en el último año.

TABLA 2.2.2.3.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ACTUAL
CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN NIVEL DE INGRESOS

Situación económica familiar respecto a la de hace un año	Nivel de ingresos						Total
	Menos de 12.000 euros	Entre 12.000 y 30.000 euros	Entre 30.000 y 42.000 euros	Entre 42.000 y 54.000 euros	Más de 54.000 euros	Ns/Nc	
Mejor	6,5%	9,9%	15,4%	17,0%	26,9%	13,8%	11,2%
Igual	52,2%	59,1%	74,7%	56,1%	60,9%	57,9%	58,6%
Peor	41,3%	31,0%	9,9%	26,9%	12,2%	27,9%	30,1%
No contesta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	278	477	111	48	41	197	1152

TABLA 2.2.2.4.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ACTUAL CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN TIPO DE HOGAR

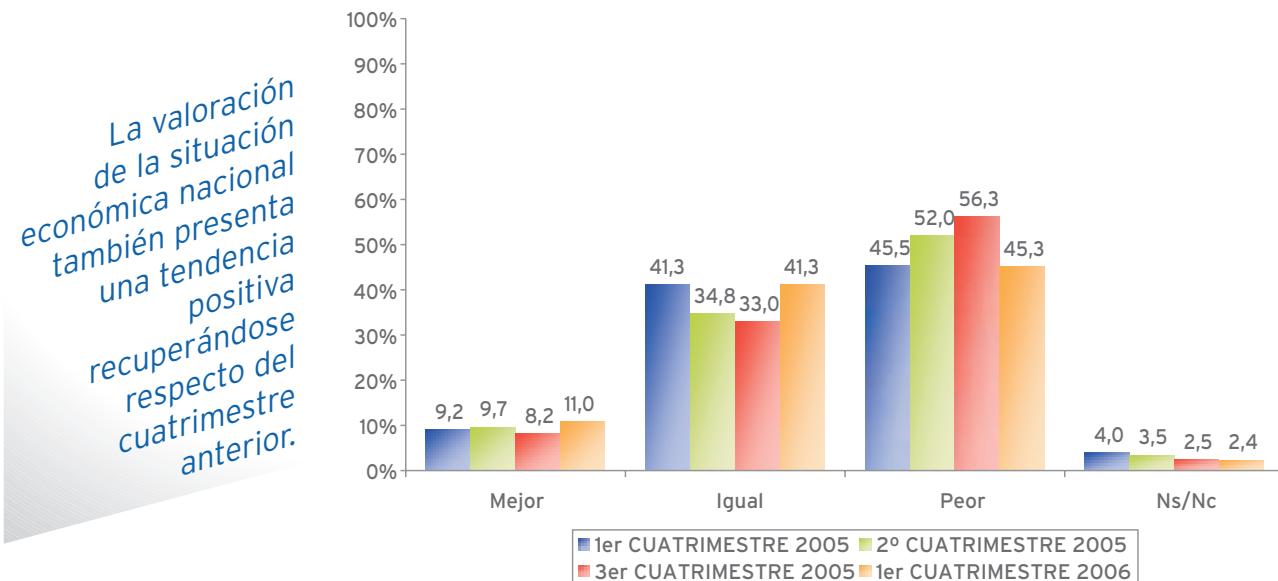
Situación económica familiar respecto a la de hace un año	Tipo de hogar						
	Persona sola	Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Adulto con hijos	Otro tipo de hogar	Ns/Nc	Total
Mejor	11,2%	9,9%	12,0%	6,7%	14,4%	11,4%	11,2%
Igual	56,4%	58,4%	59,4%	58,3%	57,0%	77,6%	58,6%
Peor	32,4%	31,7%	28,6%	35,0%	26,7%	11,0%	30,1%
No contesta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	188	274	572	60	49	9*	1152

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Considerando el tipo de hogar en el que residen, son las familias monoparentales quienes principalmente declaran que su situación económica familiar ha empeorado (tabla 2.2.2.4.).

Por otra parte, al realizar el análisis de la evolución de la situación económica nacional en el último año (gráfico 2.2.2.3.), los madrileños se muestran más positivos que en la valoración realizada en el último cuatrimestre de 2005.

GRÁFICO 2.2.2.3.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ACTUAL CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^º cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

De este modo, se recupera la tendencia observada en el primer cuatrimestre del año anterior, alcanzándose porcentajes similares a los de los madrileños de aquel periodo que consideran que la economía ha mejorado (11,0%) o se ha mantenido igual (41,3%) en el último año.

La visión que de la evolución económica tienen los madrileños varía en función de las distintas variables sociodemográficas analizadas, como queda reflejado en las tablas siguientes.

En la tabla 2.2.2.5., que recoge la segmentación por edad, se observa que los ciudadanos de 45 años en adelante son quienes se muestran más negativos en la valoración que realizan de la evolución de la economía nacional en el último año, mientras que los madrileños de 30 a 44 años son quienes principalmente afirman que la situación económica del país está igual que hace un año.

**TABLA 2.2.2.5.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ACTUAL
CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN EDAD**

Valoración de la situación económica del país respecto a la de hace un año	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Mejor	14,4%	10,5%	9,8%	9,1%	11,0%
Igual	45,3%	47,3%	36,3%	34,7%	41,3%
Peor	37,0%	41,3%	51,9%	51,8%	45,3%
No sabe	3,3%	0,9%	2,0%	3,6%	2,3%
No contesta	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

Al igual que ocurría con la evolución de la situación familiar, cuanto menor es la edad del encuestado mayor es la tendencia a conceder una valoración positiva a la evolución económica del país en el último año.

Los estudiantes son el grupo poblacional que en mayor medida considera que la evolución de la situación económica nacional ha sido favorable en el último año (17,8%) o se ha mantenido igual (50,5%), posición esta última que también comparte el 50,3% de los desempleados (tabla 2.2.2.6.).

De otro modo, los jubilados y las amas de casa son quienes se muestran más críticos en esta valoración, dado que más de la mitad de estos ciudadanos opina que la situación económica del país ha empeorado en el último año (52,0% y el 57,9%, respectivamente).

TABLA 2.2.2.6.
**VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ACTUAL
 CON RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL**

Valoración de la situación económica del país respecto a la de hace un año	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
Mejor	11,4%	11,4%	9,7%	7,9%	<u>17,8%</u>	6,0%	11,0%
Igual	45,0%	35,9%	34,1%	<u>50,3%</u>	<u>50,5%</u>	35,1%	41,3%
Peor	41,9%	49,0%	<u>52,0%</u>	39,2%	29,7%	<u>57,9%</u>	45,3%
No sabe	1,7%	3,7%	3,5%	2,6%	2,0%	1,0%	2,3%
No contesta	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38*	101	100	1152

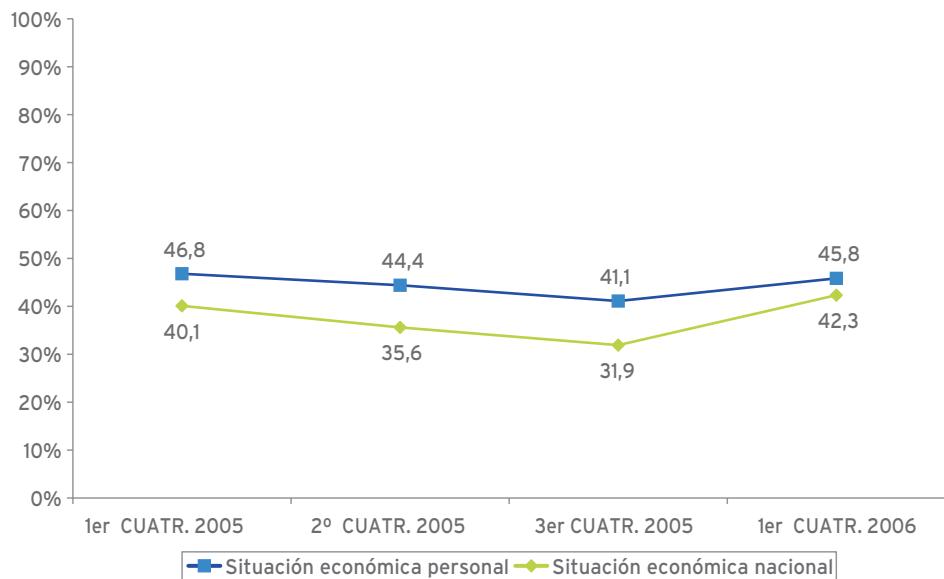
* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

2.2.3. Índice de Expectativas

Analizando las expectativas para el próximo cuatrimestre se aprecia un aumento, tanto en el ámbito personal como nacional, respecto del último cuatrimestre de 2005 (gráfico 2.2.3.1.).

Cabe señalar que, a pesar de que el índice referido a la situación nacional normalmente registra valores inferiores al índice que mide la situación personal, en esta oleada se observa una aproximación entre estos dos valores. De hecho, la recuperación de las expectativas es mayor para el índice nacional, pues supera el valor obtenido hace un año, mientras que el índice personal de expectativas se sitúa un punto porcentual por debajo del registrado en el mismo periodo de 2005.

GRÁFICO 2.2.3.1.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE EXPECTATIVAS EN EL ÚLTIMO AÑO



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

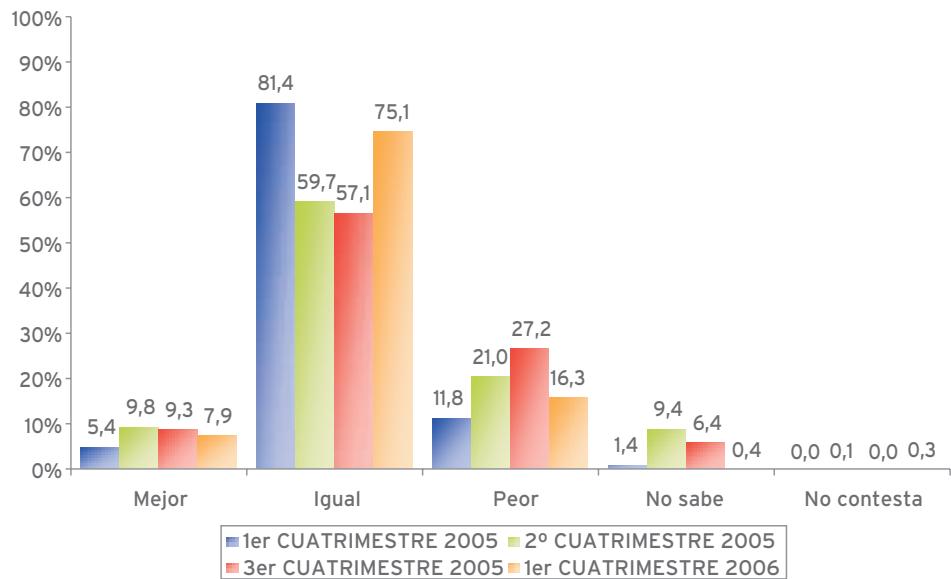
Valoración de la situación económica esperada para el próximo cuatrimestre

A continuación se realiza un análisis de la percepción que tienen los madrileños acerca de la evolución para el próximo cuatrimestre de su situación económica familiar y de la situación económica nacional.

A la hora de opinar acerca de su futuro económico familiar para los próximos cuatro meses, los madrileños, como se aprecia en el gráfico 2.2.3.2, no esperan cambios, afirmando tres de cada cuatro que su situación económica futura será igual a la que tienen ahora (75,1%).

El optimismo de los madrileños es más moderado respecto a la situación económica familiar que esperan para los próximos cuatro meses.

GRÁFICO 2.2.3.2.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ESPERADA DENTRO DE CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Profundizando en el análisis sociodemográfico, en la tabla 2.2.3.1 se observa que los ciudadanos más jóvenes son quienes en mayor medida esperan una mejora en su situación económica próxima (16,2%), al tiempo los madrileños con 45 y más años consideran que su situación económica va a empeorar en los próximos cuatro meses (el 21,3% de los madrileños de 45 a 64 años y el 20,6% de aquellos de 65 y más años).

TABLA 2.2.3.1.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ESPERADA DENTRO DE CUATRO MESES SEGÚN EDAD

Situación económica familiar dentro de cuatro meses	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Mejor	16,2%	8,1%	5,1%	2,0%	7,9%
Igual	75,4%	76,4%	72,6%	76,2%	75,1%
Peor	7,7%	15,5%	21,3%	20,6%	16,3%
No sabe	0,4%	0,0%	0,7%	0,8%	0,4%
No contesta	0,3%	0,0%	0,3%	0,4%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

El análisis de las opiniones en función de la situación laboral se recoge en la tabla 2.2.3.2. y nos muestra cómo los ciudadanos en situación de desempleo se muestran más optimistas respecto a la evolución futura de su situación

económica (el 13,2% piensa que mejorará frente al 7,9% del total de ciudadanos), mientras que los jubilados y las amas de casa son quienes peor ven su futuro económico (23,0% y 21,0%, respectivamente).

Los estudiantes son el grupo que en mayor medida espera mantener una estabilidad económica para el próximo cuatrimestre (el 83,2% considera que su situación económica seguirá igual).

TABLA 2.2.3.2.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ESPERADA DENTRO DE CUATRO MESES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

Situación económica familiar dentro de cuatro meses	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
Mejor	9,9%	9,5%	2,8%	13,2%	9,8%	7,0%	7,9%
Igual	75,9%	73,6%	73,2%	71,0%	83,2%	71,1%	75,1%
Peor	13,6%	16,9%	23,0%	15,8%	5,9%	21,0%	16,3%
No sabe	0,4%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,9%	0,4%
No contesta	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	1,1%	0,0%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

De otro modo y considerando el nivel de ingresos anuales en el hogar (tabla 2.2.3.3.), los ciudadanos con mayor nivel de ingresos son quienes en mayor medida esperan una evolución favorable en su economía (12,4%), al tiempo que aquellos con nivel de ingresos inferior a 12.000 euros consideran que su situación económica empeorará en los próximos cuatro meses (21,5%).

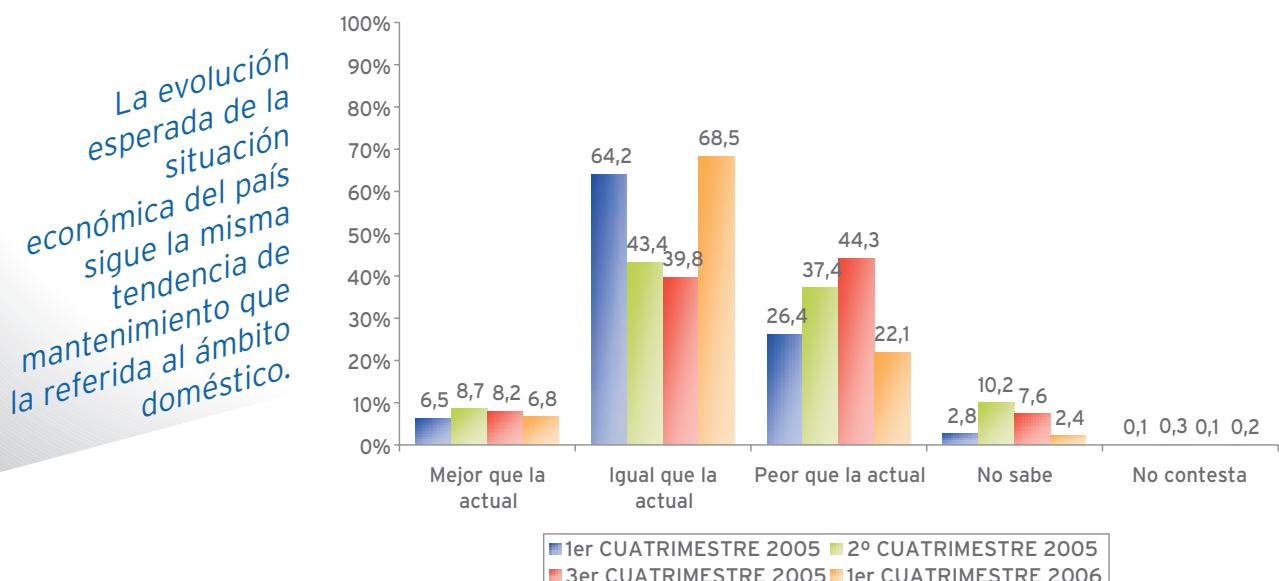
TABLA 2.2.3.3.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR ESPERADA DENTRO DE CUATRO MESES SEGÚN NIVEL DE INGRESOS

Situación económica familiar dentro de cuatro meses	Nivel de ingresos						Total
	Menos de 12.000 euros	Entre 12.000 y 30.000 euros	Entre 30.000 y 42.000 euros	Entre 42.000 y 54.000 euros	Más de 54.000 euros	Ns/Nc	
Mejor	6,1%	8,0%	10,9%	4,2%	12,4%	8,7%	7,9%
Igual	71,6%	76,9%	77,5%	79,2%	77,9%	72,6%	75,1%
Peor	21,5%	14,7%	11,6%	16,5%	9,7%	16,6%	16,3%
No sabe	0,4%	0,4%	0,0%	0,1%	0,0%	1,0%	0,4%
No contesta	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	278	477	111	48	41*	197	1152

Como se apreciaba en el análisis del índice de expectativas, en la valoración de la evolución esperada para la situación económica nacional los madrileños se muestran algo más pesimistas que al valorar su situación familiar, aunque la tendencia de las valoraciones es la misma para el ámbito macroeconómico que para el privado.

Este hecho se aprecia en el gráfico 2.2.3.3., que muestra cómo aumenta el porcentaje de madrileños que consideran que la situación económica nacional no cambiará en el próximo cuatrimestre y toma el valor más alto del último año (68,5%), al tiempo que disminuye la proporción de aquellos que creen que la economía nacional empeorará (22,1%), aunque supera el porcentaje de los que esperan un empeoramiento en su situación económica familiar (16,3%) (gráfico 2.2.3.2.).

GRÁFICO 2.2.3.3.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ESPERADA DENTRO DE CUATRO MESES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Los madrileños de 45 años en adelante son quienes se muestran más pesimistas en cuanto a la evolución que esperan para la economía nacional (tabla 2.2.3.4.), dado que cerca de tres de cada diez afirma que en el próximo cuatrimestre la situación económica nacional empeorará (el 28,7% de los mayores de 64 años y el 27,8% de quienes tienen entre 45 y 64 años).

TABLA 2.2.3.4.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ESPERADA DENTRO
DE CUATRO MESES SEGÚN EDAD

Valoración de la situación económica del país dentro de cuatro meses	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Mejor que la actual	9,2%	8,4%	5,1%	4,0%	6,8%
Igual que la actual	73,8%	71,8%	64,0%	63,3%	68,5%
Peor que la actual	14,4%	18,6%	27,8%	28,7%	22,1%
No sabe	2,2%	1,2%	3,1%	3,6%	2,4%
No contesta	0,4%	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

De otro modo, cuanto menor es la edad mayor es la proporción de ciudadanos que consideran que la situación económica del país se mantendrá sin cambios durante los próximos cuatro meses. Así lo afirma el 73,8% de los jóvenes de 16 a 29 años.

Analizando las expectativas de los madrileños en función de la situación laboral (tabla 2.2.3.5.), son los trabajadores por cuenta propia quienes se declaran más pesimistas (el 32,9% afirma que la economía empeorará en los próximos cuatro meses), mientras que los estudiantes y desempleados se muestran más optimistas respecto a la evolución que esperan para la situación económica del país (13,9% y 13,2%, respectivamente).

TABLA 2.2.3.5.
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL ESPERADA DENTRO
DE CUATRO MESES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

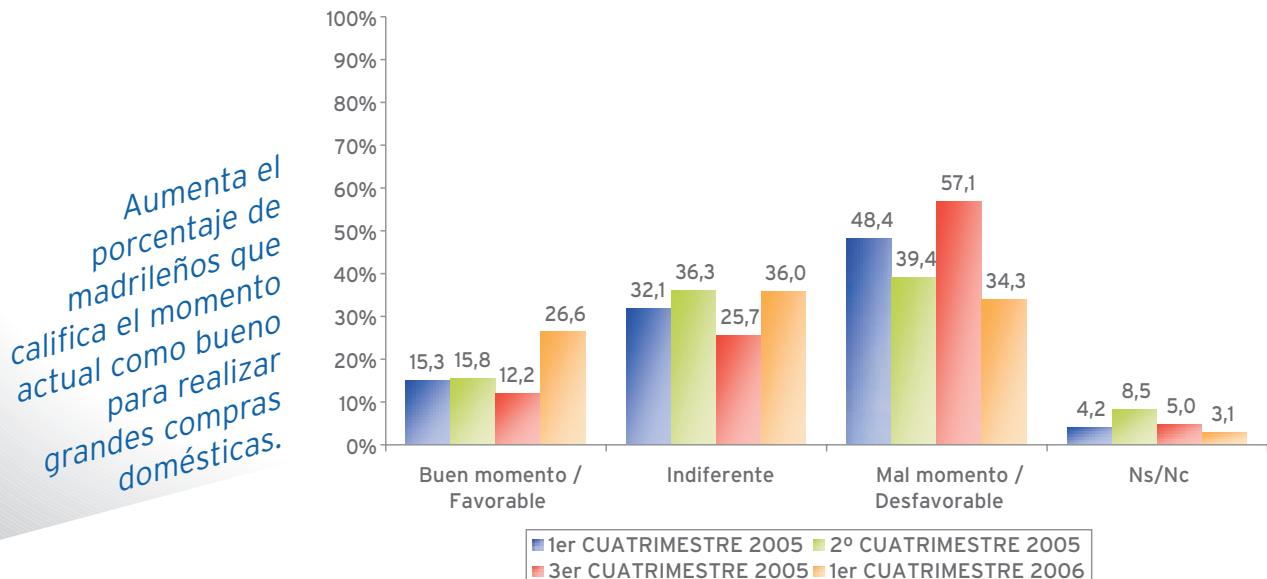
Valoración de la situación económica del país dentro de cuatro meses	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a casa	Total
Mejor que la actual	7,5%	6,6%	3,5%	13,2%	13,9%	2,9%	6,8%
Igual que la actual	70,9%	55,8%	67,2%	71,0%	73,2%	67,0%	68,5%
Peor que la actual	19,7%	32,9%	25,1%	15,8%	11,9%	28,1%	22,1%
No sabe	1,7%	4,7%	3,9%	0,0%	1,0%	2,0%	2,4%
No contesta	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

2.2.4. Efectos sobre el consumo de bienes duraderos

Finalmente, el análisis de medición de la confianza de los consumidores y la percepción acerca de la situación económica y su evolución, tanto en el ámbito familiar como nacional, se complementa con una pregunta que mide la valoración de los consumidores sobre el momento actual para realizar compras domésticas de importe elevado.

En este primer cuatrimestre del año, la recuperación de la confianza de los consumidores madrileños, se acompaña de una valoración más optimista sobre el momento presente para comprar bienes de importe elevado que suponen una decisión importante en el hogar (gráfico 2.2.4.1.).

GRÁFICO 2.2.4.1.
VALORACIÓN DEL MOMENTO ACTUAL PARA HACER GRANDES COMPRAS DOMÉSTICAS



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1.^{er} cuatrimestre de 2006 = 1.152.

De este modo, como se observa en el gráfico 2.2.4.1., la proporción de ciudadanos que valora positivamente el momento actual para realizar grandes compras domésticas alcanza el valor máximo del último año (26,6%) y el porcentaje de los que otorgan una valoración desfavorable es el mínimo de todo el periodo analizado (34,3%).

Considerando la valoración en función del sexo de los encuestados (tabla 2.2.4.1.), las mujeres son quienes valoran de forma más desfavorable el momento actual para realizar grandes compras domésticas (37,5%).

TABLA 2.2.4.1.
VALORACIÓN DEL MOMENTO ACTUAL PARA HACER GRANDES COMPRAS
DOMÉSTICAS SEGÚN SEXO

¿Considera que es un buen momento o un mal momento para hacer grandes compras domésticas?	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Buen momento / Favorable	28,8%	24,7%	26,6%
Indiferente	36,4%	35,7%	36,0%
Mal momento / Desfavorable	30,6%	<u>37,5%</u>	34,3%
Ns/Nc	4,2%	2,1%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	532	620	1152

TABLA 2.2.4.2.
VALORACIÓN DEL MOMENTO ACTUAL PARA HACER GRANDES COMPRAS
DOMÉSTICAS SEGÚN TIPO DE HOGAR

¿Considera que es un buen momento o un mal momento para hacer grandes compras domésticas?	Tipo de hogar						
	Persona sola	Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Adulto con hijos	Otro tipo de hogar	Ns/Nc	Total
Buen momento / Favorable	<u>30,9%</u>	22,7%	26,8%	<u>31,6%</u>	24,7%	23,0%	26,6%
Indiferente	30,8%	38,0%	38,5%	21,8%	32,4%	43,7%	36,0%
Mal momento / Desfavorable	32,9%	36,0%	32,8%	38,2%	<u>42,9%</u>	33,3%	34,3%
Ns/Nc	5,4%	3,3%	1,9%	8,4%	0,0%	0,0%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	188	274	572	60	49	9*	1152

Respecto a la desagregación de los datos por el tipo de hogar que se muestra en la tabla 2.2.4.2., los hogares monoparentales y unipersonales se declaran más positivos (31,6% y 30,9%, respectivamente), mientras que los hogares de otro tipo (fundamentalmente pisos compartidos) valoran negativamente el momento actual para afrontar una compra importante (42,9%).

TABLA 2.2.4.3.

VALORACIÓN DEL MOMENTO ACTUAL PARA HACER GRANDES COMPRAS DOMÉSTICAS SEGÚN NIVEL DE INGRESOS

¿Considera que es un buen momento o un mal momento para hacer grandes compras domésticas?	Nivel de ingresos						
	Menos de 12.000 euros	Entre 12.000 y 30.000 euros	Entre 30.000 y 42.000 euros	Entre 42.000 y 54.000 euros	Más de 54.000 euros	Ns/Nc	Total
Buen momento / Favorable	23,5%	29,1%	30,7%	23,0%	26,8%	23,4%	26,6%
Indiferente	32,0%	40,5%	40,4%	37,4%	34,2%	28,5%	36,0%
Mal momento / Desfavorable	42,0%	28,7%	27,9%	35,4%	34,1%	40,5%	34,3%
Ns/Nc	2,5%	1,7%	1,0%	4,2%	4,9%	7,6%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	278	477	111	48	41	197	1152

De otro modo, considerando el nivel de ingresos anuales en el hogar (tabla 2.2.4.3.), los ciudadanos con ingresos entre 30.000 y 42.000 euros son quienes ven un buen momento para hacer grandes compras domésticas, mientras los ciudadanos con ingresos inferiores a 12.000 euros opinan que es un momento desfavorable.

3. La Ley Antitabaco

Consumo de tabaco en la actualidad
Conocimiento de la Ley Antitabaco
Valoración de las medidas contempladas en la Ley Antitabaco
Efectos de la Ley Antitabaco sobre los hábitos de consumo

pág. 43
pág. 43
pág. 50
pág. 54
pág. 67



En esta primera oleada el Barómetro Municipal de Consumo se estudia, como tema de actualidad la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*, que popularmente se ha denominado “Ley Antitabaco”. Este análisis incluye el conocimiento que los madrileños tienen de esta norma, su opinión sobre los aspectos que regula y sobre las medidas que establece en su articulado con el objetivo de *prevenir el consumo de tabaco, limitar su oferta y demanda, y regular su publicidad, promoción y patrocinio*.

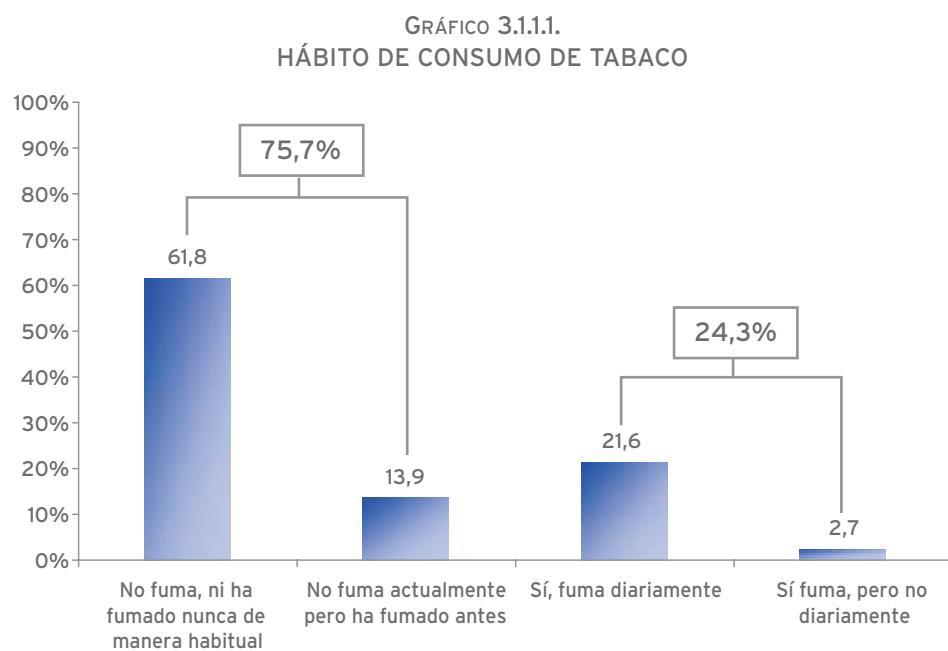
Se estudia, además, el hábito de consumo de tabaco que en la actualidad tienen los ciudadanos y la repercusión que la nueva ley ha ejercido en este consumo.

3.1. Consumo de tabaco en la actualidad

3.1.1. Hábito de consumo de tabaco

El consumo de tabaco es un hábito minoritario entre los consumidores madrileños atendiendo a las respuestas facilitadas cuando se les ha preguntado si fuman habitualmente.

Como muestra el gráfico 3.1.1.1. más de tres de cada cuatro madrileños señala que no fuma (75,7%) y concretamente el 61,8% mantiene que nunca ha fumado de manera habitual.



Base = 1.152.

Entre aquellos que señalan que sí tienen este hábito actualmente (24,3%) la mayoría fuma a diario (21,6%).

Tres de cada cuatro madrileños no fuman. Y el 21,6% lo hace diariamente.

Teniendo en cuenta la desagregación por la variable género del individuo que se muestra en la tabla 3.1.1.1., las mujeres son quienes mayoritariamente afirman que no han fumado nunca (67,6%), mientras que entre los hombres es mayor el porcentaje de fumadores que abandonaron el hábito (17,6% frente al 10,7% de las mujeres).

TABLA 3.1.1.1.
HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN SEXO

¿Fuma usted actualmente?	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	55,1%	67,6%	61,8%
No fuma actualmente pero ha fumado antes	17,6%	10,7%	13,9%
Sí, fuma diariamente	23,2%	20,2%	21,6%
Sí fuma, pero no diariamente	4,1%	1,5%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	532	620	1152

TABLA 3.1.1.2.
HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN EDAD

¿Fuma usted actualmente?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	61,3%	59,1%	53,5%	76,1%	61,8%
No fuma actualmente pero ha fumado antes	6,7%	11,6%	23,4%	13,5%	13,9%
Sí, fuma diariamente	28,7%	26,0%	21,4%	8,0%	21,6%
Sí fuma, pero no diariamente	3,3%	3,3%	1,7%	2,4%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

Como se observa en la tabla 3.1.1.2. existe una relación inversa entre la edad y el hábito de consumo de tabaco. De este modo, los jóvenes de 16 a 29 años son quienes mayormente fuman a diario (28,7%), siendo los mayores de 64 años los que principalmente manifiestan no haber fumado nunca de manera habitual (76,1%).

El grupo de población con edades entre 45 y 64 años son quienes fundamentalmente afirman que fueron fumadores y han abandonado el hábito (23,4% frente al 13,9% del total de madrileños) (tabla 3.1.1.2.).

Asimismo, cuanto menor es el nivel de estudios mayor es la proporción de población que afirma no fumar en la actualidad ni haber fumado antes (tabla 3.1.1.3.).

TABLA 3.1.1.3.
HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

¿Fuma usted actualmente?	Nivel de estudios						
	Inferior a educación primaria	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación post-obligatoria	Educación superior	Ns/Nc	Total
No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	91,1%	77,2%	71,5%	53,8%	52,8%	82,7%	61,8%
No fuma actualmente pero ha fumado antes	4,5%	7,8%	4,3%	17,0%	19,6%	0,0%	13,9%
Sí, fuma diariamente	4,4%	12,8%	19,9%	27,2%	24,8%	0,0%	21,6%
Sí fuma, pero no diariamente	0,0%	2,2%	4,3%	2,0%	2,8%	17,3%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	44*	220	160	298	424	6*	1152

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Sin embargo, los madrileños con un nivel de estudios secundarios no obligatorios y superiores son quienes mayoritariamente declaran que fuman diariamente (27,2% y 24,8%, respectivamente) o bien no fuman actualmente aunque fumaban antes (17,0% y 19,6%, respectivamente) (tabla 3.1.1.3.).

Considerando la situación laboral de los ciudadanos, como recoge la tabla 3.1.1.4., los madrileños que en mayor medida fuman diariamente son aquellos que se encuentran desempleados (36,9%) y los trabajadores por cuenta propia (28,4%) y ajena (26,1%).

Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia son también quienes en mayor medida señalan que han abandonado el hábito de fumar (23,4% frente al 13,9% del total). Quienes principalmente declaran no fumar ni haber fumado nunca de manera habitual son las amas de casa (72,9%), estudiantes (70,9%) y jubilados o pensionistas (70,8%).

TABLA 3.1.1.4.
HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

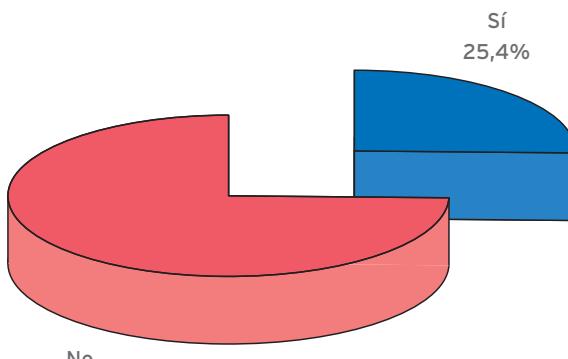
¿Fuma usted actualmente?	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	57,1%	46,3%	70,8%	50,0%	70,9%	72,9%	61,8%
No fuma actualmente pero ha fumado antes	13,5%	23,4%	16,3%	10,5%	3,1%	11,1%	13,9%
Sí, fuma diariamente	26,1%	28,4%	10,8%	36,9%	23,0%	14,0%	21,6%
Sí fuma, pero no diariamente	3,3%	1,9%	2,1%	2,6%	3,0%	2,0%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

3.1.2. Influencia de la nueva Ley en la disminución del consumo de tabaco

Entre los madrileños que actualmente fuman, ya sea diariamente o con menos frecuencia, como se aprecia en el gráfico 3.1.2.1., uno de cada cuatro manifiesta haber disminuido su consumo de tabaco desde la entrada en vigor de la nueva Ley (25,4%).

(Sólo para quienes fuman actualmente. Base: 279).

GRÁFICO 3.1.2.1.
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY



Con la entrada en vigor de la Ley uno de cada cuatro madrileños ha disminuido su consumo de tabaco.

Base = 279.

TABLA 3.1.2.1.
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO DESDE LA ENTRADA EN VIGOR
DE LA LEY SEGÚN EDAD

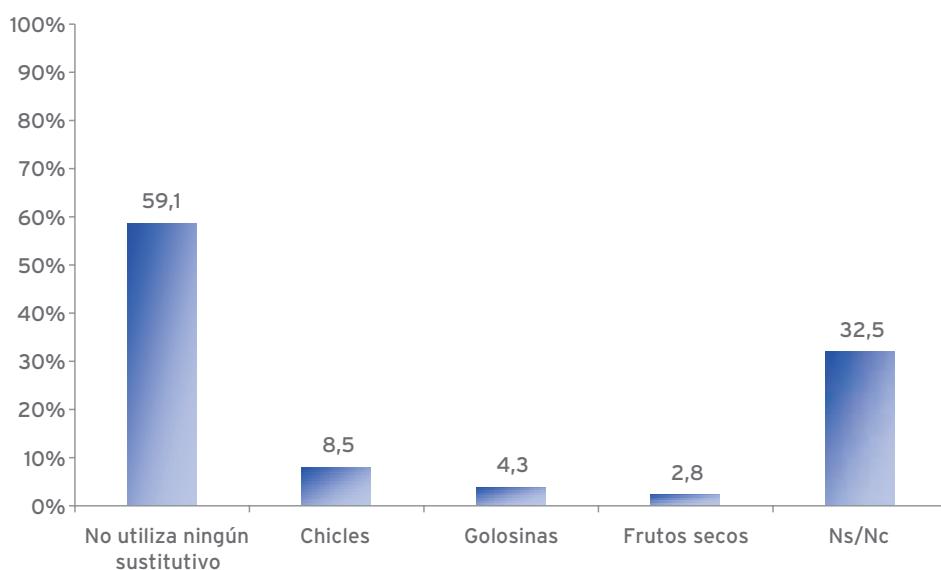
¿Desde la entrada en vigor de la Ley Antitabaco, ha disminuido usted el consumo de tabaco?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí	24,1%	<u>29,7%</u>	23,5%	19,0%	25,4%
No	75,9%	70,3%	76,5%	<u>81,0%</u>	74,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	87	98	68	26	279

La tabla 3.1.2.1. muestra la desagregación de los datos en función de la edad de los encuestados, y en ella se aprecia que el grupo de fumadores que mayoritariamente afirma no haber disminuido su consumo de tabaco desde la entrada en vigor de la nueva Ley son los de 65 y más años (81,0%), mientras que entre los ciudadanos de 30 a 44 años se encuentra el mayor porcentaje de fumadores que reconoce haber disminuido su consumo de tabaco con la nueva Ley.

Los fumadores que desde la entrada en vigor de la nueva Ley manifiestan que fuman menos, están llevando a cabo esta reducción en su consumo de tabaco sin utilizar sustitutivos del mismo. Así, como recoge el gráfico 3.1.2.2., entre los fumadores que desde la entrada en vigor de la nueva ley fuman menos, cerca de seis de cada diez no utilizaron ningún sustitutivo a la hora de reducir su consumo de tabaco (59,1%).

(Sólo para quienes sí han disminuido el consumo de tabaco desde la entrada en vigor de la nueva Ley. Base: 71).

GRÁFICO 3.1.2.2.
UTILIZACIÓN DE SUSTITUTIVOS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE TABACO



Los fumadores que han disminuido su consumo de tabaco apenas emplean sustitutivos.

Base = 71.

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Únicamente el 15,6% utiliza algún sustitutivo del tabaco, principalmente chicles (8,5%) y, en menor medida, golosinas (4,3%) y frutos secos (2,8%).

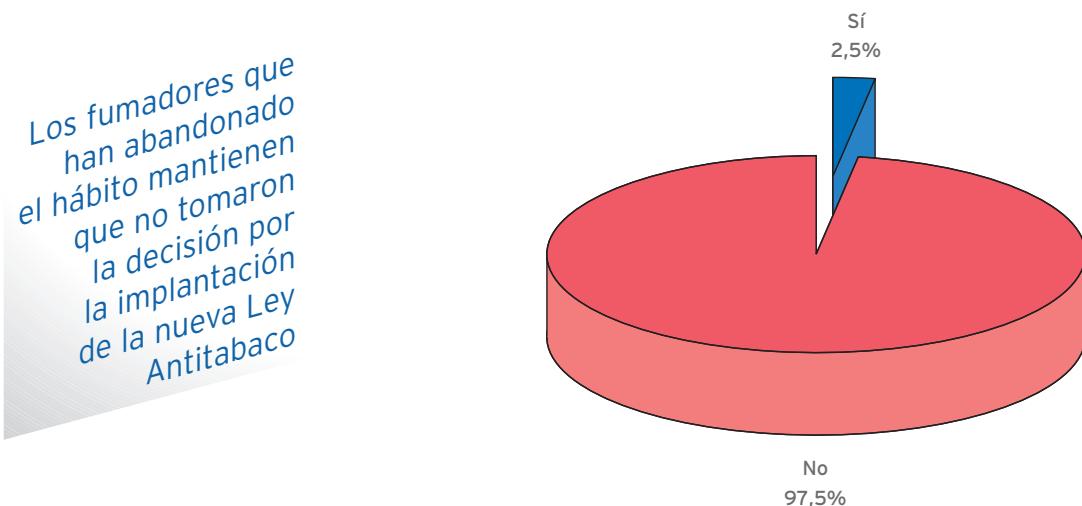
3.1.3. Influencia de la nueva Ley en la decisión de no fumar

A los encuestados que actualmente no fuman, pero sí lo hacían antes, se les preguntó si en su decisión de dejar su hábito influyó la entrada en vigor de la nueva Ley, y la respuesta mayoritaria fue negativa (gráfico 3.1.3.1.).

De hecho, sólo el 2,5% afirma que su decisión se vio condicionada por la llegada de la nueva norma.

(Sólo para quienes no fuman actualmente pero han fumado antes. Base: 160).

GRÁFICO 3.1.3.1.
INFLUENCIA DE LA NUEVA LEY ANTITABACO EN LA DECISIÓN DE NO FUMAR



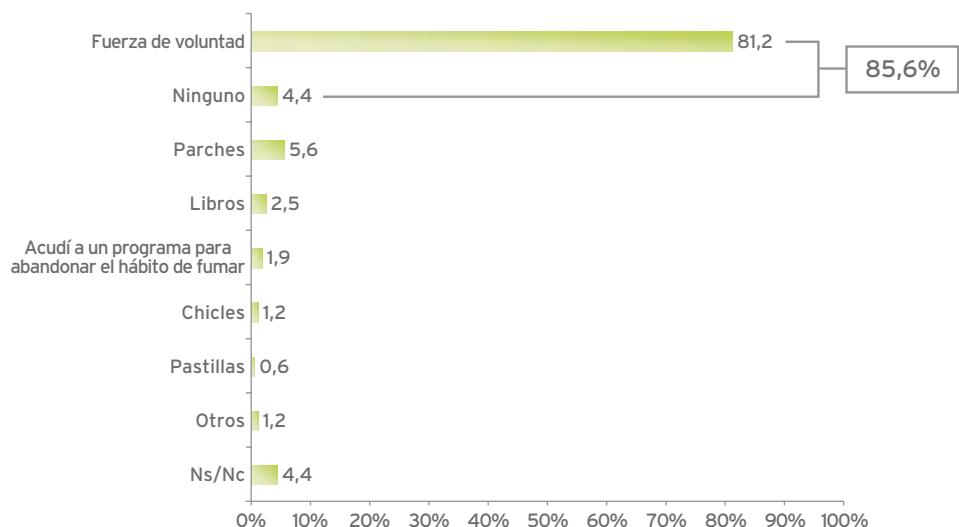
Base = 160.

Como se aprecia en el gráfico 3.1.3.2., entre los fumadores que han abandonado completamente el hábito, el 85,6% no ha utilizado ningún método de apoyo, concretamente el 81,2% especifica que el sistema empleado ha sido su fuerza de voluntad.

La utilización de métodos de ayuda externos para abandonar el hábito de fumar es minoritaria, únicamente el 5,6% ha recurrido a los parches, el 2,5% a libros y en menor medida han acudido a programas específicos de ayuda (1,9%), chicles (1,2%) o pastillas (0,6%).

(Sólo para quienes no fuman actualmente pero han fumado antes. Base: 160).

GRÁFICO 3.1.3.2.
MÉTODO/S UTILIZADOS PARA DEJAR DE FUMAR



La práctica totalidad de los fumadores que ha abandonado el hábito lo ha hecho contando únicamente con su fuerza de voluntad (85,6%).

Base = 160.

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

El 1,2% que indica otros métodos cita la acupuntura y el deporte.

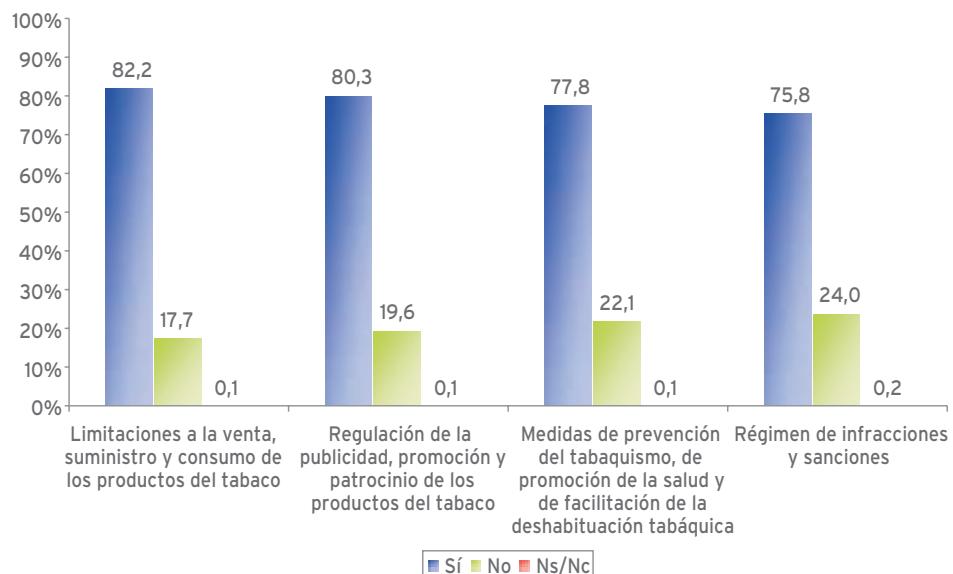
3.2. Conocimiento de la Ley Antitabaco

En este apartado se estudia el grado de información que tienen los madrileños acerca de la nueva ley, así como las fuentes de las que han obtenido la información y la facilidad con la que la han obtenido.

Como se aprecia en el gráfico 3.2.1.1. y atendiendo a la proporción de ciudadanos que responde que sí conoce cada uno de los aspectos regulados en la Ley antitabaco, es posible concluir que los madrileños están informados del contenido de esta nueva norma.

3.2.1. Conocimiento de los aspectos regulados en la Ley Antitabaco

GRÁFICO 3.2.1.1.
CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS REGULADOS EN LA LEY ANTITABACO



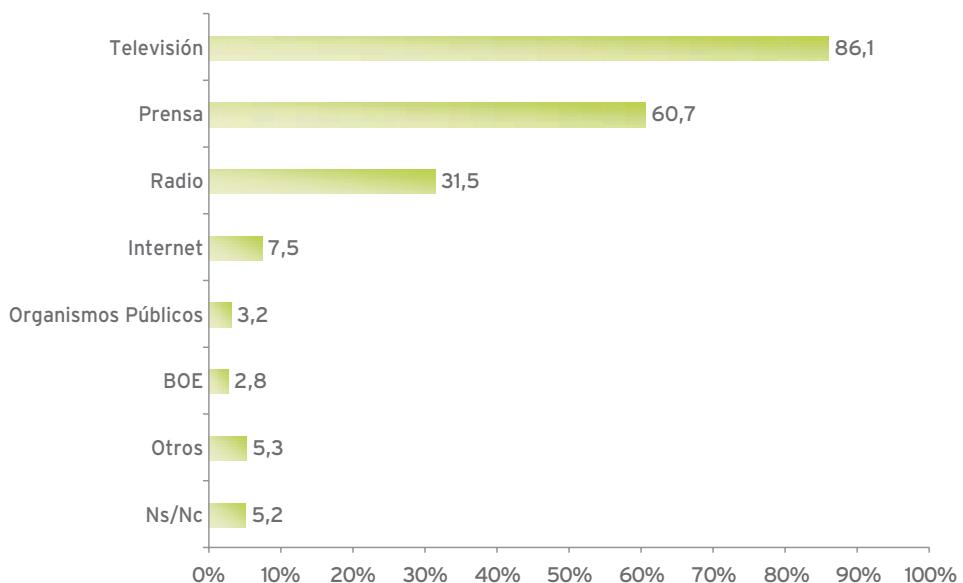
Base = 1.152.

Los aspectos más conocidos por los madrileños son las limitaciones a la venta, consumo y suministro de productos del tabaco (82,2%) y la regulación de la publicidad, promoción y patrocinio (80,3%), mientras que están algo menos informados sobre las medidas de prevención del tabaquismo y promoción de la salud y el régimen de infracciones y sanciones que contiene la Ley (77,8% y 75,8%, respectivamente).

3.2.2. Medio de conocimiento o de información sobre la Ley Antitabaco

Como muestra el gráfico 3.2.2.1., la mayoría de los madrileños obtuvo la información sobre la Ley a través de los medios de comunicación, principalmente mediante la televisión (86,1%) y la prensa (60,7%) y, en menor medida, por medio de la radio (31,5%).

GRÁFICO 3.2.2.1.
MEDIO POR EL QUE CONOCÍO O SE INFORMÓ SOBRE ESTA LEY



Los ciudadanos de Madrid han conocido la Ley fundamentalmente a través de los medios de comunicación

Base = 1.152.

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

El 7,5% afirma que conoció la Ley a través de información procedente de Internet y el 3,2% a través de información de organismos públicos, al tiempo que sólo un 2,8% de los encuestados acudió al Boletín Oficial del Estado para informarse acerca de la nueva norma.

Entre los madrileños que indican otros medios (5,3%), la mayoría menciona el sistema de boca a boca, o bien que se informó en su trabajo o a través la publicidad, charlas o folletos.

Como muestra la tabla 3.2.2.1., los ciudadanos que mayoritariamente han obtenido la información relativa a la nueva norma a través de la prensa (69,8%) y la radio (39,4%) son los pertenecientes al grupo con edades entre 45 y 64 años, al tiempo que los menores de 45 años indican en mayor medida haber obtenido la información a través de Internet.

TABLA 3.2.2.1.
MEDIO/S DE CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE ESTA LEY SEGÚN EDAD

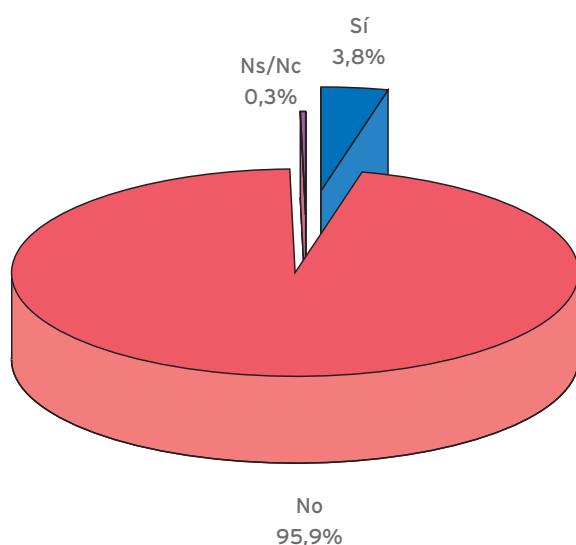
¿A través de que Medio/s conoció o se informó de esta Ley?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Televisión	88,6%	86,8%	82,4%	86,8%	86,1%
Prensa	51,9%	62,9%	69,8%	56,6%	60,7%
Radio	23,4%	30,0%	39,4%	33,1%	31,5%
Internet	9,5%	10,5%	6,4%	2,4%	7,5%
BOE	2,2%	4,8%	2,3%	1,2%	2,8%
Organismos Públicos	2,2%	5,1%	2,3%	2,8%	3,2%
Otros	8,1%	6,3%	3,4%	3,2%	5,3%
Ns/Nc	6,5%	4,8%	4,6%	4,8%	5,2%
Base	272	334	295	251	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

3.2.3. Demanda de información acerca de la nueva Ley

A pesar de que la mayoría de los madrileños tiene conocimiento acerca del contenido de la Ley (gráfico 3.2.1.1.), sólo una minoría (3,8%) ha buscado activamente esta información, mientras que la práctica totalidad obtuvo la información sin haberla solicitado (95,9%) (gráfico 3.2.3.1.).

GRÁFICO 3.2.3.1.
DEMANDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY ANTITABACO



Base = 1.152.

La tabla 3.2.3.1. muestra la relación entre la solicitud de información sobre la nueva Ley y el hábito de consumo de tabaco. En ella se observa que los madrileños que fuman diariamente son quienes en mayor medida han demandado información sobre la Ley Antitabaco.

Sin embargo, los encuestados que fuman, pero no a diario, son los menos interesados en demandar información.

TABLA 3.2.3.1.

DEMANDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY ANTITABACO SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

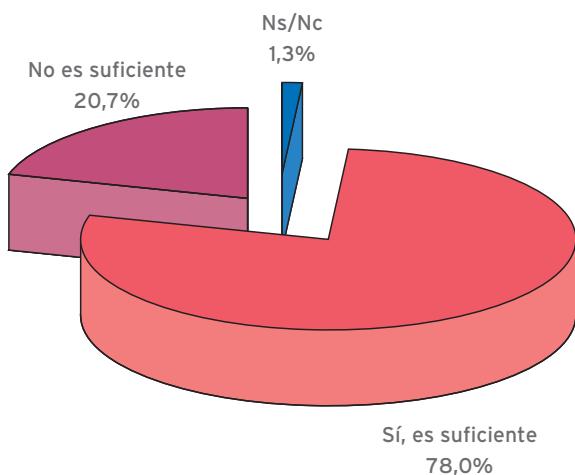
¿Ha solicitado en algún momento información sobre la Ley Antitabaco?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	<u>8,1%</u>	0,0%	3,2%	2,7%	3,8%
No	91,9%	100,0%	96,8%	96,9%	95,9%
Ns/Nc	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Por último respecto a la demanda de información sobre la Ley, se ha solicitado a los madrileños su valoración acerca de la cantidad de información que sobre ella han facilitado los medios de comunicación.

Como se aprecia en el gráfico 3.2.3.2., más de siete de cada diez madrileños valora como suficiente la información que los medios han proporcionado sobre esta Ley (78,0%), mientras que el 20,7% afirma que no ha sido suficiente.

Para el 78,0% de los madrileños la información facilitada por los medios sobre la nueva Ley ha sido suficiente.

GRÁFICO 3.2.3.2.
SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS MEDIOS
SOBRE ESTA LEY



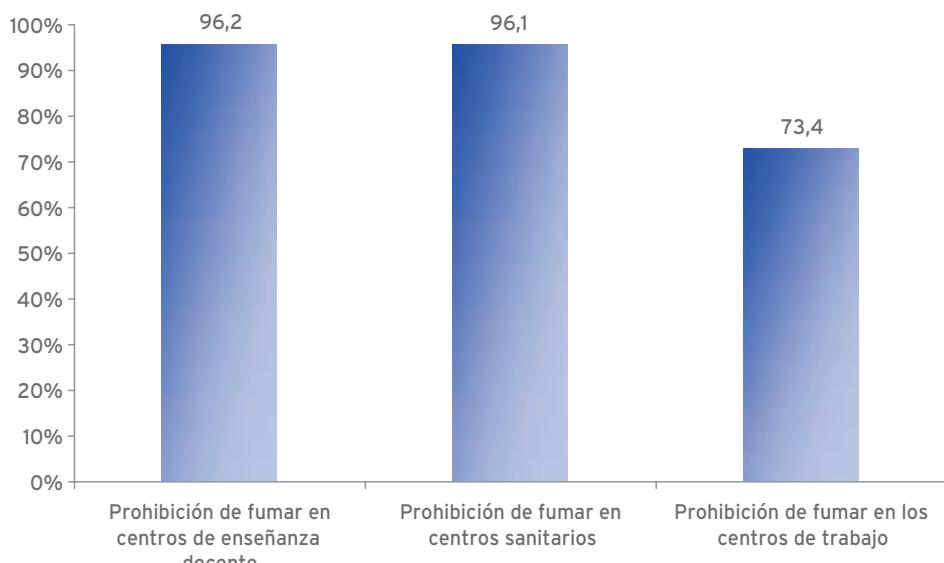
Base = 1.152.

3.3. Valoración de las medidas contempladas en la Ley Antitabaco

3.3.1. Acuerdo con la prohibición de fumar en los centros de enseñanza, sanitarios y de trabajo

El gráfico 3.3.1.1. recoge las proporciones de madrileños con una opinión favorable hacia la prohibición de fumar en distintos tipos de centros regulada en la nueva Ley. Como se aprecia en el gráfico, la práctica totalidad de los madrileños considera acertada la prohibición de fumar en los centros de enseñanza (96,2%) y centros sanitarios (96,1%), mientras que más de siete de cada diez se declara conforme con que la prohibición se haga extensiva a los centros de trabajo (73,4%).

GRÁFICO 3.3.1.1.
ACUERDO CON LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN DISTINTOS TIPOS DE CENTROS

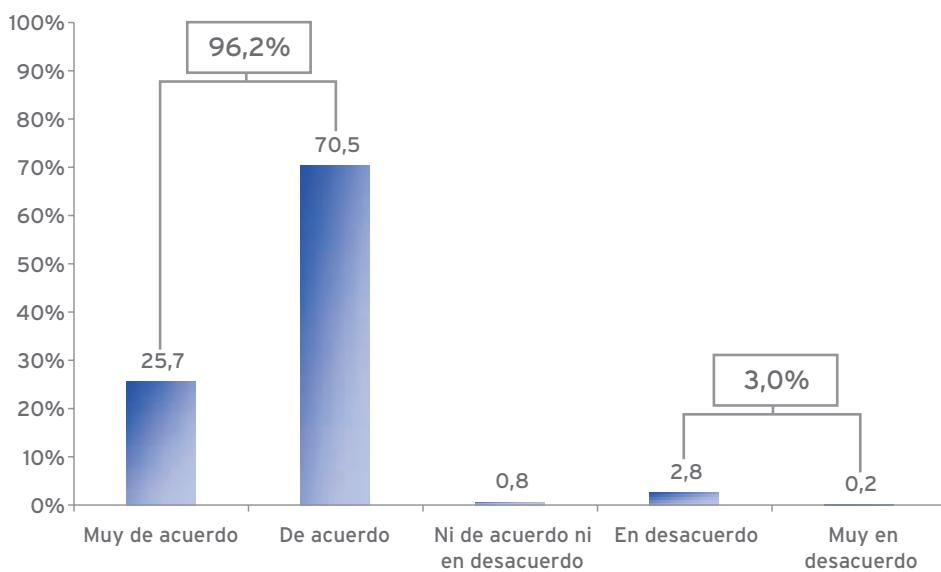


Los madrileños están conformes con la prohibición de fumar en los centros de enseñanza, sanitarios y de trabajo.

Base = 1.152.

Entre los madrileños entrevistados, el 96,2% manifiesta su acuerdo con que la Ley prohíba fumar en los centros de enseñanza docente. Concretamente, como muestra el gráfico 3.3.1.2. el 70,5% se declara "de acuerdo" con la prohibición y el 25,7% afirma estar "muy de acuerdo".

GRÁFICO 3.3.1.2.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS DE ENSEÑANZA DOCENTE



Base = 1.152.

Únicamente el 3,0% de los madrileños se declara disconforme con esta prohibición, mientras el 0,8% se muestra indiferente.

Realizando la desagregación de los datos en función de las variables sociodemográficas, no se aprecian diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos que muestran conformidad o disconformidad con las prohibiciones analizadas. Únicamente se observan algunas diferencias de matiz a la hora de valorar el grado de acuerdo.

De este modo, como muestra la tabla 3.3.1.1. cuanto mayor es la edad de los encuestados mayor es la tendencia a mostrarse “muy de acuerdo” y la tendencia es opuesta a la hora de afirmar estar sólo “de acuerdo” cuando la edad es menor.

TABLA 3.3.1.1.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS DE ENSEÑANZA DOCENTE
SEGÚN EDAD

Prohibición de fumar en centros de enseñanza docente	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Muy de acuerdo	14,8%	23,4%	30,2%	<u>35,7%</u>	25,7%
De acuerdo	<u>81,6%</u>	73,0%	65,0%	61,5%	70,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,7%	0,6%	1,8%	0,0%	0,8%
En desacuerdo	2,9%	2,7%	2,7%	2,8%	2,8%
Muy en desacuerdo	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

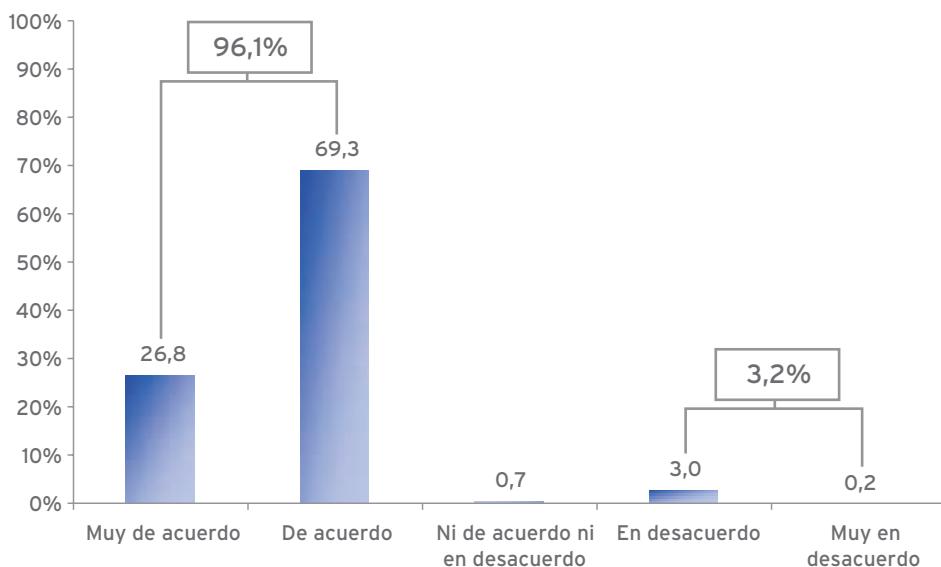
Analizando la opinión de los madrileños sobre esta prohibición en función de su hábito de consumo de tabaco, se observa en la tabla 3.3.1.2. que los no fumadores son quienes en mayor medida declaran estar “muy de acuerdo” con la medida (38,1% de quienes no fuman aunque lo hacían antes y 25,4% de los no fumadores que nunca han fumado), mientras que los fumadores que no fuman diariamente son quienes en mayor medida manifiestan una postura más neutral (el 6,5% afirma no estar de acuerdo ni en desacuerdo frente al 0,8% del total).

TABLA 3.3.1.2.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS DE ENSEÑANZA DOCENTE SEGÚN
HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

Prohibición de fumar en centros de enseñanza docente	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Muy de acuerdo	19,8%	16,3%	38,1%	25,4%	25,7%
De acuerdo	74,2%	74,0%	56,9%	72,2%	70,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,4%	6,5%	0,7%	0,7%	0,8%
En desacuerdo	5,2%	3,2%	3,7%	1,7%	2,8%
Muy en desacuerdo	0,4%	0,0%	0,6%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Al realizar la valoración de la prohibición de fumar en centros sanitarios, los resultados son similares a los referidos a los centros de enseñanza. De este modo, cerca de siete de cada diez encuestados se declara "de acuerdo" (69,3%), mientras que el 26,8% afirma encontrarse "muy de acuerdo" (gráfico 3.3.1.3.).

GRÁFICO 3.3.1.3.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS SANITARIOS



Base = 1.152.

Así tan sólo el 3,2% de los madrileños manifiesta estar "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo" con esta prohibición.

De nuevo, se aprecia una tendencia similar en la valoración de la prohibición de fumar en los centros sanitarios en función de la edad, de forma que cuanto mayor es la edad de los ciudadanos mayor es su grado de muy de acuerdo con la prohibición, al tiempo que cuanto menor es la edad más débil es el grado de acuerdo con la misma (tabla 3.3.1.3.).

**TABLA 3.3.1.3.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS SANITARIOS SEGÚN EDAD**

Prohibición de fumar en centros sanitarios	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Muy de acuerdo	16,6%	24,5%	31,6%	35,2%	26,8%
De acuerdo	80,1%	71,9%	63,7%	60,8%	69,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,4%	0,6%	1,7%	0,0%	0,7%
En desacuerdo	2,9%	2,7%	2,7%	4,0%	3,0%
Muy en desacuerdo	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

Los ciudadanos que actualmente no fuman, aunque fumaban antes son quienes mayoritariamente responden que están "muy de acuerdo" con la prohibición de fumar en centros sanitarios: 40,0%, tal como muestra la tabla 3.3.1.4.

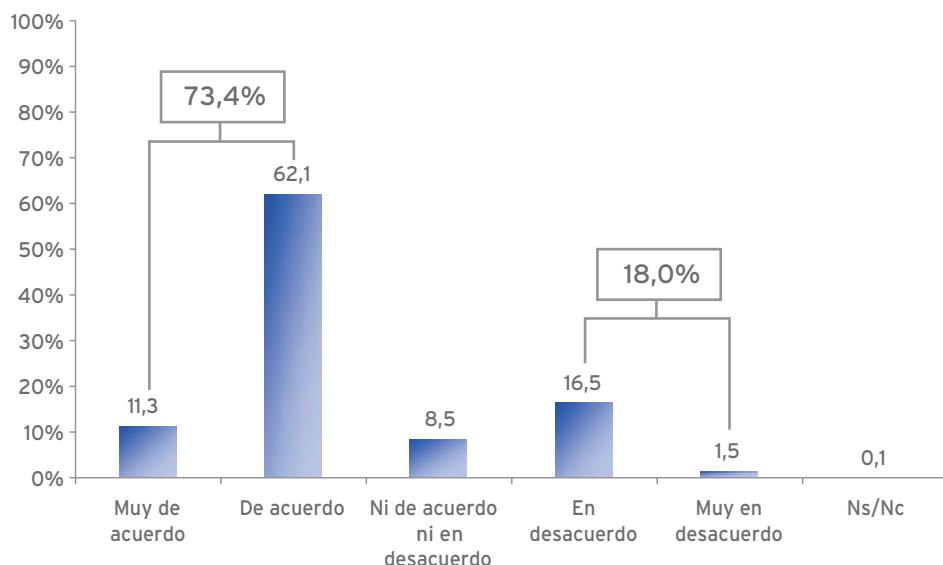
**TABLA 3.3.1.4.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN CENTROS SANITARIOS SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO**

Prohibición de fumar en centros sanitarios	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Muy de acuerdo	22,6%	19,6%	40,0%	25,6%	26,8%
De acuerdo	70,6%	70,7%	55,7%	71,9%	69,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,8%	6,5%	0,0%	0,5%	0,7%
En desacuerdo	5,6%	3,2%	3,7%	2,0%	3,0%
Muy en desacuerdo	0,4%	0,0%	0,6%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Los madrileños se muestran más conformes con la prohibición de fumar en centros de enseñanza y centros sanitarios, aspecto con el que se mostraban de acuerdo la práctica totalidad de los encuestados (96,2% (gráfico 3.3.1.2) y 96,1% (gráfico 3.3.1.3.), respectivamente), mientras que la prohibición impuesta en los centros de trabajo es valorada positivamente por el 73,4% de los madrileños (gráfico 3.3.1.4.).

Por el contrario, el 18,0% está “en desacuerdo” con la medida que recoge la nueva norma.

**GRÁFICO 3.3.1.4.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LOS CENTROS DE TRABAJO**



Base = 1.152.

En este caso cabe señalar que el 8,5% mantiene una posición neutra sin mostrar acuerdo ni desacuerdo con la medida recogida en la Ley.

La opinión de los madrileños respecto a esta prohibición de fumar en los centros de trabajo presenta la misma tendencia que la observada para los centros de enseñanza y sanitarios, de manera que cuanto mayor es la edad de los ciudadanos mayor es el grado de acuerdo que manifiestan con la prohibición, al tiempo que cuanto menor es la edad el grado de acuerdo se debilita (tabla 3.3.1.5.).

TABLA 3.3.1.5.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LOS CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EDAD

Prohibición de fumar en los centros de trabajo	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Muy de acuerdo	7,4%	10,8%	11,9%	15,6%	11,3%
De acuerdo	66,6%	61,7%	60,7%	59,2%	62,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5,8%	8,6%	10,2%	9,6%	8,5%
En desacuerdo	18,7%	17,4%	15,2%	14,4%	16,5%
Muy en desacuerdo	1,1%	1,5%	2,0%	1,2%	1,5%
Ns/Nc	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

TABLA 3.3.1.6.
PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LOS CENTROS DE TRABAJO SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

Prohibición de fumar en los centros de trabajo	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Muy de acuerdo	4,1%	0,0%	18,8%	12,6%	11,3%
De acuerdo	52,4%	64,3%	51,2%	67,8%	62,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6,8%	19,4%	9,9%	8,4%	8,5%
En desacuerdo	32,7%	16,3%	16,9%	10,8%	16,5%
Muy en desacuerdo	4,0%	0,0%	3,1%	0,3%	1,5%
Ns/Nc	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Considerando el hábito de fumar (tabla 3.3.1.6.), los madrileños que principalmente se declaran conformes con la prohibición de fumar en los centros de trabajo son los no fumadores que no han fumado nunca de manera habitual (el 80,4% afirma estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo”).

Destaca también el 18,8% de los no fumadores que antes fumaban que se manifiesta “muy de acuerdo” con la prohibición.

Por el contrario, los fumadores habituales (fuman a diario) son quienes muestran mayor disconformidad con la medida (el 32,7% está "en desacuerdo" con la medida frente al 16,5% del total de ciudadanos).

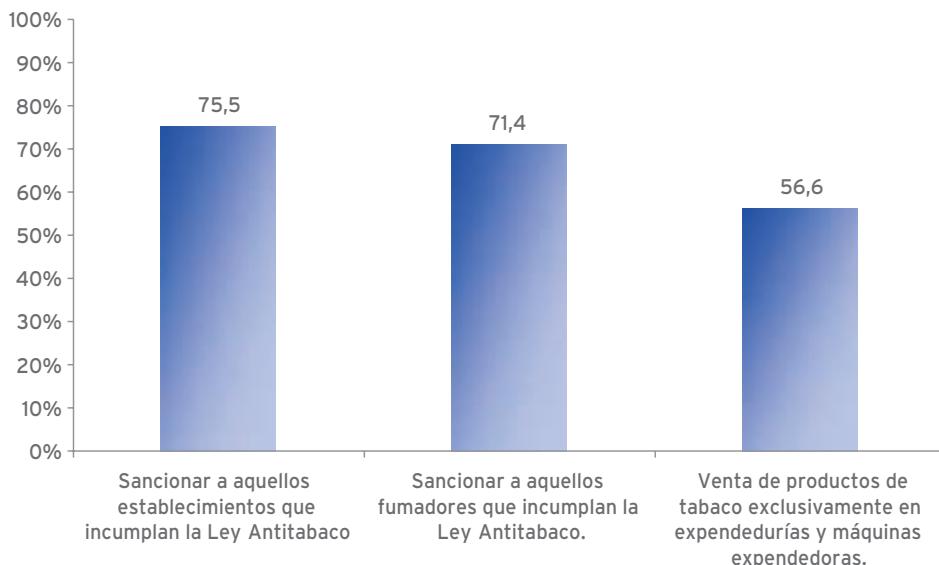
Como ocurría con la valoración de las prohibiciones analizadas antes, los fumadores que han abandonado el hábito son quienes en mayor medida mantienen una posición neutra frente a la prohibición de fumar en los centros de trabajo (19,4% frente al 8,5% del total).

3.3.2. Acuerdo con las sanciones por incumplimiento y las restricciones a la venta

A continuación se analizan las restantes medidas que regula la Ley, incluyendo las sanciones que se impondrán en caso de incumplimiento de la Ley y las limitaciones a la venta.

La valoración que realizan los ciudadanos de estos aspectos es de mayor acuerdo en el caso de las sanciones por incumplimiento, tanto a establecimientos como a fumadores, mientras que los madrileños muestran más disconformidad con la medida que regula la venta de productos de tabaco exclusivamente en estancos y máquinas expendedoras (gráfico 3.3.2.1.).

GRÁFICO 3.3.2.1.
ACUERDO CON LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
Y LAS RESTRICCIONES A LA VENTA

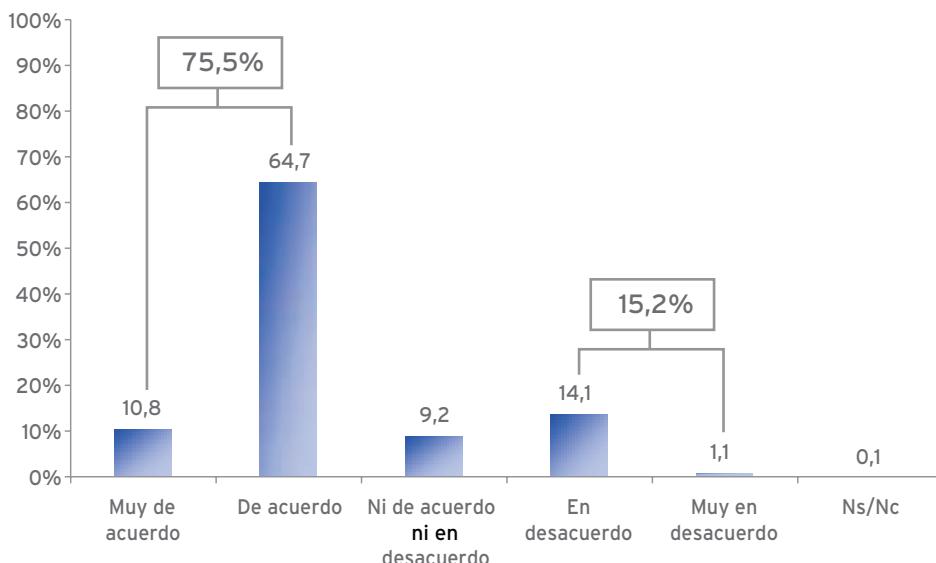


Base = 1.152.

Los ciudadanos están de acuerdo con sancionar a los establecimientos y fumadores que incumplan la Ley y algo menos conformes con las limitaciones a la venta del tabaco.

Considerando el grado de acuerdo con las sanciones por incumplimiento a los establecimientos, el 75,5% de los madrileños afirma estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con esta medida regulada en la nueva Ley (gráfico 3.3.2.2.), mientras que el 15,2% se declara en desacuerdo y el 9,2% mantiene una posición neutra respecto a estas sanciones.

GRÁFICO 3.3.2.2.
SANCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INCUMPLAN LA LEY



Base = 1.152.

Realizando la segmentación de los datos en función del hábito de consumo de tabaco de la población, se aprecian diferencias significativas en la postura de fumadores y no fumadores, tal como recoge la tabla 3.3.2.1.

De esta forma, los ciudadanos que no han fumado nunca de manera habitual son quienes se muestran más conformes con las sanciones a los establecimientos (el 80,1% está "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con la medida), y los no fumadores que antes fumaban presentan el mayor porcentaje de ciudadanos completamente de acuerdo con esta medida (16,2%).

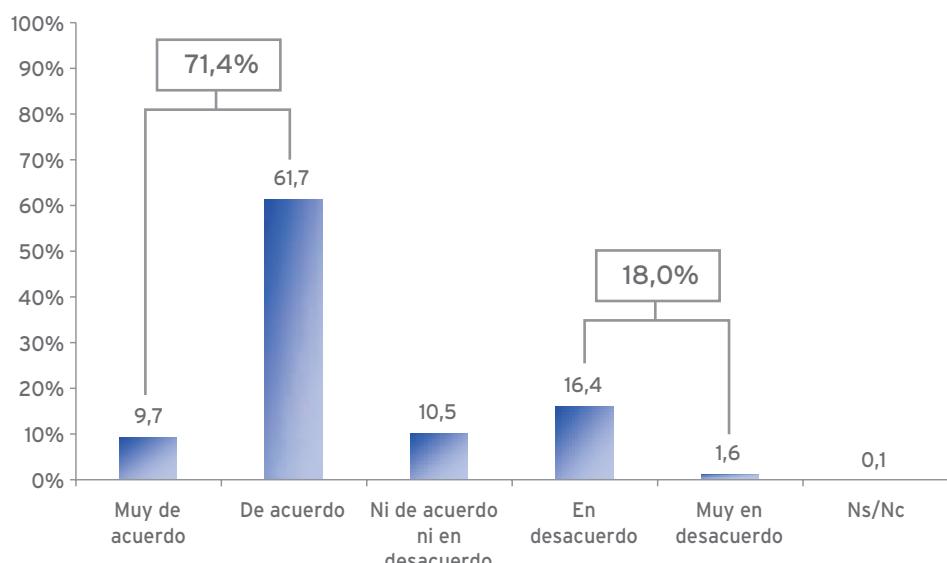
TABLA 3.3.2.1.
SANCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INCUMPLAN LA LEY
SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

Sancionar a aquellos establecimientos que incumplan la Ley Antitabaco	¿Fuma usted actualmente?					Total
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual		
Muy de acuerdo	7,7%	3,3%	<u>16,2%</u>	<u>11,0%</u>		10,8%
De acuerdo	54,4%	54,9%	62,6%	<u>69,1%</u>		64,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,5%	<u>19,3%</u>	6,2%	9,1%		9,2%
En desacuerdo	<u>23,8%</u>	<u>22,5%</u>	13,7%	10,4%		14,1%
Muy en desacuerdo	3,6%	0,0%	1,3%	0,3%		1,1%
Ns/Nc	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%		0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%
Base	248	31	160	713		1152

Por su parte los fumadores son los menos conformes con la medida. Afirman estar "en desacuerdo" el 23,8% de quienes fuman a diario y el 22,5% de aquellos que fuman aunque no diariamente. Estos últimos, además, manifiestan en mayor medida una posición neutra (19,3%).

En la Ley se regulan además sanciones a los fumadores que la incumplan y en la valoración de esta medida los madrileños se muestran algo más disconformes. Como se refleja en el gráfico 3.3.2.3., el 71,4% de los encuestados afirma estar de acuerdo con la medida frente al 75,5% que se declaraba conforme con las sanciones a los establecimientos (gráfico 3.3.2.2.).

GRÁFICO 3.3.2.3.
SANCIONES A LOS FUMADORES QUE INCUMPLAN LA LEY



Base = 1.152.

Cabe señalar que uno de cada diez madrileños no se posiciona a favor ni en contra de esta medida (10,5%).

Como ocurría en la valoración de las medidas anteriormente analizadas, de nuevo al manifestar su grado de acuerdo con las sanciones a los fumadores, son los no fumadores quienes se declaran más conformes (tabla 3.3.2.2.).

Así, el 77,9% de los no fumadores que nunca han fumado de forma habitual afirman estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con las sanciones a los fumadores en caso de incumplimiento de la Ley.

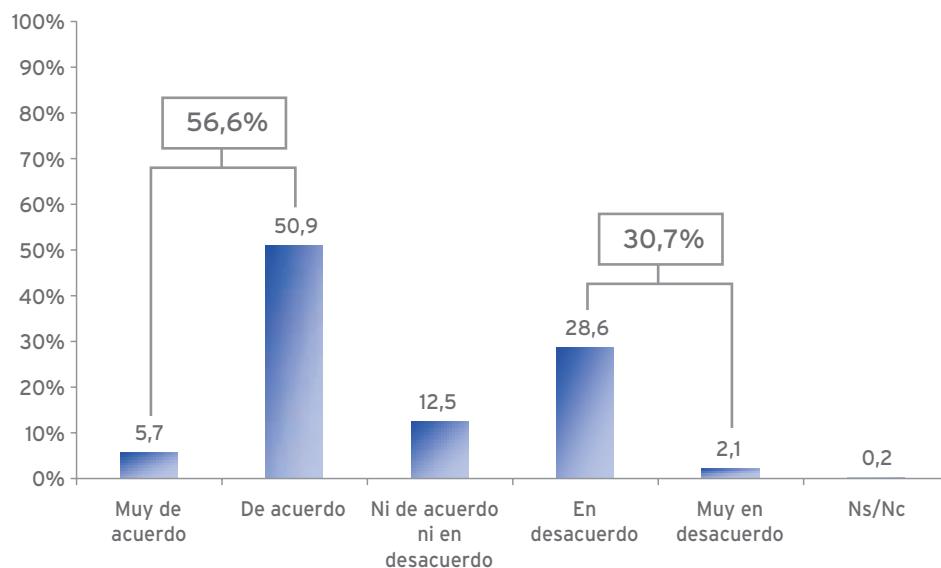
TABLA 3.3.2.2.
SANCIONES A LOS FUMADORES QUE INCUMPLAN LA LEY SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

Sancionar a aquellos fumadores que incumplan la Ley Antitabaco	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Muy de acuerdo	5,7%	3,3%	<u>13,1%</u>	<u>10,7%</u>	9,7%
De acuerdo	51,1%	55,0%	55,1%	<u>67,2%</u>	61,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,7%	<u>19,3%</u>	8,1%	10,2%	10,5%
En desacuerdo	<u>27,4%</u>	<u>22,4%</u>	20,6%	11,4%	16,4%
Muy en desacuerdo	4,0%	0,0%	3,1%	0,4%	1,6%
Ns/Nc	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

De nuevo, los fumadores son quienes en mayor medida apuntan encontrarse “en desacuerdo” con la medida (el 27,4% de los que fuman a diario y el 22,4% de los que fuman pero no diariamente) y, también, los fumadores más ocasionales aportan en mayor medida una opinión neutra al respecto (el 19,3% no está de acuerdo ni en desacuerdo con la medida valorada).

Por último, en la valoración de las distintas medidas preventivas reguladas en la Ley se analiza la opinión de los madrileños acerca de las limitaciones que se imponen a la venta de productos del tabaco que, desde la entrada en vigor de la norma, sólo puede realizarse en expendedurías de tabaco y timbre y en máquinas expendedoras que cuenten con la autorización oportuna.

GRÁFICO 3.3.2.4.
VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO EXCLUSIVAMENTE EN EXPENDEDURÍAS
Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS



Base = 1.152.

La opinión de los madrileños acerca de esta limitación a la venta es favorable, dado que la mayoría se manifiesta conforme con la medida (56,6%), aunque el porcentaje de ciudadanos conformes es sensiblemente inferior al de aquellos que se mostraban de acuerdo con las restantes medidas incluidas en la Ley.

Por otra parte, segmentando los datos en función del hábito de consumo de tabaco (tabla 3.3.2.3.), al igual que ocurría con la valoración de las medidas anteriormente analizadas, los fumadores son quienes apuntan mayoritariamente que se encuentran “en desacuerdo” con las restricciones a la venta que se establecen en la Ley, mientras que los no fumadores que no han fumado nunca afirman fundamentalmente estar “de acuerdo” con la medida (56,7%) y los no fumadores que antes fumaban son quienes en mayor medida declaran que están “muy de acuerdo” con estas limitaciones (11,8%).

TABLA 3.3.2.3.

VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO EXCLUSIVAMENTE EN EXPENDEDURÍAS Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

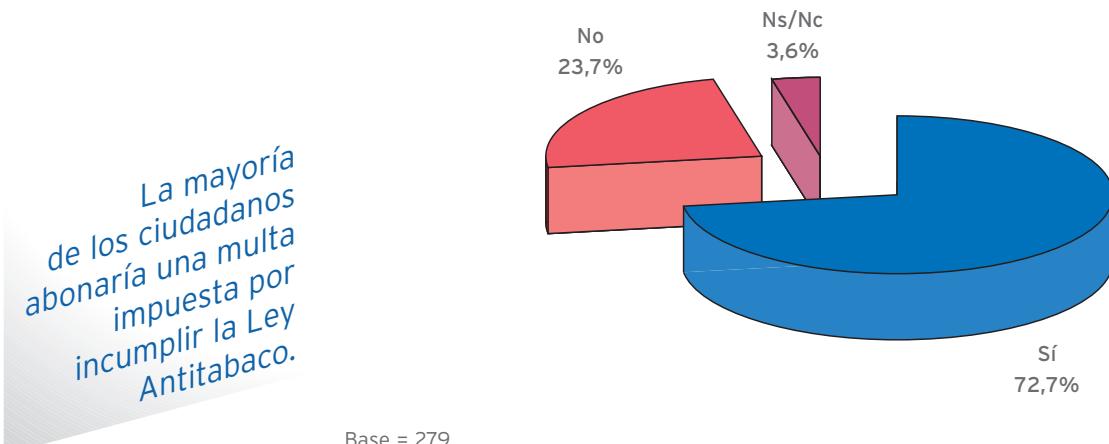
Venta de productos de tabaco exclusivamente en expendedurías y máquinas	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Muy de acuerdo	3,2%	0,0%	11,8%	5,5%	5,7%
De acuerdo	41,4%	38,6%	42,6%	56,7%	50,9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7,3%	16,2%	14,4%	13,7%	12,5%
En desacuerdo	44,1%	45,2%	26,2%	23,0%	28,6%
Muy en desacuerdo	4,0%	0,0%	5,0%	0,8%	2,1%
Ns/Nc	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

3.3.3. Comportamiento ante una sanción por incumplir la Ley

A los madrileños que actualmente fuman se les ha preguntado si en el caso de ser sancionados por incumplir la normativa antitabaco pagarían la multa impuesta, a lo que la mayoría indica que sí pagaría la multa (72,7%), aunque el 23,7% asegura que no lo haría (gráfico 3.3.3.1.).

(Sólo para los fumadores. Base: 279)

GRÁFICO 3.3.3.1.
PAGO DE UNA SANCIÓN POR INCUMPLIR LA LEY ANTITABACO



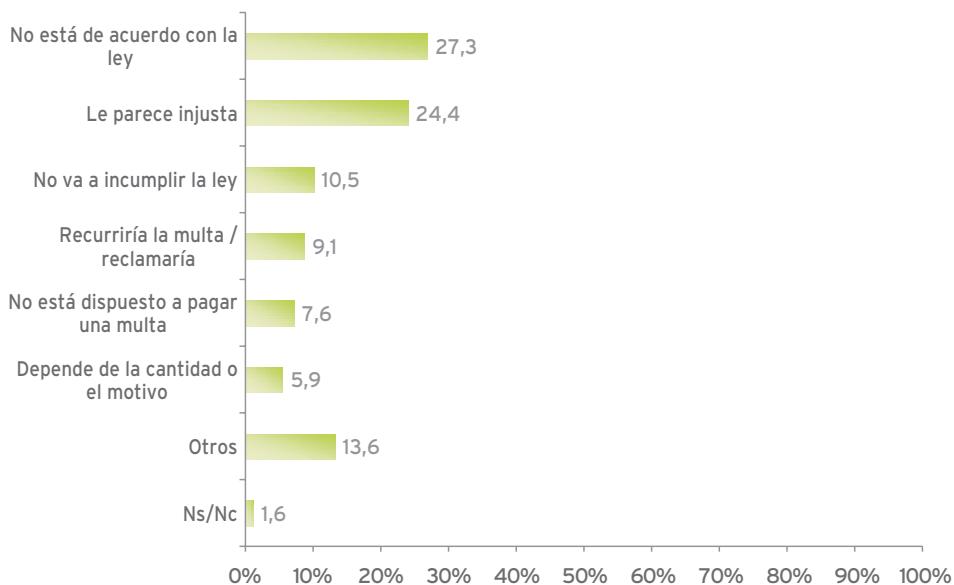
A este grupo de fumadores que no estaría dispuesto a pagar una multa por incumplir la Ley antitabaco se les ha pedido que expliquen el motivo por el que no lo harían y las respuestas recibidas han sido muy variadas aunque de una u otra forma todas aluden a un desacuerdo con la norma.

Como muestra el gráfico 3.3.3.2., el principal motivo por el que los fumadores no estarían dispuestos a pagar una multa de este tipo es su disconformidad con la Ley (27,3%) y, en segundo lugar, indican que consideran injustas las sanciones (24,4%).

En menor medida alegan que no les sancionarán porque no van a incumplir la norma (10,5%) y que, en caso de ser sancionados, piensan recurrir la multa impuesta (9,1%). En algunos casos, simplemente, afirman que no están dispuestos a pagar (7,6%), o que dependería de la cantidad a la que ascendiera la multa o el motivo por el que se la impusieran (5,9%).

(Sólo para los fumadores que afirman que no pagarían la multa. Base: 66)

GRÁFICO 3.3.3.2.
MOTIVO POR EL QUE NO PAGARÍA UNA MULTA POR INCUMPLIR
LA LEY ANTITABACO



Base = 66.

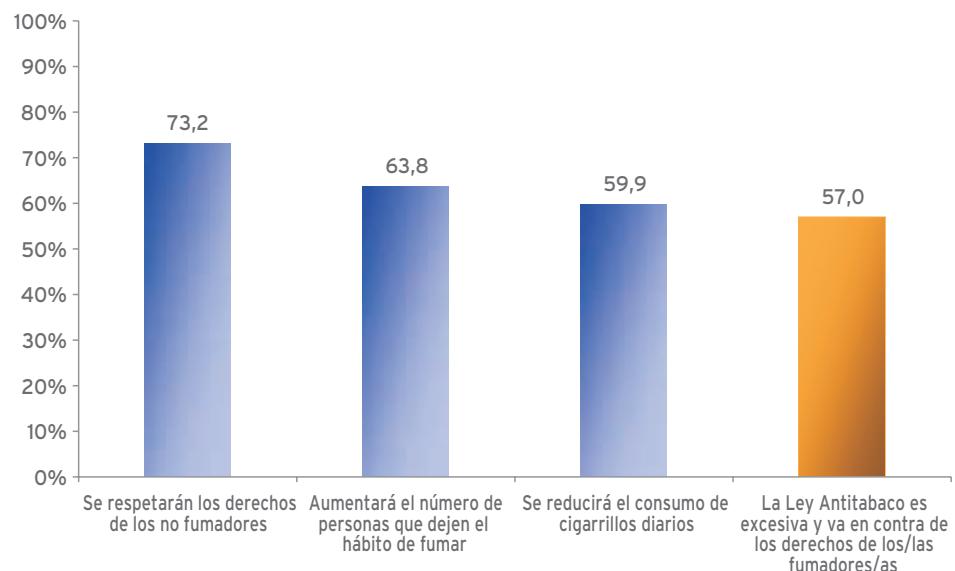
3.4. Efectos de la Ley Antitabaco sobre los hábitos de consumo

3.4.1. Efectos de la Ley en la sociedad

Al preguntar a los madrileños sobre los efectos que esperan que tenga la nueva Ley Antitabaco en los hábitos de los consumidores, la mayoría considera que con la entrada en vigor de la nueva Ley se respetarán los derechos de los no fumadores (73,2%), aumentará el número de fumadores que decidan abandonar el hábito (63,8%) y entre los fumadores disminuirá el

consumo de tabaco (59,9%). No obstante, como queda reflejado en el gráfico 3.4.1.1., el 57,0% de los madrileños considera que esta Ley es excesiva y va en contra de los derechos de los fumadores.

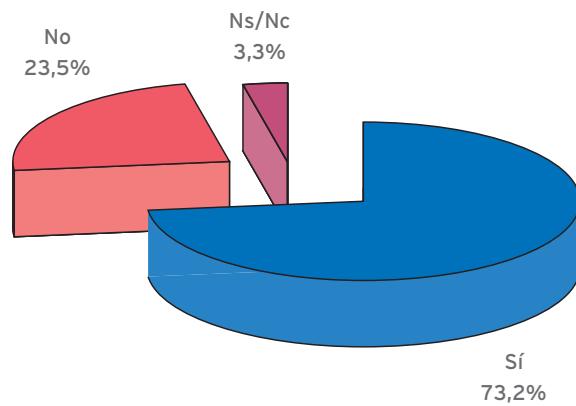
**GRÁFICO 3.4.1.1.
EFFECTOS QUE TENDRÁ LA NUEVA LEY ANTITABACO**



Base = 1.152.

En el análisis detallado de cada uno de los efectos esperados de la nueva Ley sobre el consumo de los madrileños, el gráfico 3.4.1.2. refleja cómo más de siete de cada diez madrileños considera que con la nueva Ley se respetarán los derechos de los no fumadores (73,2%).

**GRÁFICO 3.4.1.2.
RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NO FUMADORES**



Base = 1.152.

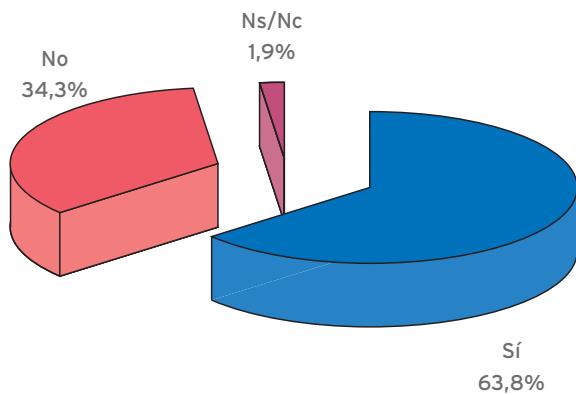
TABLA 3.4.1.1.
RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NO FUMADORES SEGÚN HÁBITO
DE CONSUMO DE TABACO

¿Cree que con la Ley Antitabaco se respetarán los derechos de los no fumadores?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	76,7%	83,6%	72,4%	71,8%	73,2%
No	21,4%	16,4%	21,9%	25,0%	23,5%
Ns/Nc	1,9%	0,0%	5,7%	3,2%	3,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Al realizar la desagregación de los datos en función de las variables sociodemográficas no se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la valoración de este efecto de la Ley. Únicamente señalar que el grupo de los que fuman pero no diariamente es el que principalmente considera que la nueva Ley permitirá que se respeten los derechos de los no fumadores (83,6%), (tabla 3.4.1.1.).

El 63,8% de los madrileños consultados afirma que con la entrada en vigor de la nueva Ley aumentará el número de fumadores que abandonen el hábito (gráfico 3.4.1.3.) frente al 34,3% que se muestra más pesimista y considera que no se producirá tal efecto.

GRÁFICO 3.4.1.3.
AUMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE ABANDONEN EL HÁBITO
DE FUMAR



Base = 1.152.

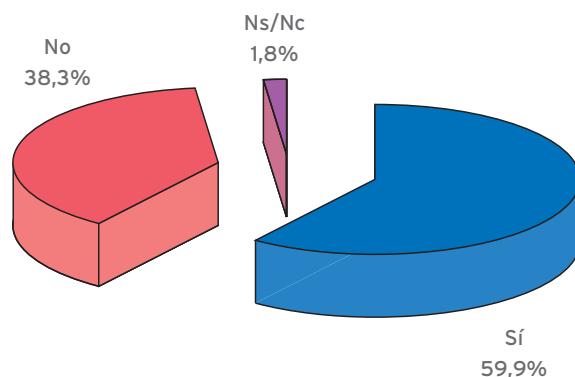
Considerando la condición de fumadores o no fumadores que tienen los encuestados se aprecia una diferencia en la opinión que manifiestan. De este modo, como se observa en la tabla 3.4.1.2., los no fumadores que antes fumaban son quienes en mayor medida esperan que aumente el número de ex fumadores con la llegada de esta Ley (75,0% frente al 63,8% del total).

TABLA 3.4.1.2.
**AUMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE ABANDONEN EL HÁBITO
DE FUMAR SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO**

¿Cree que con la Ley Antitabaco aumentará el número de personas que dejen el hábito de fumar?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	60,9%	67,8%	75,0%	62,0%	63,8%
No	37,1%	32,2%	21,9%	36,3%	34,3%
Ns/Nc	2,0%	0,0%	3,1%	1,7%	1,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

El gráfico 3.4.1.4. representa la proporción de madrileños que espera que se reduzca el consumo de cigarrillos diarios frente a los que no esperan que esto suceda (59,9%) y 38,3%, respectivamente).

GRÁFICO 3.4.1.4.
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS DIARIOS



Base = 1.152.

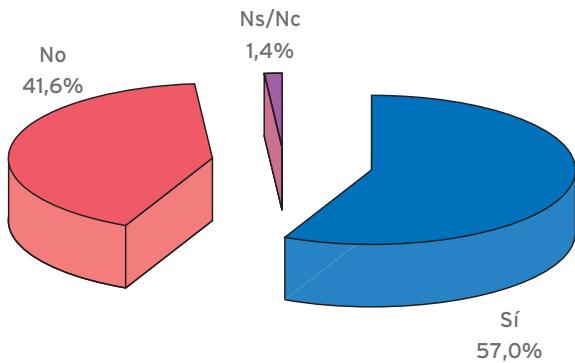
Al igual que ocurría con la reducción esperada en el número de fumadores, también ahora son los ex fumadores quienes en mayor medida opinan que con la nueva Ley se reducirá el consumo de cigarrillos: 69,4% (tabla 3.4.1.3.).

TABLA 3.4.1.3.
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS DIARIOS SEGÚN HÁBITO
DE CONSUMO DE TABACO

¿Cree que con la Ley Antitabaco se reducirá el consumo de cigarrillos diarios?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	56,2%	58,0%	69,4%	59,1%	59,9%
No	43,0%	42,0%	27,4%	39,0%	38,3%
Ns/Nc	0,8%	0,0%	3,2%	1,9%	1,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

Completando el apartado de los efectos que la Ley antitabaco tendrá en la sociedad, se ha preguntado a los encuestados si en su opinión la Ley antitabaco es excesiva y contraria a los derechos de los fumadores y la respuesta ha sido mayoritariamente afirmativa (57,0%) como se aprecia en el gráfico 3.4.1.5.

GRÁFICO 3.4.1.5.
CONSIDERACIÓN DE LA LEY ANTITABACO COMO EXCESIVA Y CONTRARIA
A LOS DERECHOS DE LOS FUMADORES



Base = 1.152.

Como queda reflejado la tabla 3.4.1.4., los fumadores son quienes en mayor medida califican la Ley como excesiva y consideran que va en contra de los derechos de los fumadores (el 70,7% de los fumadores que fuman pero no diariamente y el 68,6% de los que fuman a diario), mientras que los ex fumadores manifiestan mayoritariamente lo contrario (51,2%).

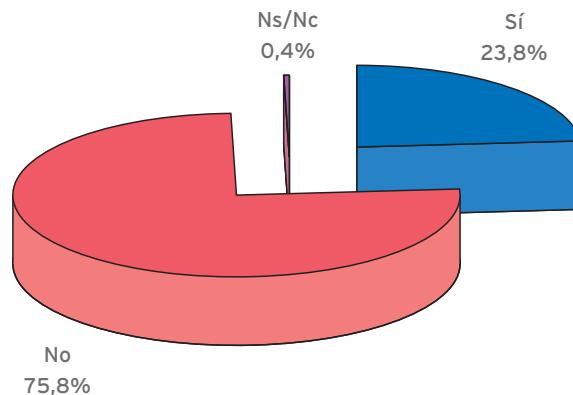
TABLA 3.4.1.4.
**CONSIDERACIÓN DE LA LEY ANTITABACO COMO EXCESIVA Y CONTRARIA
 A LOS DERECHOS DE LOS FUMADORES SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO
 DE TABACO**

¿Cree que la Ley Antitabaco es excesiva y va en contra de los derechos de los/las fumadores/as?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	68,6%	70,7%	45,7%	54,9%	57,0%
No	31,4%	29,3%	51,2%	43,6%	41,6%
Ns/Nc	0,0%	0,0%	3,1%	1,5%	1,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

3.4.2. Efectos de la Ley en la vida cotidiana de los madrileños

Más de tres de cada cuatro madrileños encuestados afirman que la nueva Ley no tiene efectos directos ni indirectos en su vida cotidiana (75,8%), mientras que el 23,8% considera que la implantación de esta nueva norma sí les afecta en su vida diaria (gráfico 3.4.2.1.).

GRÁFICO 3.4.2.1.
EFFECTOS DE LA LEY EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS MADRILEÑOS



Tres cuartas partes de los madrileños considera que la Ley no les afectará en su vida.

Base = 1.152.

Desagregando los datos por hábito de consumo de tabaco, los no fumadores son quienes principalmente consideran que la Ley no ha tenido efectos en su vida diaria y, al contrario, los fumadores se consideran afectados en mayor medida (tabla 3.4.2.1.).

TABLA 3.4.2.1.
EFFECTOS DE LA LEY EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS MADRILEÑOS
SEGÚN HÁBITO DE CONSUMO DE TABACO

¿Cree Ud. que la implantación de esta ley ha afectado, de forma directa o indirecta, su vida cotidiana?	¿Fuma usted actualmente?				
	Si, fuma diariamente	Si fuma, pero no diariamente	No fuma actualmente pero ha fumado antes	No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual	Total
Sí	37,9%	44,8%	21,4%	18,5%	23,8%
No	61,3%	55,2%	78,6%	81,2%	75,8%
Ns/Nc	0,8%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	248	31	160	713	1152

4. Las reformas en la M-30

Medio habitual de transporte por la ciudad

Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de transporte

Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de compra

Incremento del consumo de combustible por las obras

Beneficios de la remodelación de la M-30

Repercusión de la remodelación de la M-30 sobre la actividad turística de Madrid

Mejoras en las infraestructuras tras la remodelación de la M-30

pág. 77
pág. 77

pág. 82

pág. 91

pág. 94

pág. 96

pág. 106

pág. 108



El Barómetro Municipal de Consumo como viene haciendo en ediciones anteriores tiene como uno de sus objetivos conocer la opinión de los ciudadanos madrileños sobre algún tema coyuntural de interés general. En este primer cuatrimestre el tema propuesto es “**la Reforma de la M-30**”.

La M-30 desde su construcción se ha convertido en una de las arterias más importantes de la ciudad de Madrid para los desplazamientos más habituales de los madrileños.

Por este motivo, las reformas que se están acometiendo para mejorar su trazado y capacidad influyen en los hábitos de desplazamiento de los madrileños, que la utilizan tanto para desplazarse a su centro de trabajo o estudios, como para realizar gestiones y, por supuesto, para acudir a zonas comerciales o de ocio.

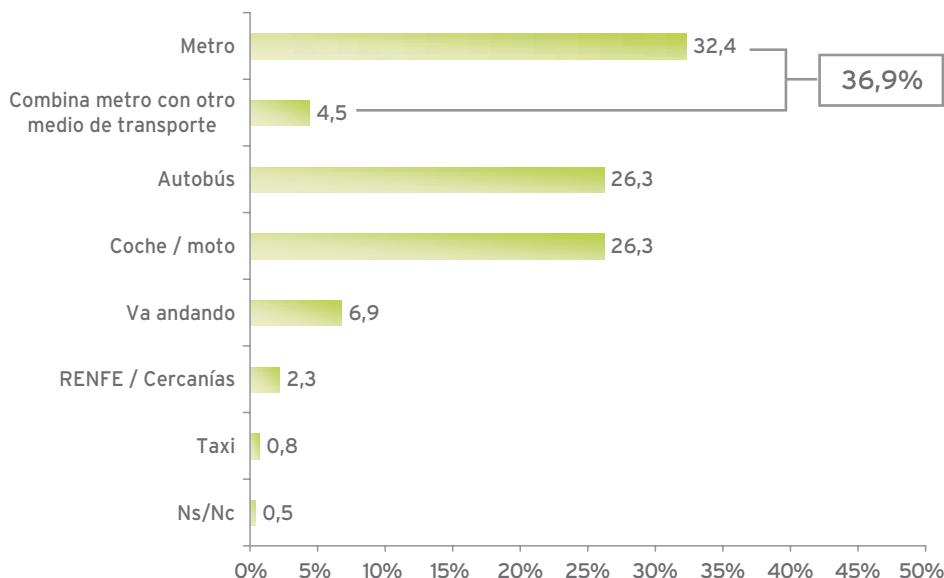
En este capítulo se analiza el efecto que la reforma de la M-30 está teniendo sobre los hábitos de consumo de los madrileños, para lo que se les ha preguntado, entre otros aspectos, si debido a las obras han optado por utilizar más el transporte público o si han aumentado su consumo de combustible. Además se ha querido conocer qué beneficios tendrá para la ciudad de Madrid la remodelación de la M-30.

4.1. Medio habitual de transporte por la ciudad

En sus desplazamientos habituales por la ciudad, los madrileños utilizan en mayor medida el transporte público colectivo: 65,5% frente al 26,3% que utiliza el transporte privado (gráfico 4.1.1.).

El principal medio de transporte en la ciudad es el metro, utilizado habitualmente por el 36,9% de los encuestados, concretamente el 32,4% afirma que utiliza únicamente el metro y el 4,5% combina el metro con otros medios de transporte como el autobús o el tren.

GRÁFICO 4.1.1.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD



Base = 1.152.

El metro es el medio de transporte más utilizado para desplazarse por la ciudad, en exclusiva o combinado con otro medio de transporte.

El siguiente medio de transporte más utilizado es el autobús, mencionado por el 26,3% de los madrileños. Y en esta misma proporción utilizan el coche o la moto (26,3%).

Sin embargo, el tren de RENFE o Cercanías es utilizado únicamente por el 2,3% de los ciudadanos, lo que representa el porcentaje más pequeño de los transportes públicos, superado por la opción de ir caminando que alude el 6,9% (gráfico 4.1.1.).

Como muestra la tabla 4.1.1., segmentando los datos por sexo, se aprecian diferencias en el caso del autobús, medio de transporte que utilizan más las mujeres (31,9%) y el coche, preferido por los hombres (33,7%).

TABLA 4.1.1.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD SEGÚN SEXO

¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Metro	34,0%	31,0%	32,4%
Combina el metro con otro medio de transporte	3,9%	5,0%	4,5%
Autobús	19,7%	31,9%	26,3%
Coche / moto	33,7%	20,0%	26,3%
Va andando	5,8%	7,8%	6,9%
RENFE / Cercanías	2,3%	2,4%	2,3%
Taxi	0,4%	1,1%	0,8%
Ns/Nc	0,2%	0,8%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	532	620	1152

Respecto a las restantes opciones, no se aprecian diferencias significativas entre los porcentajes de hombres y mujeres que eligen cada uno de los medios de transporte mencionados.

Considerando la edad de los entrevistados, se aprecia que los ciudadanos de más edad son quienes en mayor medida optan por desplazarse en autobús (44,7%) o caminando (12,4%), como recoge la tabla 4.1.2.

Mientras que el grupo de madrileños con edades de 30 a 44 años es quien mayormente se desplaza en vehículo propio, ya sea coche o moto (38,9%), y, al mismo tiempo, es quien en menor medida utiliza el autobús: sólo el 16,4% frente al 26,3% del total de ciudadanos encuestados.

TABLA 4.1.2.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD SEGÚN EDAD

¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Metro	35,0%	32,7%	34,2%	27,0%	32,4%
Combina el metro con otro medio de transporte	5,5%	4,5%	4,4%	3,6%	4,5%
Autobús	21,0%	16,4%	26,7%	<u>44,7%</u>	26,3%
Coche / moto	29,4%	38,9%	25,1%	7,5%	26,3%
Va andando	4,4%	3,6%	8,2%	<u>12,4%</u>	6,9%
RENFE / Cercanías	4,0%	2,7%	1,0%	1,6%	2,3%
Taxi	0,4%	0,6%	0,3%	2,0%	0,8%
Ns/Nc	0,3%	0,6%	0,1%	1,2%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

Continuando con el desglose de los resultados obtenidos, y analizando el nivel de estudios, se aprecian dos tendencias opuestas que quedan reflejadas en la tabla 4.1.3.

En primer lugar, cuanto mayor es el nivel de estudios mayor es la proporción de madrileños que utilizan el coche o la moto en sus desplazamientos por la ciudad. Y, al contrario, al disminuir el nivel de estudios aumenta el porcentaje de ciudadanos que se desplaza en autobús por la capital.

Así, el 35,5% de los madrileños con estudios superiores se desplaza habitualmente en coche o moto por la ciudad, mientras que el 52,4% de los ciudadanos con nivel de estudios inferior a primaria y el 42,8% de aquellos que tienen estudios primarios utilizan fundamentalmente el autobús para moverse por la ciudad (tabla 4.1.3.).

TABLA 4.1.3.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?	Nivel de estudios						
	Inferior a educación primaria	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación post-obligatoria	Educación superior	Ns/Nc	Total
Metro	20,5%	31,2%	35,1%	31,8%	33,4%	49,6%	32,4%
Combinar el metro con otro medio de transporte	0,0%	3,2%	2,5%	6,3%	5,2%	0,0%	4,5%
Autobús	52,4%	42,8%	27,4%	23,2%	17,0%	15,9%	26,3%
Coche / moto	6,7%	11,0%	24,4%	28,2%	35,5%	34,5%	26,3%
Va andando	9,1%	10,0%	6,3%	6,7%	5,5%	0,0%	6,9%
RENFE / Cercanías	9,0%	0,0%	3,7%	2,7%	2,1%	0,0%	2,3%
Taxi	0,0%	0,9%	0,0%	1,0%	0,9%	0,0%	0,8%
Ns/Nc	2,3%	0,9%	0,6%	0,1%	0,4%	0,0%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	44	220	160	298	424	6*	1152

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Es necesario indicar que la variable nivel de estudios se encuentra muy relacionada con la edad y ésta, a su vez, con la situación laboral, por lo tanto, si anteriormente se indicaba que los grupos de población que en mayor medida utilizan el autobús son los de mayor edad (65 y más años) y los de menor nivel de estudios, no es de extrañar que sean también los jubilados o pensionistas quienes en mayor medida lo señalen.

De este modo, como se observa en la tabla 4.1.4., el 43,3% de los jubilados o pensionistas afirma que se desplaza por la ciudad habitualmente en autobús y el 12,6% caminando (opción que también indicaban en mayor medida los mayores de 64 años: tabla 4.1.2).

La población trabajadora por su parte es quien mayormente utiliza el vehículo propio como medio de transporte por la ciudad (37,4% de los trabajadores por cuenta ajena y 42,3% de los trabajadores por cuenta propia: tabla 4.1.4.).

TABLA 4.1.4.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	Total
Metro	31,9%	35,9%	27,4%	<u>44,9%</u>	<u>39,7%</u>	32,9%	32,4%
Combina el metro con otro medio de transporte	4,0%	3,8%	4,2%	<u>10,3%</u>	6,9%	4,0%	4,5%
Autobús	18,2%	8,5%	<u>43,3%</u>	20,9%	31,6%	<u>35,0%</u>	26,3%
Coche / moto	<u>37,4%</u>	<u>42,3%</u>	8,7%	21,1%	14,8%	16,0%	26,3%
Va andando	4,2%	8,6%	<u>12,6%</u>	2,7%	3,0%	8,1%	6,9%
RENFE / Cercanías	3,2%	0,9%	1,7%	0,0%	4,0%	0,0%	2,3%
Taxi	0,6%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	1,0%	0,8%
Ns/Nc	0,5%	0,0%	0,4%	0,1%	0,0%	3,0%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

En la desagregación por situación laboral (tabla 4.1.4.) se observa, además, que la población desempleada y los estudiantes son quienes fundamentalmente se desplazan por la ciudad en metro, de forma exclusiva o combinándolo con otros medios de transporte.

Considerando la zona de residencia de los madrileños también se aprecian algunas diferencias en la elección del medio de transporte (tabla 4.1.5.). Así, los residentes en la zona centro son quienes en mayor medida indican que se desplazan caminando (12,0% frente al 6,9% del total de ciudadanos).

Los habitantes cuya residencia se localiza en la zona este son los que en mayor medida se desplazan en un vehículo propio (33,7%) y quienes en menor proporción utilizan el metro (el 32,2% utiliza el metro sólo o combinado con otro medio de transporte frente al 36,9% del total de ciudadanos).

TABLA 4.1.5.
PRINCIPAL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS
POR LA CIUDAD SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Metro	32,9%	35,3%	28,1%	31,0%	34,2%	32,4%
Combina el metro con otro medio de transporte	4,7%	2,8%	4,1%	4,6%	8,6%	4,5%
Autobús	26,1%	26,1%	27,0%	28,5%	23,5%	26,3%
Coche / moto	24,7%	20,7%	33,7%	27,6%	27,4%	26,3%
Va andando	5,4%	12,0%	5,6%	4,5%	2,8%	6,9%
RENFE / Cercanías	5,4%	1,6%	0,4%	2,3%	1,4%	2,3%
Taxi	0,7%	0,9%	0,0%	1,5%	1,4%	0,8%
Ns/Nc	0,1%	0,6%	1,1%	0,0%	0,7%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	295	318	267	132	140	1152

Los madrileños que residen en la zona oeste son quienes se desplazan en metro en mayor medida, ya sea utilizando este medio en exclusiva o combinándolo con otros medios como el tren o el autobús (42,8% frente a una media de uso del 36,9%).

De otro modo, entre los habitantes del sur de la ciudad se localiza el mayor porcentaje de usuarios de tren, como principal medio de transporte para desplazarse por la ciudad (5,4%).

4.2. Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de transporte

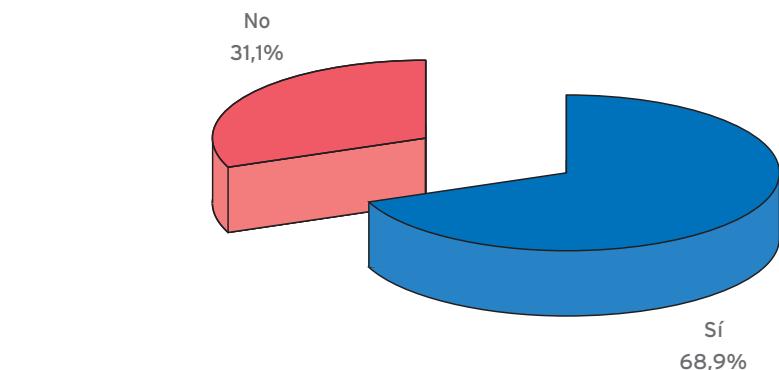
Una vez analizado el medio de transporte más habitual que los madrileños utilizan para desplazarse por la ciudad, se estudian los efectos que la reforma iniciada en la M-30 está teniendo sobre los hábitos de transporte de los ciudadanos, considerando el uso de vías alternativas y la sustitución del vehículo particular por el transporte público entre los ciudadanos que habitualmente se desplazan en un vehículo propio, sea coche, moto, o en taxi.

4.2.1. Madrileños afectados por las reformas en la M-30

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi.
Base: 312)

El 68,9% de los madrileños que se desplaza por la ciudad en vehículo (coche/moto propio o taxi) afirma que se han visto afectados por las obras de la M-30 (gráfico 4.2.1.1.).

GRÁFICO 4.2.1.1.
AFECTADOS POR LAS REFORMAS EN LA M-30



Base = 312.

Entre los madrileños que se desplazan por la ciudad en coche/moto o taxi, cerca de 7 de cada 10 declaran estar afectados por las reformas de la M-30.

Segmentando estos datos por sexo (tabla 4.2.1.1.) se observa que los hombres son quienes en mayor proporción declaran estar afectados por las reformas iniciadas en la M-30.

TABLA 4.2.1.1.
AFECTADOS POR LAS REFORMAS EN LA M-30 SEGÚN SEXO

¿Se ha visto afectado por las reformas en la M-30?	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	74,7%	60,9%	68,9%
No	25,3%	39,1%	31,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	181	131	312

Considerando la edad (tabla 4.2.1.2.), los adultos de 65 y más años son los que menos se han visto afectados por las remodelaciones de la M-30 (el 46,3% afirma que no se ha visto afectado). Por el contrario, el grupo de edad de 45 a 64 años es el que en mayor medida manifiesta sentir los efectos de las reformas (76,1%).

TABLA 4.2.1.2.
AFECTADOS POR LAS REFORMAS EN LA M-30 SEGÚN EDAD

¿Se ha visto afectado por las reformas en la M-30?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí	68,0%	68,1%	76,1%	53,7%	68,9%
No	32,0%	31,9%	23,9%	46,3%	31,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	81	132	75	24	312

Entre los menores de 45 años las proporciones de población que se declara afectada y no afectada no presentan diferencias significativas respecto a la distribución del total de ciudadanos.

En cuanto al nivel de estudios, es posible indicar que los ciudadanos con mayor nivel de estudios son quienes se muestran más críticos con las reformas; de forma que el 72,2% de madrileños con estudios superiores afirma verse afectado por las obras, al tiempo que entre aquellos con estudios primarios sólo lo indica el 57,8% (tabla 4.2.1.3.).

TABLA 4.2.1.3.
AFECTADOS POR LAS REFORMAS EN LA M-30 SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

¿Se ha visto afectado por las reformas en la M-30?	Nivel de estudios						
	Inferior a educación primaria	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación post-obligatoria	Educación superior	Ns/Nc	Total
Sí	67,0%	57,8%	66,8%	67,9%	72,2%	50,2%	68,9%
No	33,0%	42,2%	33,2%	32,1%	27,8%	49,8%	31,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	3*	26	39	87	155	2*	312

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Analizando la zona de residencia (tabla 4.2.1.4.), los madrileños con domicilio en la zona norte son quienes se declaran afectados en mayor medida por la reforma de la M-30 (79,1%), mientras que los residentes en la zona este son quienes en menor medida lo manifiestan (el 40,0% afirma no verse afectado).

TABLA 4.2.1.4.

AFECTADOS POR LAS REFORMAS EN LA M-30 SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

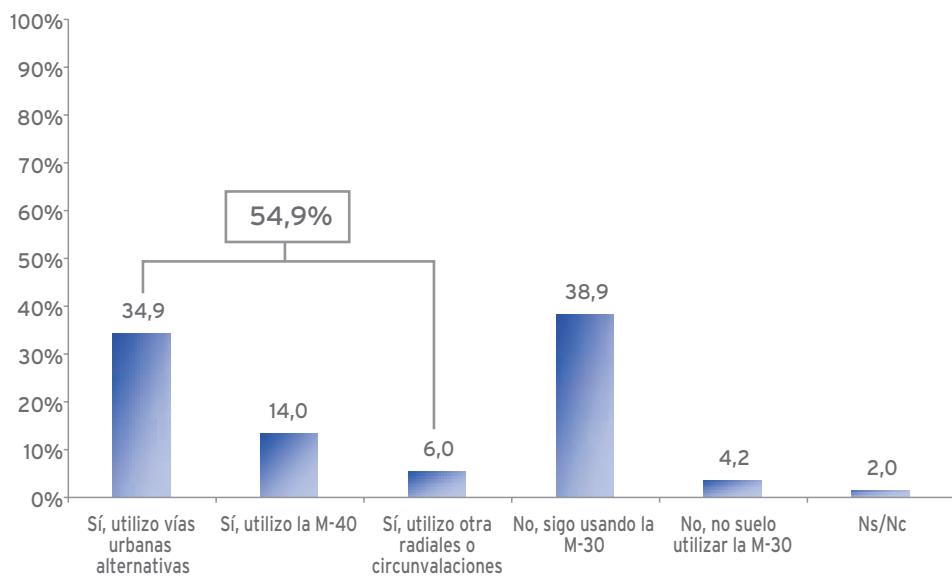
¿Se ha visto afectado por las reformas en la M-30?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí	72,0%	72,5%	60,0%	79,1%	67,4%	68,9%
No	28,0%	27,5%	40,0%	20,9%	32,6%	31,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	75	69	90	38	40	312

4.2.2. Utilización de vías alternativas

Ante las reformas se plantea a los ciudadanos que utilizan vehículos para desplazarse por la ciudad y se manifiestan afectados por la reforma de la M-30, si han comenzado a tomar rutas alternativas a la M-30, o continúan utilizándola. Las respuestas obtenidas se reflejan en el gráfico 4.2.2.1.

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi y afirman haberse visto afectados por las reformas en la M-30. Base: 215)

GRÁFICO 4.2.2.1.
UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS A LA M-30



Base = 215.

Más de la mitad de los madrileños que se desplazan por la ciudad en coche/moto o taxi ha optado por utilizar rutas alternativas a la habitual para evitar el paso por la M-30 durante las reformas.

Cerca de cuatro de cada diez ciudadanos afectados por la reforma y usuarios de vehículos propios o taxi continúan utilizando la M-30, a pesar de la reforma (38,9%), mientras que el 54,9% ha declarado tomar vías alternativas y evitar así pasar por la M-30 en remodelación.

El cambio en la trayectoria seguida por los madrileños ante la reforma de la M-30 parece haber contribuido a aumentar la densidad del tráfico en la urbe, ya que los usuarios que han elegido cambiar de ruta se desplazan ahora mayoritariamente por vías urbanas alternativas (34,9%) y en menor medida acuden a las circunvalaciones como la M-40 (14,0%) y otras radiales (6,0%).

Únicamente el 4,2% de los ciudadanos que se desplaza en vehículos propios o taxi manifiesta no haber cambiado su trayectoria habitual, porque antes de comenzar la reforma no solía utilizar la M-30.

TABLA 4.2.2.1.
UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS A LA M-30 SEGÚN EDAD

Desde que comenzó la reforma, ¿utiliza alguna vía alternativa?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí, utilizo vías urbanas alternativas	36,3%	24,5%	<u>44,1%</u>	61,4%	34,9%
Sí, utilizo la M-40	18,2%	17,9%	5,3%	7,9%	14,0%
Sí, utilizo otras radiales o circunvalaciones	7,3%	5,5%	5,2%	7,7%	6,0%
No, sigo usando la M-30	32,7%	<u>47,5%</u>	35,0%	23,0%	38,9%
No, no suelo utilizar la M-30	1,9%	4,5%	7,0%	0,0%	4,2%
Ns/Nc	3,6%	0,1%	3,4%	0,0%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	55	90	57	13*	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Considerando los distintos grupos de edad (tabla 4.2.2.1.), los conductores que en mayor medida siguen utilizando la M-30 en sus desplazamientos diarios por la ciudad son aquellos con edades comprendidas entre 30 y 44 años (47,5%), al tiempo que los pertenecientes al grupo de edad de 45 a 64 años son quienes fundamentalmente han optado por utilizar vías urbanas alternativas a la M-30 (44,1%).

En función de la situación laboral (tabla 4.2.2.2.) y teniendo en cuenta que, como se indicó anteriormente, la mayoría de los madrileños que se desplazan por la ciudad en coche o moto son trabajadores, cabe señalar cómo son los trabajadores por cuenta propia quienes en mayor medida mantienen que continúan utilizando la M-30 para desplazarse a diario por la ciudad (48,2% frente al 37,9% de los trabajadores por cuenta ajena).

TABLA 4.2.2.2.
UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS A LA M-30 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

Desde que comenzó la reforma, ¿utiliza alguna vía alternativa?	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	Total
Sí, utilizo vías urbanas alternativas	33,1%	25,9%	61,2%	33,9%	33,6%	45,1%	34,9%
Sí, utilizo la M-40	17,7%	13,0%	0,0%	16,2%	0,0%	0,0%	14,0%
Sí, utilizo otras radiales o circunvalaciones	5,6%	9,7%	5,5%	16,9%	0,0%	0,0%	6,0%
No, sigo usando la M-30	37,9%	48,2%	22,0%	33,0%	55,3%	43,9%	38,9%
No, no suelo utilizar la M-30	3,5%	3,2%	11,3%	0,0%	0,0%	11,0%	4,2%
Ns/Nc	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	142	31	18	6	9	9	215

Esta diferencia se explica posiblemente porque entre los trabajadores por cuenta propia son habituales las profesiones que exigen realizar varios desplazamientos por la ciudad a lo largo de la jornada, de forma que es más difícil modificar las trayectorias y buscar rutas y medios alternativos, mientras que entre los trabajadores por cuenta ajena es más habitual realizar únicamente un desplazamiento de ida y otro de vuelta, para lo que la opción de cambiar de ruta o medio puede resultar más sencilla.

En la tabla 4.2.2.3. se muestra la desagregación de los datos por zona de residencia y en ella se aprecia que los madrileños pertenecientes a las zonas oeste y norte son quienes mayoritariamente han optado por utilizar vías urbanas alternativas a la M-30 para desplazarse por la ciudad (66,2% y 40,1%, respectivamente), mientras que los conductores que residen en la zona este son quienes principalmente apuntan estar utilizando la M-40 como opción para evitar el paso por la M-30 durante la reforma (20,4%).

TABLA 4.2.2.3.
UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS A LA M-30 SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

Desde que comenzó la reforma, ¿utiliza alguna vía alternativa?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí, utilizo vías urbanas alternativas	26,0%	24,0%	35,2%	<u>40,1%</u>	<u>66,2%</u>	34,9%
Sí, utilizo la M-40	11,2%	10,0%	<u>20,4%</u>	13,5%	15,1%	14,0%
Sí, utilizo otras radiales o circunvalaciones	7,5%	6,0%	9,3%	0,0%	3,7%	6,0%
No, sigo usando la M-30	<u>51,6%</u>	<u>48,0%</u>	27,7%	43,0%	15,0%	38,9%
No, no suelo utilizar la M-30	1,9%	8,0%	5,5%	3,4%	0,0%	4,2%
Ns/Nc	1,8%	4,0%	1,9%	0,0%	0,0%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	54	50	54	30	27	215

Los ciudadanos que residen en el sur y el centro de Madrid continúan utilizando de forma mayoritaria la M-30 para efectuar sus desplazamientos habituales en vehículo por la ciudad.

Por otra parte, considerando la opinión de los madrileños conductores afectados por las obras acerca de si las molestias actuales causadas por la reforma se verán posteriormente compensadas por los resultados finales, cabe señalar que los ciudadanos que se muestran más críticos son los que actualmente continúan utilizando la M-30 en sus desplazamientos diarios por la ciudad. De este modo, como se puede observar en la tabla 4.2.2.4., el 46,8% de los madrileños que considera que el resultado no compensará las molestias sigue utilizando actualmente la vía en remodelación.

Por el contrario, los madrileños más optimistas respecto a los resultados que se obtendrán una vez finalizada la reforma son los que actualmente han elegido vías alternativas para evitar los trastornos ocasionados por circular por la vía en proceso de remodelación (61,5%).

TABLA 4.2.2.4
UTILIZACIÓN DE VÍAS ALTERNATIVAS A LA M-30 SEGÚN CONSIDERACIÓN
DE LOS RESULTADOS FINALES

Desde que comenzó la reforma, ¿utiliza alguna vía alternativa?	¿Cree que las molestias ocasionadas por la reforma de la M-30 serán compensadas por los resultados finales?			
	Sí	No	Ns/Nc	Total
Sí, utilizo vías urbanas alternativas	35,6%	31,6%	49,5%	34,9%
Sí, utilizo la M-40	16,2%	12,7%	0,0%	14,0%
Sí, utilizo otras radiales o circunvalaciones	9,7%	0,0%	8,4%	6,0%
No, sigo usando la M-30	33,7%	46,8%	42,1%	38,9%
No, no suelo utilizar la M-30	3,2%	6,4%	0,0%	4,2%
Ns/Nc	1,6%	2,5%	0,0%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	124	79	12*	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

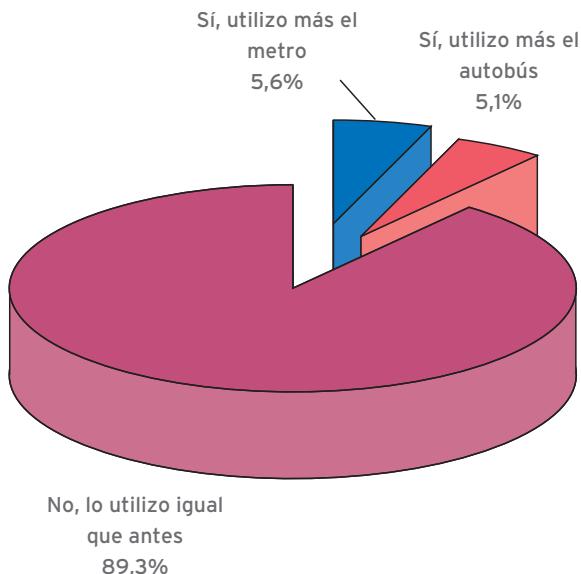
4.2.3. Aumento del uso del transporte público

Además de analizar la elección de vías alternativas a la M-30, se ha preguntado a los madrileños que circulan normalmente en coche / moto o taxi para moverse por Madrid y se han visto afectados por la reforma si utilizan más el transporte público y la respuesta ha sido mayoritariamente negativa, como muestra el gráfico 4.2.3.1.

La reforma de la M-30 apenas incentiva a los conductores a utilizar más los transportes públicos para moverse por la ciudad.

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi y afirman haberse visto afectados por las reformas en la M-30. Base: 215)

GRÁFICO 4.2.3.1.
AUMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO



Base = 215

Únicamente el 10,7% de los madrileños que habitualmente se desplaza por la ciudad en vehículo ha incrementado el uso de transportes públicos colectivos desde que comenzaron las obras. De ellos, algo más de la mitad ha elegido el metro y el resto ha optado por el autobús (gráfico 4.2.3.1.).

Teniendo en cuenta la edad de los encuestados, el grupo de 16 a 29 años es el que presenta mayor proporción de ciudadanos que utilizan más el metro desde el inicio de las obras (12,8%), mientras que el grupo de ciudadanos con edades entre 45 y 64 años son quienes en menor medida han incrementado el uso de transporte público como alternativa a circular por la vía en obras, de hecho el 94,7% afirma que utiliza el transporte público tanto como antes (tabla 4.2.3.1.).

TABLA 4.2.3.1.
AUMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO SEGÚN EDAD

Desde que se iniciaron las reformas en la M-30, ¿utiliza más el transporte público?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí, utilizo más el metro	12,8%	4,4%	0,0%	7,4%	5,6%
Sí, utilizo más el autobús	9,0%	3,4%	5,3%	0,0%	5,1%
No, lo utilizo igual que antes	78,2%	92,2%	94,7%	92,6%	89,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	55	90	57	13*	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Atendiendo a la zona de residencia (tabla 4.2.3.2.), únicamente señalar que los ciudadanos con domicilio en la zona oeste son quienes en mayor medida han incrementado el uso del transporte público desde que comenzó la remodelación (22,4% frente al 10,7% del total), optando en su mayoría por el autobús (15,0%).

TABLA 4.2.3.2.
**AUMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO SEGÚN ZONA
DE RESIDENCIA**

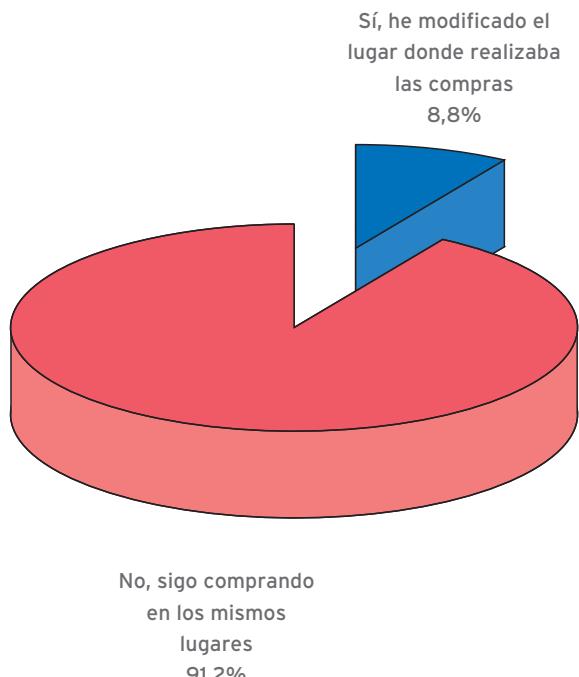
Desde que se iniciaron las reformas en la M-30, ¿utiliza más el transporte público?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí, utilizo más el metro	5,5%	8,1%	3,7%	3,4%	7,4%	5,6%
Sí, utilizo más el autobús	3,7%	4,0%	3,7%	3,3%	15,0%	5,1%
No, lo utilizo igual que antes	90,8%	87,9%	92,6%	93,3%	77,6%	89,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	54	50	54	30	27	215

4.3. Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de compra

Entre los madrileños que se desplazan normalmente en vehículo por la ciudad, y se han visto afectados por la remodelación iniciada en la M-30, esta reforma no ha supuesto un cambio en sus hábitos de compra, ya que como puede observarse en el gráfico 4.3.1. sólo el 8,8% ha modificado su lugar de compra habitual debido a las reformas.

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi y afirman haberse visto afectados por las reformas en la M-30. Base: 215)

GRÁFICO 4.3.1.
CAMBIO DEL LUGAR DE COMPRAS



Base = 215.

Los conductores no han cambiado sus lugares de compra por la existencia de obras en la M-30.

Considerando la edad de los ciudadanos, las diferencias entre los distintos grupos no resultan estadísticamente significativas, aunque cabe señalar que los que en mayor proporción continúan comprando en los mismos lugares son aquellos con edades de 30 a 44 años (tabla 4.3.1.).

TABLA 4.3.1.
CAMBIO DEL LUGAR DE COMPRAS SEGÚN EDAD

¿Ha modificado el lugar donde realiza sus compras como consecuencia de la reforma de la M-30?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Si, he modificado el lugar donde realizaba las compras	12,6%	6,6%	10,4%	0,0%	8,8%
No, sigo comprando en los mismo lugares	87,4%	93,4%	89,6%	100,0%	91,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	55	90	57	13*	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Analizando los datos en función de las distintas variables sociodemográficas no se aprecian diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos, excepto en la segmentación por zona de residencia (tabla 4.3.2.) en la que se aprecia que son los residentes en la zona sur y oeste de la ciudad quienes en mayor medida manifiestan haber cambiado los lugares a los que acuden para realizar sus compras debido a la reforma de la M-30 (14,8% y 11,0%, respectivamente).

TABLA 4.3.2.
CAMBIO DEL LUGAR DE COMPRAS SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Ha modificado el lugar donde realiza sus compras como consecuencia de la reforma de la M-30?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Si, he modificado el lugar donde realizaba las compras	14,8%	6,0%	5,6%	6,7%	11,0%	8,8%
No, sigo comprando en los mismo lugares	85,2%	94,0%	94,4%	93,3%	89,0%	91,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	54	50	54	30	27	215

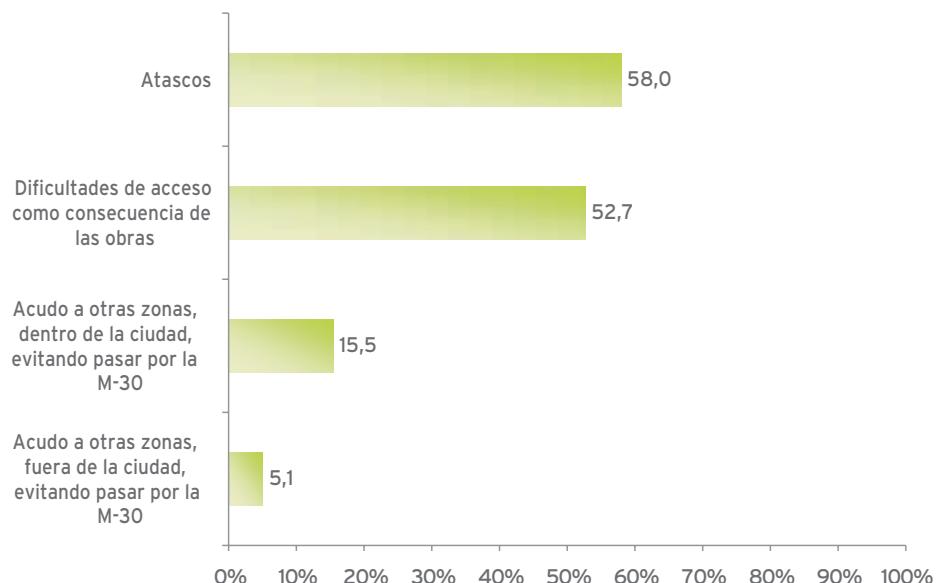
Entre los madrileños que a partir de la reforma de la M-30 han modificado los lugares en los que compran, los motivos que principalmente alegan como causa de este cambio son los atascos (58,0%) y las dificultades de acceso como consecuencia de las obras (52,7%).

Estos datos se muestran en el gráfico 4.3.2., en el que se observa que otros motivos aludidos en menor medida son que evitan pasar por la M-30 y acuden a otras zonas dentro la ciudad (15,5%) y fuera de ella (5,1%).

4. Las reformas en la M-30

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi, afirman haberse visto afectados por las reformas en la M-30 y haber cambiado el lugar en el que realizan las compras. Base: 19)

GRÁFICO 4.3.2.
MOTIVOS DEL CAMBIO DEL LUGAR DE COMPRAS



Base = 19.

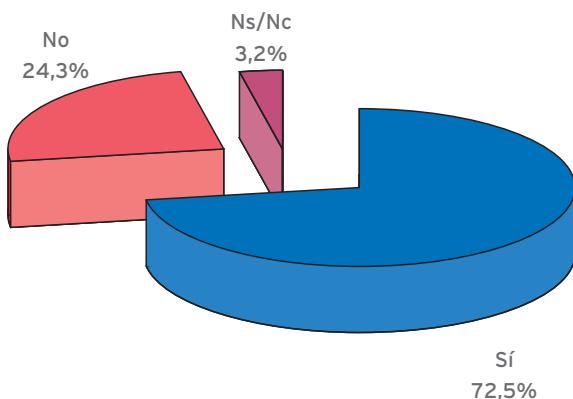
Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

4.4. Incremento del consumo de combustible por las obras

Con el inicio de la reforma de la M-30, el aumento de la densidad de tráfico en esta vía y la utilización de vías alternativas que pueden alargar el recorrido, entre los madrileños que utilizan habitualmente vehículos para desplazarse por la ciudad y se han visto afectados por la reforma, siete de cada diez afirman que su consumo de combustible ha aumentado: 72,5% (gráfico 4.4.1.).

(Sólo para los que se desplazan habitualmente en coche /moto o en taxi y afirman haberse visto afectados por las reformas en la M-30. Base: 215)

GRÁFICO 4.4.1.
AUMENTO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE



Base = 215.

Con las reformas de la M-30 la mayoría de los conductores ha visto aumentado su gasto en combustible.

Sin embargo, el 24,3% asegura que su consumo de combustible no se ha incrementado desde que comenzaron los trabajos de remodelación.

En función de la edad, los madrileños más jóvenes (entre 16 y 29 años) son quienes en mayor medida han apreciado un aumento en la cantidad de combustible que consumen desde que comenzaron las obras (79,9%), mientras que entre los ciudadanos de 45 a 64 años el 31,8% afirma que su consumo de combustible no se ha visto modificado (tabla 4.4.1.).

TABLA 4.4.1.
AUMENTO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEGÚN EDAD

¿Cree que su consumo de combustible se ha visto incrementado a consecuencia de la reforma de la M-30?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí	79,9%	73,4%	64,7%	69,1%	72,5%
No	18,4%	23,3%	31,8%	23,2%	24,3%
Ns/Nc	1,7%	3,3%	3,5%	7,7%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	55	90	57	13*	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

En cuanto a la zona de la ciudad en la que residen, desagregación que muestra la tabla 4.4.2., los ciudadanos pertenecientes a las zonas sur y este son quienes en mayor medida han detectado un aumento en su consumo de combustible (79,6% y 77,8%, respectivamente) y los pertenecientes a las zonas norte y centro quienes en menor medida lo han acusado (33,5% y 31,9%, respectivamente).

TABLA 4.4.2.
AUMENTO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Cree que su consumo de combustible se ha visto incrementado a consecuencia de la reforma de la M-30?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí	79,6%	64,0%	77,8%	63,3%	74,0%	72,5%
No	16,7%	31,9%	22,2%	33,5%	18,6%	24,3%
Ns/Nc	3,7%	4,1%	0,0%	3,2%	7,4%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	54	50	54	30	27	215

Al analizar la relación existente entre el aumento del consumo de combustible debido a la reforma en la M-30 y el mayor uso del transporte público, se observa que los ciudadanos que no han aumentado el uso del transporte público son quienes más han advertido un aumento en su consumo de combustible.

Concretamente, como se muestra en la tabla 4.4.3., cerca de tres de cada cuatro madrileños que, a pesar de las molestias ocasionadas por las reformas, no han optado por emplear más el transporte público en sus desplazamientos por la ciudad perciben ahora un aumento en el consumo de combustible respecto al que tenían antes de comenzar las obras (74,9%).

TABLA 4.4.3.
AUMENTO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEGÚN AUMENTO DEL USO
DEL TRANSPORTE PÚBLICO

¿Cree que su consumo de combustible se ha visto incrementado a consecuencia de la reforma de la M-30?	Desde que se iniciaron las reformas en la M-30, ¿utiliza más el transporte público?			
	Sí, utiliza más el metro	Sí, utiliza más el autobús	No, lo utilizo igual que antes	Total
Sí	50,1%	53,9%	74,9%	72,5%
No	49,9%	37,0%	21,9%	24,3%
Ns/Nc	0,0%	9,1%	3,1%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	12*	11*	192	215

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

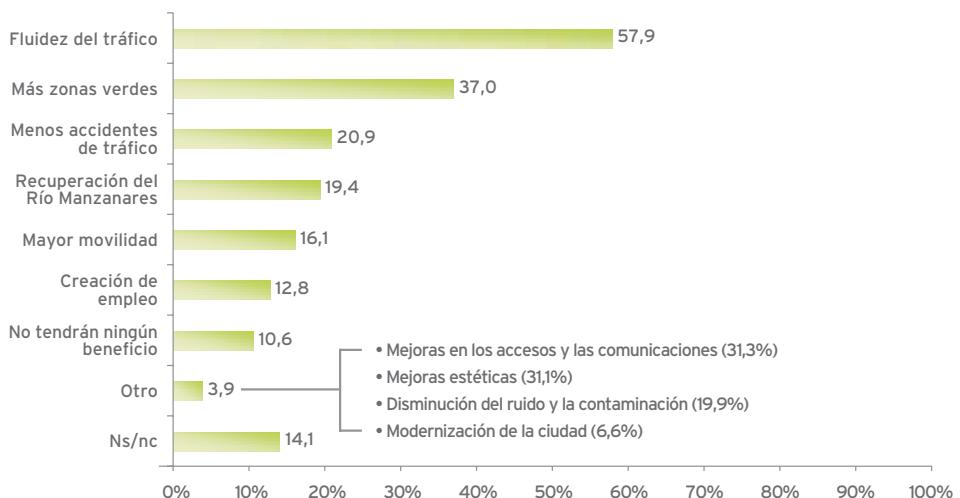
4.5. Beneficios de la remodelación de la M-30

En este apartado se analiza la opinión de los ciudadanos de Madrid acerca de los beneficios que la reforma que se está llevando a cabo en la M-30 tendrá en la ciudad y en la zona del Manzanares, así como su percepción sobre si el resultado final compensará las molestias que estos trabajos de remodelación están ocasionando.

4.5.1. Beneficios para la ciudad de Madrid

Respecto a los beneficios que la reforma iniciada aportará de manera general a la ciudad de Madrid, puede decirse que los madrileños se muestran positivos, dado que al preguntarles *qué beneficios cree que tendrá para la ciudad de Madrid la remodelación de la M-30*, la mayoría señala más de una respuesta.

GRÁFICO 4.5.1.1.
BENEFICIOS DE LA REMODELACIÓN DE LA M-30 PARA LA CIUDAD DE MADRID



La mayor fluidez del tráfico y el aumento de las zonas verdes son los principales beneficios para la ciudad que los madrileños esperan tras la reforma de la M-30.

Entre los beneficios citados, que se muestran en el gráfico 4.5.1.1., el más mencionado es la fluidez del tráfico (57,9%), seguido por el aumento de las zonas verdes (37,0%). En menor medida se alude también a la reducción de los accidentes de tráfico (20,9%) y la recuperación de la zona del Manzanares (19,4%).

Los beneficios que los madrileños no tienen tan claro que vaya a aportar la reforma de la M-30 son el aumento de la movilidad y la creación de empleo, mencionados por el 16,1% y el 12,8%, respectivamente, posiblemente porque la relación de estos aspectos con el resultado final de la remodelación no es tan directa y entraña más factores (gráfico 4.5.1.1.).

Por otra parte, quienes apuntan algún otro beneficio para la ciudad (3,9%) indican principalmente mejoras en los accesos y las comunicaciones, mejoras estéticas, disminución del ruido y la contaminación, así como la modernización de la ciudad.

Sólo uno de cada diez madrileños afirma que esta remodelación no proporcionará ningún beneficio a la ciudad de Madrid (10,6%).

Al efectuar el análisis por edad (tabla 4.5.1.1.), se aprecia una tendencia creciente cuanto menor es la edad a mencionar la mejora en la fluidez del tráfico. Así, el 62,9% de los jóvenes de 16 a 29 años son quienes en mayor medida señalan esta ventaja.

De otro modo, los ciudadanos de 65 años en adelante alegan mayoritariamente la reducción de los accidentes de tráfico: 27,5% frente al 20,9% del total de ciudadanos, como se refleja en la tabla 4.5.1.1.

TABLA 4.5.1.1.

BENEFICIOS DE LA REMODELACIÓN DE LA M-30 PARA LA CIUDAD DE MADRID SEGÚN EDAD

¿Qué beneficios cree que tendrá la Ciudad de Madrid por la remodelación de la M-30?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Fluidez del tráfico	62,9%	58,0%	57,3%	53,1%	57,9%
Más zonas verdes	30,0%	40,1%	38,0%	39,4%	37,0%
Menos accidentes de tráfico	16,5%	20,3%	20,0%	27,5%	20,9%
Recuperación del Río Manzanares	15,1%	21,8%	21,4%	18,4%	19,4%
Mayor movilidad	12,5%	19,1%	16,9%	15,2%	16,1%
Creación de empleo	9,5%	15,9%	13,6%	11,6%	12,8%
No tendrá ningún beneficio	10,2%	11,7%	9,8%	10,7%	10,6%
Otro	5,2%	5,4%	3,4%	1,2%	3,9%
Ns/Nc	10,0%	11,4%	16,2%	19,6%	14,1%
Base	272	334	295	251	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

TABLA 4.5.1.2.

BENEFICIOS DE LA REMODELACIÓN DE LA M-30 PARA LA CIUDAD DE MADRID SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

¿Qué beneficios cree que tendrá la Ciudad de Madrid por la remodelación de la M-30?	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	Total
Fluidez del tráfico	54,3%	66,0%	55,5%	60,7%	68,3%	64,0%	57,9%
Más zonas verdes	34,5%	36,8%	41,7%	52,4%	27,5%	41,1%	37,0%
Menos accidentes de tráfico	19,0%	23,5%	26,1%	26,2%	11,8%	20,0%	20,9%
Recuperación del Río Manzanares	18,9%	19,8%	21,7%	26,3%	11,8%	20,0%	19,4%
Mayor movilidad	14,6%	19,8%	16,3%	21,0%	13,8%	19,9%	16,1%
Creación de empleo	13,0%	9,4%	15,0%	15,8%	7,9%	13,0%	12,8%
No tendrá ningún beneficio	11,1%	15,0%	10,1%	10,5%	7,0%	8,9%	10,6%
Otro	5,4%	3,8%	1,4%	5,3%	5,9%	1,0%	3,9%
Ns/Nc	14,1%	8,5%	18,9%	7,9%	10,8%	11,9%	14,1%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Considerando la situación laboral (tabla 4.5.1.2.), los estudiantes, los trabajadores por cuenta propia y amos/as de casa son quienes mencionan fundamentalmente la mejora que experimentará la fluidez del tráfico (68,3%, 66,0% y 64,0%, respectivamente), mientras que los jubilados citan en más ocasiones la disminución de los accidentes de tráfico (26,1%).

Los parados son quienes citan en más ocasiones el aumento de las zonas verdes (52,4%), la recuperación del Río Manzanares (26,3%) la reducción de los accidentes de tráfico (26,2%). (Tabla 4.5.1.2.)

La recuperación del Río Manzanares es aludida también mayoritariamente por los vecinos de la zona norte de la ciudad (28,0%), al tiempo que son los residentes en la zona oeste quienes acentúan la ventaja que supondrá contar con más zonas verdes una vez concluida la reforma de la M-30 (43,6%) (tabla 4.5.1.3.).

TABLA 4.5.1.3.
BENEFICIOS DE LA REMODELACIÓN DE LA M-30 PARA LA CIUDAD DE MADRID
SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Qué beneficios cree que tendrá la Ciudad de Madrid por la remodelación de la M-30?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Fluidez del tráfico	52,9%	57,5%	61,1%	70,5%	51,5%	57,9%
Más zonas verdes	40,4%	31,2%	39,0%	33,3%	<u>43,6%</u>	37,0%
Menos accidentes de tráfico	23,0%	17,3%	22,9%	24,8%	17,1%	20,9%
Recuperación del Río Manzanares	19,0%	17,0%	18,7%	<u>28,0%</u>	18,6%	19,4%
Mayor movilidad	17,3%	13,2%	18,7%	18,1%	13,6%	16,1%
Creación de empleo	16,3%	8,8%	14,2%	13,6%	11,4%	12,8%
No tendrá ningún beneficio	12,2%	11,9%	7,5%	6,8%	14,2%	10,6%
Otro	3,4%	4,4%	4,9%	3,0%	2,9%	3,9%
Ns/Nc	14,6%	15,4%	16,1%	9,9%	10,0%	14,1%
Base	295	318	267	132	140	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

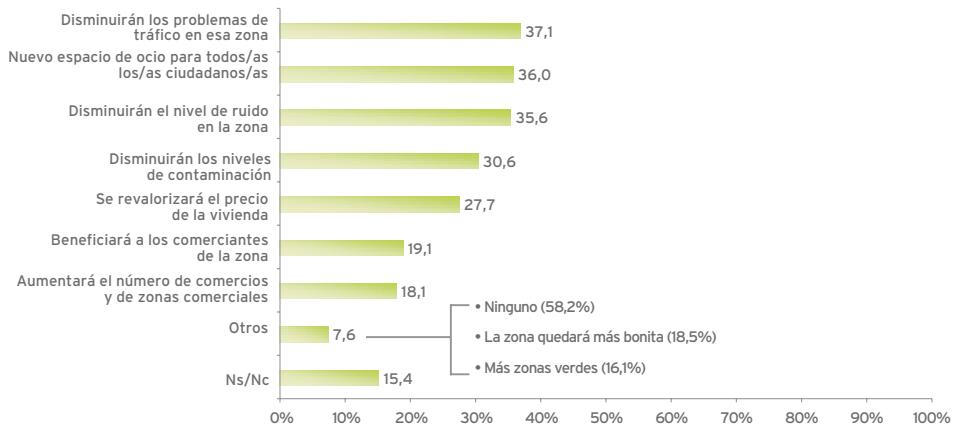
4.5.2. Beneficios para la zona del Manzanares

Al preguntar sobre los beneficios que la reforma tendrá concretamente para la zona del Manzanares, los ciudadanos apuntan (gráfico 4.5.2.1.): en primer lugar, la disminución de los problemas de tráfico en esa zona (37,1%), en segundo lugar, el disponer de un nuevo espacio de ocio (36,0%) y en tercer lugar, la disminución del ruido en la zona (35,6%).

Otros aspectos mencionados son la disminución de los niveles de contaminación (30,6%) y la revalorización del precio de la vivienda (27,7%).

Los ciudadanos esperan que con el soterramiento de la M-30 en la zona del Manzanares haya menos problemas de tráfico, un nuevo espacio de ocio y menos ruido.

**GRÁFICO 4.5.2.1.
BENEFICIOS DEL SOTERRAMIENTO DE LA M-30 PARA LA ZONA DEL MANZANARES**



Y, en menor medida, se citan también los beneficios para los comercios de la zona (19,1%) y el aumento en el número de comercios y zonas comerciales (18,1%).

Dentro del 7,6% de los madrileños que refieren otros motivos, se señala el aumento de las zonas verdes y las mejoras estéticas. Sólo la mitad de este grupo indica que la reforma no traerá ningún beneficio a la zona.

Al segmentar los datos por edad, sólo destaca que entre los madrileños de 30 a 44 años el 41,6% alude a la disminución del nivel de ruido en la zona y el 34,1% apunta la revalorización del precio de la vivienda. En cuanto a los restantes beneficios no se aprecian diferencias en la proporción de menciones entre los distintos grupos de edad analizados (tabla 4.5.2.1.).

TABLA 4.5.2.1.
**BENEFICIOS DEL SOTERRAMIENTO DE LA M-30 PARA LA ZONA
 DEL MANZANARES SEGÚN EDAD**

¿Qué beneficios cree que obtendrá la zona del Manzanares por el soterramiento de la M-30?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Disminuirán los problemas de tráfico en esa zona	34,9%	39,8%	35,0%	38,3%	37,1%
Nuevo espacio de ocio para todos/as los/as ciudadanos/as	31,2%	38,7%	39,7%	33,4%	36,0%
Disminuirán el nivel de ruido en la zona	33,4%	41,6%	34,6%	31,0%	35,6%
Disminuirán los niveles de contaminación	27,6%	34,1%	29,8%	30,3%	30,6%
Se revalorizará el precio de la vivienda	26,3%	34,1%	24,4%	24,7%	27,7%
Beneficiarán a los comercios de la zona	17,5%	21,6%	19,3%	17,5%	19,1%
Aumentará el número de comercios y de zonas comerciales	18,7%	19,8%	16,9%	16,7%	18,1%
Otros	9,2%	7,2%	7,8%	5,9%	7,6%
Ns/Nc	14,0%	14,0%	15,5%	18,5%	15,4%
Base	272	334	295	251	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

En cuanto al nivel de estudios (tabla 4.5.2.2.), las diferencias significativas se localizan en el grupo de ciudadanos con nivel de educación secundaria obligatoria que son quienes mencionan mayoritariamente la disminución de los problemas de tráfico en la zona (41,9%), la revalorización del precio de la vivienda (41,8%), los beneficios para los comercios de la zona (25,6%) y el aumento del número de comercios y zonas comerciales (25,5%).

TABLA 4.5.2.2.
**BENEFICIOS DEL SOTERRAMIENTO DE LA M-30 PARA LA ZONA
 DEL MANZANARES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS**

¿Qué beneficios cree que obtendrá la zona del Manzanares por el soterramiento de la M-30?	Nivel de estudios						
	Inferior a educación primaria	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación post-obligatoria	Educación superior	Ns/Nc	Total
Disminuirán los problemas de tráfico en esa zona	33,9%	36,8%	41,9%	34,6%	37,7%	16,5%	37,1%
Nuevo espacio de ocio para todos/as los/as ciudadanos/as	33,9%	39,1%	34,9%	28,5%	40,5%	17,3%	36,0%
Disminuirán el nivel de ruido en la zona	20,2%	35,9%	35,0%	32,1%	39,9%	16,4%	35,6%
Disminuirán los niveles de contaminación	27,1%	30,9%	33,7%	26,1%	32,8%	33,7%	30,6%
Se revalorizará el precio de la vivienda	31,5%	23,2%	41,8%	23,1%	27,8%	16,4%	27,7%
Beneficiarán a los comercios de la zona	29,2%	20,5%	25,6%	14,7%	18,4%	0,0%	19,1%
Aumentará el número de comercios y de zonas comerciales	20,2%	19,6%	25,5%	14,5%	17,2%	0,0%	18,1%
Otros	0,0%	5,4%	4,4%	9,4%	9,4%	0,0%	7,6%
Ns/Nc	23,0%	15,5%	18,7%	17,1%	11,6%	49,8%	15,4%
Base	44	220	160	298	424	6*	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.
 * El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Los madrileños con menor nivel de estudios también aluden mayoritariamente al beneficio para los comercios de la zona (29,2%).

El soterramiento de la M-30 en la zona del Manzanares disminuirá los problemas de tráfico en la zona en opinión del 47,0% de amos/as de casa, mientras que el mayor porcentaje de ciudadanos que considera que esta reforma beneficiará a los comercios de la zona se localiza entre los parados: 26,4%, tal como recoge la tabla 4.5.2.3.

TABLA 4.5.2.3.
**BENEFICIOS DEL SOTERRAMIENTO DE LA M-30 PARA LA ZONA
 DEL MANZANARES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL**

¿Qué beneficios cree que obtendrá la zona del Manzanares por el soterramiento de la M-30?	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	Total
Disminuirán los problemas de tráfico en esa zona	35,2%	33,8%	39,4%	37,1%	33,6%	<u>47,0%</u>	37,1%
Nuevo espacio de ocio para todos/as los/as ciudadanos/as	36,2%	37,6%	36,8%	36,7%	34,5%	32,0%	36,0%
Disminuirán el nivel de ruido en la zona	37,5%	37,7%	31,6%	29,1%	31,7%	41,1%	35,6%
Disminuirán los niveles de contaminación	31,8%	29,2%	30,6%	26,5%	22,8%	35,9%	30,6%
Se revalorizará el precio de la vivienda	30,7%	24,5%	25,7%	31,7%	19,7%	27,9%	27,7%
Beneficiarán a los comercios de la zona	18,4%	21,6%	20,5%	<u>26,4%</u>	16,7%	16,0%	19,1%
Aumentará el número de comercios y de zonas comerciales	19,4%	13,2%	18,8%	15,8%	20,8%	13,0%	18,1%
Otros	9,6%	8,5%	4,9%	2,6%	9,0%	4,1%	7,6%
Ns/Nc	14,0%	18,0%	16,1%	23,6%	12,9%	17,0%	15,4%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Los residentes en la zona oeste de la ciudad son quienes señalan en mayor medida la disminución del ruido en la zona (43,7%) como principal ventaja del soterramiento de la M-30 (tabla 4.5.2.4.), mientras que los vecinos de la zona norte aluden a los beneficios que la reforma tendrá en la disminución de los problemas de tráfico (48,3%), la creación de un nuevo espacio de ocio (43,7%), el beneficio para los comercios de la zona (26,4%) y el aumento de los comercios y zonas comerciales (25,1%).

TABLA 4.5.2.4.
BENEFICIOS DEL SOTERRAMIENTO DE LA M-30 PARA LA ZONA
DEL MANZANARES SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

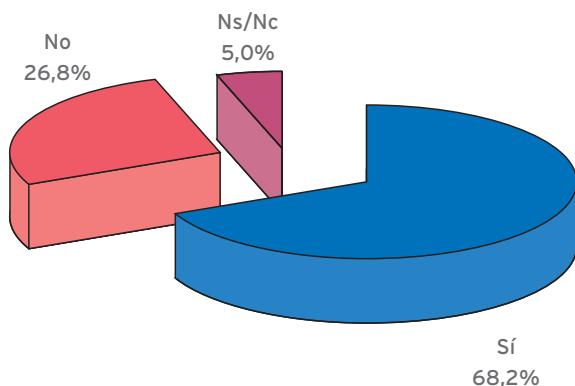
¿Qué beneficios cree que obtendrá la zona del Manzanares por el soterramiento de la M-30?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Disminuirán los problemas de tráfico en esa zona	34,9%	33,3%	39,7%	48,3%	34,4%	37,1%
Nuevo espacio de ocio para todos/as los/as ciudadanos/as	35,3%	38,0%	29,2%	43,7%	38,5%	36,0%
Disminuirán el nivel de ruido en la zona	35,2%	31,7%	34,5%	39,3%	43,7%	35,6%
Disminuirán los niveles de contaminación	31,2%	28,0%	29,2%	34,8%	34,2%	30,6%
Se revalorizará el precio de la vivienda	30,4%	22,9%	29,2%	32,4%	25,8%	27,7%
Beneficiarán a los comercios de la zona	22,6%	16,1%	18,4%	26,4%	13,6%	19,1%
Aumentará el número de comercios y de zonas comerciales	20,0%	14,2%	18,7%	25,1%	15,6%	18,1%
Otros	6,8%	8,8%	6,4%	4,6%	11,4%	7,6%
Ns/Nc	14,3%	17,6%	18,0%	12,9%	10,0%	15,4%
Base	295	318	267	132	140	1152

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

4.5.3. Valoración del resultado tras las reformas

Por último, en este apartado referido a los beneficios que los madrileños esperan que les reporte la reforma de la M-30, se analiza también si consideran que el resultado final compensará los inconvenientes que supone la ejecución de las obras, a lo que cerca de siete de cada diez madrileños aseguran que sí existirá esa compensación: 68,2% (gráfico 4.5.3.1.).

GRÁFICO 4.5.3.1.
COMPENSACIÓN DE LAS MOLESTIAS DE LA REFORMA DE LA M-30
POR LOS RESULTADOS FINALES



Base = 1.152.

Siete de cada diez madrileños declaran que el resultado final compensará las molestias.

El 26,8% no considera que los beneficios que se obtengan logren compensar las molestias provocadas por la reforma y el 5,0% no sabe o prefiere no responder a la pregunta planteada.

Las mujeres se muestran más optimistas respecto a los resultados esperados que los hombres, el 73,5% de ellas cree que las molestias serán compensadas por los resultados finales frente al 62,0% de hombres (tabla 4.5.3.1.).

TABLA 4.5.3.1.
COMPENSACIÓN DE LAS MOLESTIAS DE LA REFORMA DE LA M-30
POR LOS RESULTADOS FINALES SEGÚN SEXO

¿Cree que las molestias ocasionadas por la reforma de la M-30, serán compensadas por los resultados finales?	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	62,0%	<u>73,5%</u>	68,2%
No	<u>34,0%</u>	20,7%	26,8%
Ns/Nc	4,0%	5,8%	5,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	532	620	1152

Considerando la opinión de los ciudadanos en función de la localización de su domicilio habitual (tabla 4.5.3.2.), se aprecian diferencias significativas entre los residentes en las zonas norte y este, que se muestran más positivos respecto al resultado final de la reforma acometida (75,8% y 73,8%, respectivamente) que los que viven en las restantes zonas.

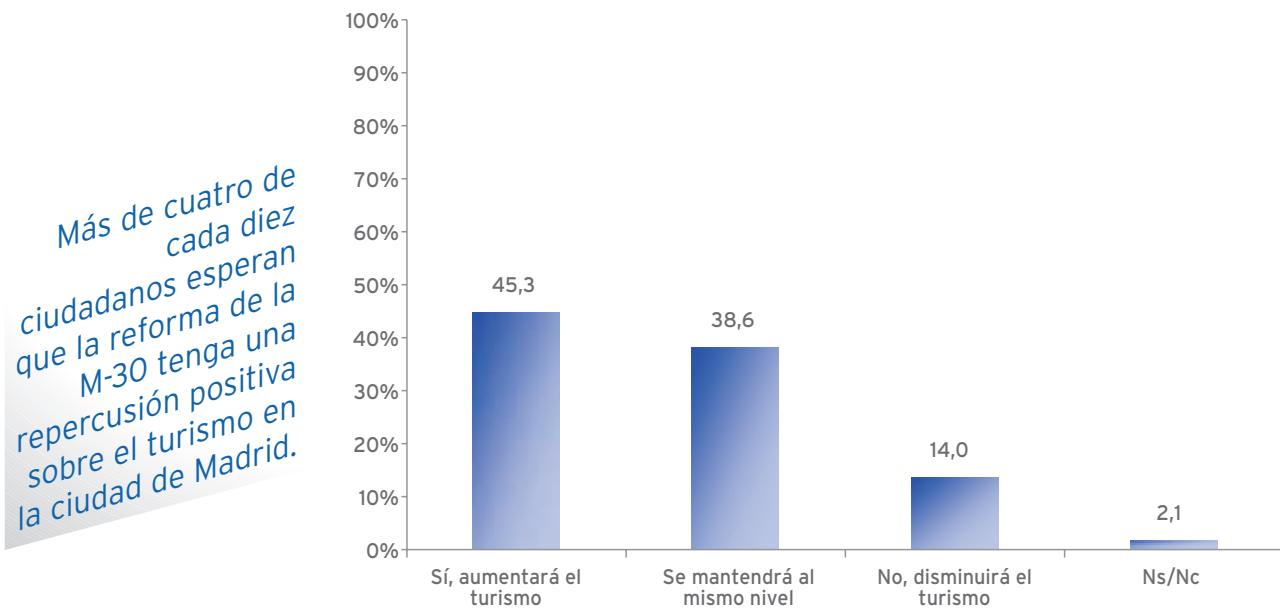
TABLA 4.5.3.2.
COMPENSACIÓN DE LAS MOLESTIAS DE LA REFORMA DE LA M-30
POR LOS RESULTADOS FINALES SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Cree que las molestias ocasionadas por la reforma de la M-30, serán compensadas por los resultados finales?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí	64,4%	64,7%	73,8%	75,8%	65,8%	68,2%
No	30,2%	28,3%	22,1%	22,6%	29,4%	26,8%
Ns/Nc	5,4%	7,0%	4,1%	1,6%	4,8%	5,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	295	318	267	132	140	1152

4.6. Repercusión de la remodelación de la M-30 sobre la actividad turística de Madrid

Los madrileños consideran mayoritariamente que, además de los beneficios mencionados, la reforma de la M-30 repercutirá positivamente en la actividad turística de la ciudad de Madrid. Así lo manifiesta el 45,3% de los encuestados (gráfico 4.6.1.).

GRÁFICO 4.6.1.
REPERCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA M-30 EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA



Base = 1.152.

El 38,6% de los ciudadanos afirma que la actividad turística se mantendrá y el 14,0% cree que con la reforma disminuirá el turismo en la capital.

Analizando estas respuestas en función de la edad de los madrileños (tabla 4.6.1.), se observa que los ciudadanos más jóvenes son los más optimistas a la hora de valorar la repercusión que la remodelación iniciada tendrá sobre la actividad turística de la ciudad de Madrid, el 51,9% de los madrileños de 16 a 29 años piensa que la reforma aumentará el turismo en la ciudad.

TABLA 4.6.1.
REPERCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA M-30 EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
SEGÚN EDAD

¿Piensa que la reforma de la M-30 repercutirá positivamente en la actividad turística de la ciudad de Madrid?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí, aumentará el turismo	51,9%	43,0%	42,7%	44,1%	45,3%
Se mantendrá al mismo nivel	35,7%	39,6%	41,7%	36,8%	38,6%
No, disminuirá el turismo	11,4%	16,5%	13,9%	13,5%	14,0%
Ns/Nc	1,0%	0,9%	1,7%	5,6%	2,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

La tabla 4.6.2. muestra la segmentación de las respuestas en función de la situación laboral de los ciudadanos, y en ella se aprecian dos diferencias significativas.

TABLA 4.6.2.
REPERCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA M-30 EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

¿Piensa que la reforma de la M-30 repercutirá positivamente en la actividad turística de la ciudad de Madrid?	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
Sí, aumentará el turismo	44,6%	40,6%	45,9%	47,3%	57,4%	39,0%	45,3%
Se mantendrá al mismo nivel	38,3%	47,2%	36,7%	39,3%	34,7%	39,9%	38,6%
No, disminuirá el turismo	15,7%	11,3%	13,2%	13,4%	7,8%	16,0%	14,0%
Ns/Nc	1,4%	0,9%	4,2%	0,0%	0,1%	5,1%	2,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

Por una parte, los estudiantes son el grupo de población más optimista, con un 57,4% que espera un aumento en la actividad turística gracias a la reforma de la M-30 y, por otra parte, los trabajadores por cuenta propia muestran mayoritariamente una opinión neutral, considerando en un 47,2% que el turismo se mantendrá al mismo nivel que hasta ahora.

Realizando el análisis en función de la zona de residencia, como recoge la tabla 4.6.3., la postura más positiva respecto a la repercusión de la reforma en la actividad turística de la ciudad es la manifestada por los residentes en la zona norte (52,2%).

TABLA 4.6.3.
REPERCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA M-30 EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

¿Piensa que la reforma de la M-30 repercutirá positivamente en la actividad turística de la ciudad de Madrid?	Zona de residencia					
	Sur	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Sí, aumentará el turismo	46,8%	40,0%	44,2%	52,2%	49,9%	45,3%
Se mantendrá al mismo nivel	36,9%	48,7%	39,3%	33,3%	22,3%	38,6%
No, disminuirá el turismo	13,2%	9,1%	15,4%	12,9%	25,0%	14,0%
Ns/Nc	3,1%	2,2%	1,1%	1,6%	2,8%	2,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	295	318	267	132	140	1152

Los ciudadanos que residen actualmente en la zona centro declaran una opinión más neutral a este respecto (tabla 4.6.3.), ya que el 48,7% considera que el turismo se mantendrá al mismo nivel; y los madrileños más críticos con los efectos que esta reforma tendrá sobre la actividad turística se localizan en la zona oeste, donde uno de cada cuatro residentes declara que esta remodelación afectará negativamente al turismo de la capital (25,0%).

4.7. Mejoras en las infraestructuras tras la remodelación de la M-30

La reforma de la M-30 supone una mejora en una de las infraestructuras de transporte y comunicación más utilizadas en la ciudad de Madrid.

El resultado final de esta remodelación influirá de manera directa sobre las actividades relacionadas con los desplazamientos y la distribución y, de un modo más indirecto, afectará a las restantes actividades desarrolladas en la ciudad, como aquellas relacionadas con el comercio, el ocio y el turismo; además de suponer una modificación en la fisonomía de la ciudad.

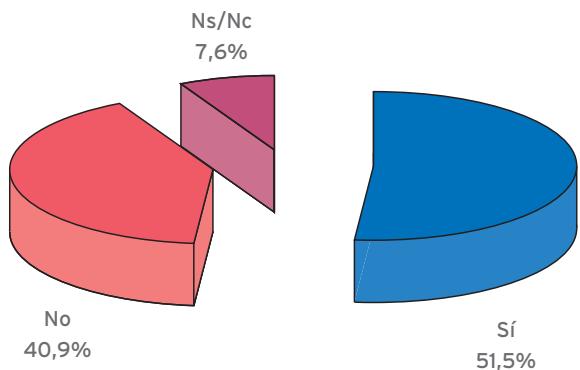
Por todos estos motivos se consulta a los madrileños sobre su opinión acerca de si estas mejoras que va a experimentar la ciudad gracias a la

remodelación de la M-30 situarán a Madrid al mismo nivel que las principales capitales europeas.

La mayoría de los ciudadanos así lo espera (51,5%) frente a cuatro de cada diez que consideran que no tendrá esa repercusión (40,9%) y un 7,6% que no sabe o no quiere facilitar su opinión al respecto.

GRÁFICO 4.7.1.

EQUIPARACIÓN DE MADRID CON OTRAS CAPITALES EUROPEAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURAS



Base = 1.152.

Los madrileños declaran mayoritariamente que la reforma de la M-30 situará a Madrid al mismo nivel que las principales capitales europeas.

TABLA 4.7.1.

EQUIPARACIÓN DE MADRID CON OTRAS CAPITALES EUROPEAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURAS SEGÚN EDAD

¿Cree que tras la reforma de la M-30, Madrid se situará al mismo nivel que las principales capitales europeas?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Sí	50,7%	47,9%	53,2%	55,1%	51,5%
No	43,5%	45,8%	38,0%	35,0%	40,9%
Ns/Nc	5,8%	6,3%	8,8%	9,9%	7,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

En función de la situación laboral, los estudiantes (tabla 4.7.2.) consideran, en mayor medida que los restantes grupos de población, que Madrid se situará al mismo nivel que las principales capitales europeas gracias a la reforma acometida en la M-30 (57,3%), mientras que, respecto a la edad, los ciudadanos de 30 a 44 años (tabla 4.7.1.) son quienes en menor medida lo creen (45,8%).

TABLA 4.7.2.

EQUIPARACIÓN DE MADRID CON OTRAS CAPITALES EUROPEAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURAS SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

¿Cree que tras la reforma de la M-30, Madrid se situará al mismo nivel que las principales capitales europeas?	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	Total
Sí	50,2%	51,0%	53,0%	52,5%	57,3%	48,2%	51,5%
No	43,1%	43,4%	39,4%	34,5%	39,8%	34,9%	40,9%
Ns/Nc	6,7%	5,6%	7,6%	13,0%	2,9%	16,9%	7,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

Los/as amos/as de casa y los desempleados presentan las mayores tasas de falta de respuesta a esta pregunta: 16,9% y 13,0%, respectivamente (tabla 4.7.2.).

5.

Deplazamientos en Semana Santa

Realización de viajes fuera de Madrid durante la Semana Santa

Organización del viaje de Semana Santa

pág. 113

pág. 113

pág. 118



Las vacaciones de Semana Santa vienen ocupando un periodo destacado para algunos madrileños que aprovechan para desplazarse fuera de su residencia habitual con objeto de disfrutar unos días de descanso. Por ello, viene siendo práctica habitual incluir en el Barómetro Municipal de Consumo este tema, que permite conocer la planificación de los desplazamientos fuera de Madrid durante la Semana Santa a otras localidades de la Comunidad de Madrid, otras Comunidades Autónomas e incluso fuera de España.

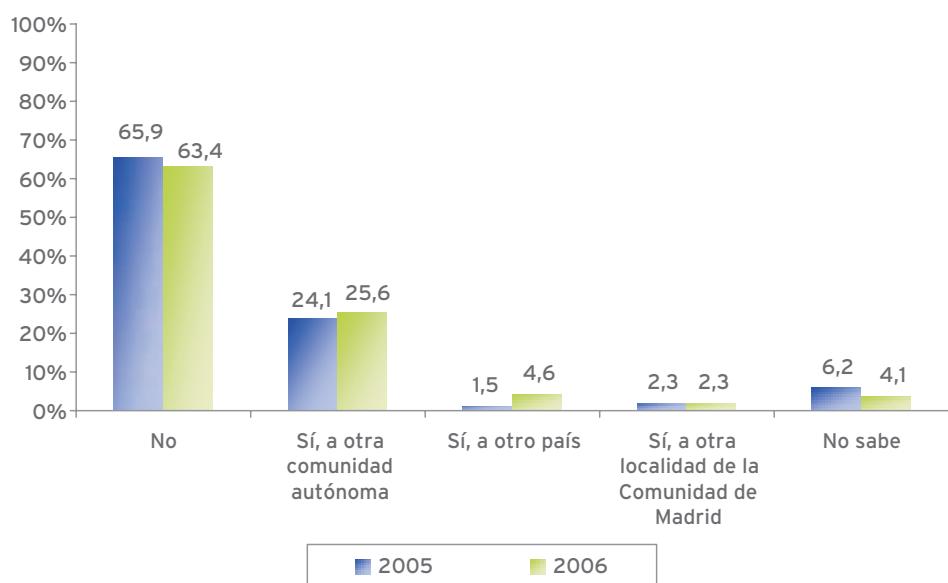
También se investiga como segundo tema el modo en el que los madrileños organizarán su viaje de Semana Santa, incluyendo una comparativa de los resultados obtenidos en este primer cuatrimestre de 2006 con el mismo periodo del año anterior.

5.1. Realización de viajes fuera de Madrid durante la Semana Santa

Durante el periodo de Semana Santa, el 32,5% de los ciudadanos de Madrid tiene pensado salir fuera de la ciudad para disfrutar de unos días de descanso. Estos desplazamientos se realizarán en su mayoría a otras Comunidades Autónomas (25,6%) y, en menor medida, a otras localidades de la Comunidad de Madrid (2,3%) o al extranjero (4,6%).

El gráfico 5.1.1. muestra las oscilaciones existentes entre este año y el anterior con respecto a este tema y se pueden observar las diferencias porcentuales existentes entre ambos años.

GRÁFICO 5.1.1.
PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID DURANTE LA SEMANA SANTA



Base = 1.152.

La mayoría de los madrileños no viajará fuera de Madrid durante la Semana Santa. Los que sí lo harán se desplazarán fundamentalmente a otra Comunidad Autónoma.

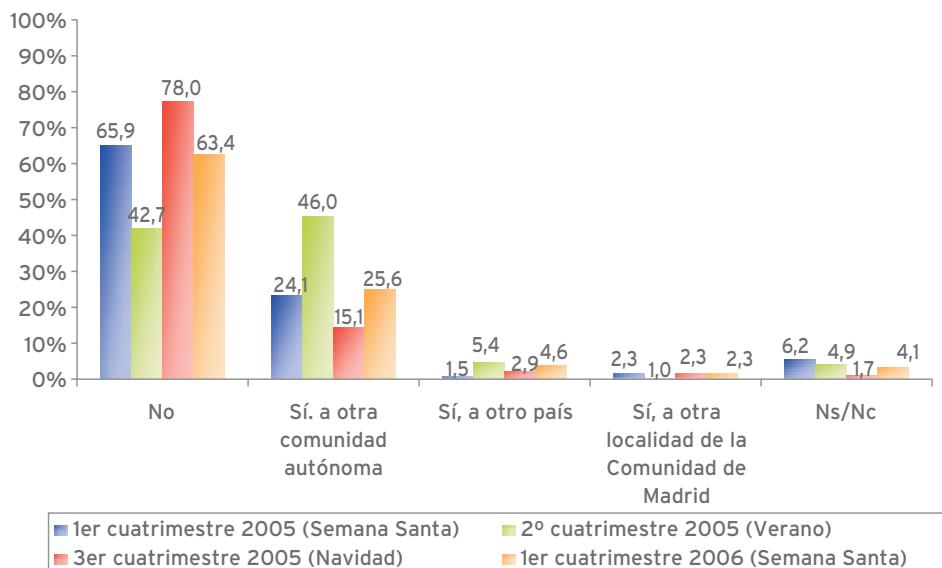
Por otra parte, se ha observado como más de la mitad de los madrileños no tiene pensado salir de la ciudad durante la Semana Santa (63,4%), a pesar de tratarse de unas fechas propicias para efectuar desplazamientos fuera de la misma.

Comparando los datos obtenidos en este primer cuatrimestre del año con los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, se aprecia un aumento del porcentaje de madrileños que en 2006 tienen intención de salir fuera de Madrid durante la Semana Santa (32,5% en 2006, 27,9% en 2005), destacando aquellos que han planificado viajar al extranjero (el 4,6% en 2006 frente al 1,5% en 2005) y en menor medida los que afirman que saldrán a otra Comunidad Autónoma (25,6% en 2006 y 24,1% en 2005).

El gráfico 5.1.2. presenta una comparativa entre los desplazamientos realizados durante el año 2005 en cada una de las etapas vacacionales junto con la previsión de desplazamientos para la Semana Santa del 2006.

En este sentido, en el gráfico siguiente se aprecia como los madrileños se desplazan fuera de Madrid en mayor medida durante el verano, al tiempo que la Navidad es una época del año que mayoritariamente pasan en la ciudad.

GRÁFICO 5.1.2.
PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES



Base 1.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.127. Base 2.^o cuatrimestre de 2005 = 1.129. Base 3.^{er} cuatrimestre de 2005 = 1.148. Base 1er cuatrimestre de 2006 = 1.152.

Analizando la información en función de las variables sociodemográficas, se comprueba que a medida que aumenta la edad del entrevistado decrece el dato porcentual relativo a la intención de desplazarse fuera de la residencia habitual. Así, el grupo de los más jóvenes (44,2%) son los que destacan del resto, frente al 17,1% de mayores de 65 años que piensan igualmente salir fuera. (Tabla 5.1.1.).

TABLA 5.1.1.
DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA SEGÚN EDAD

¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
No	51,0%	61,4%	63,4%	<u>79,7%</u>	63,4%
Sí, a otra Comunidad Autónoma	<u>34,2%</u>	<u>29,7%</u>	24,0%	12,7%	25,6%
Sí, a otro país	<u>8,5%</u>	4,2%	4,4%	1,2%	4,6%
Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	1,5%	0,9%	3,7%	3,2%	2,3%
Ns/Nc	4,8%	3,8%	4,5%	3,2%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	272	334	295	251	1152

Los viajes al extranjero son planeados principalmente por los jóvenes de 16 a 29 años (8,5% frente al 4,6% del total de ciudadanos entrevistados).

La tabla 5.1.2. muestra un análisis según el nivel de estudios. En este sentido, los encuestados con un nivel de estudios primarios o inferiores manifiestan su intención de no desplazarse fuera de Madrid durante la Semana Santa (84,2% y 79,6%, respectivamente), mientras que los ciudadanos con nivel de estudios post-obligatorio (29,9%) y superior (29,7%) se desplazarán en mayor medida en esta época a otra Comunidad Autónoma.

TABLA 5.1.2.
DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?	Nivel de estudios						
	Inferior a educación primaria	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación post-obligatoria	Educación superior	Ns/Nc	Total
No	<u>84,2%</u>	<u>79,6%</u>	64,3%	59,7%	55,2%	65,5%	63,4%
Sí, a otra Comunidad Autónoma	13,6%	14,5%	25,7%	<u>29,9%</u>	<u>29,7%</u>	17,1%	25,6%
Sí, a otro país	0,0%	0,5%	3,1%	4,0%	8,0%	17,3%	4,6%
Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	0,0%	2,3%	1,9%	2,4%	2,6%	0,0%	2,3%
Ns/Nc	2,2%	3,1%	5,0%	4,0%	4,5%	0,1%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	44	220	160	298	424	6*	1152

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

La tabla 5.1.3. pone de manifiesto las diferencias observadas según la situación laboral de los encuestados. Los estudiantes son los que en mayor proporción afirman que sí saldrán durante la Semana Santa fuera de Madrid (el 49,5% de los estudiantes se desplazará a otra Comunidad Autónoma y el 10,9% viajará a otro país).

De otro modo, los jubilados y los parados son quienes en menor medida tienen pensado pasar la Semana Santa fuera de Madrid (78,8% y 73,6%, respectivamente).

TABLA 5.1.3.
DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
No	60,0%	65,0%	<u>78,8%</u>	<u>73,6%</u>	35,7%	60,0%	63,4%
Sí, a otra Comunidad Autónoma	26,7%	26,5%	14,2%	21,1%	<u>49,5%</u>	28,9%	25,6%
Sí, a otro país	5,4%	6,6%	0,7%	2,7%	<u>10,9%</u>	4,0%	4,6%
Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	2,5%	1,0%	3,2%	2,6%	0,0%	2,0%	2,3%
Ns/Nc	5,4%	0,9%	3,1%	0,0%	3,9%	5,1%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	520	106	287	38	101	100	1152

Si consideramos el tipo de hogar de los madrileños encuestados, los que residen en un hogar formado por pareja con hijos son quienes mayormente se desplazarán de Madrid a otra Comunidad Autónoma (32,0%) y aquellos que viven solos o en otro tipo de hogar, fundamentalmente en pisos compartidos, son quienes en mayor medida piensan viajar al extranjero en estas fechas (7,0% y 8,1%, respectivamente). (Tabla 5.1.4.).

Los madrileños que principalmente afirman que no tienen pensado pasar la Semana Santa fuera de Madrid son aquellos que pertenecen a hogares monoparentales (73,1%), hogares de personas solas (72,9%) y parejas sin hijos (70,8%). (Tabla 5.1.4.).

TABLA 5.1.4.
DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA SEGÚN TIPO DE HOGAR

¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?	Tipo de hogar						
	Persona sola	Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Adulto con hijos	Otro tipo de hogar	Ns/Nc	Total
No	72,9%	70,8%	55,6%	73,1%	65,2%	66,2%	63,4%
Sí, a otra Comunidad Autónoma	14,8%	21,9%	32,0%	20,2%	20,5%	22,3%	25,6%
Sí, a otro país	7,0%	2,9%	4,5%	1,7%	8,1%	11,5%	4,6%
Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	2,1%	1,8%	2,6%	1,6%	2,0%	0,0%	2,3%
Ns/Nc	3,2%	2,6%	5,3%	3,4%	4,2%	0,0%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	188	274	572	60	49*	9*	1152

* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Analizando la intención de los madrileños de viajar durante la próxima Semana Santa según el nivel de ingresos anuales, las personas con ingresos superiores a 30.000 euros anuales son quienes en mayor medida se desplazarán a otra Comunidad Autónoma, mientras que los madrileños con un nivel de ingresos anuales inferior a esta cantidad destacan del resto por salir en menor proporción fuera de Madrid. (Tabla 5.1.5.).

TABLA 5.1.5.
DESPLAZAMIENTOS FUERA DE MADRID EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA SEGÚN NIVEL DE INGRESOS

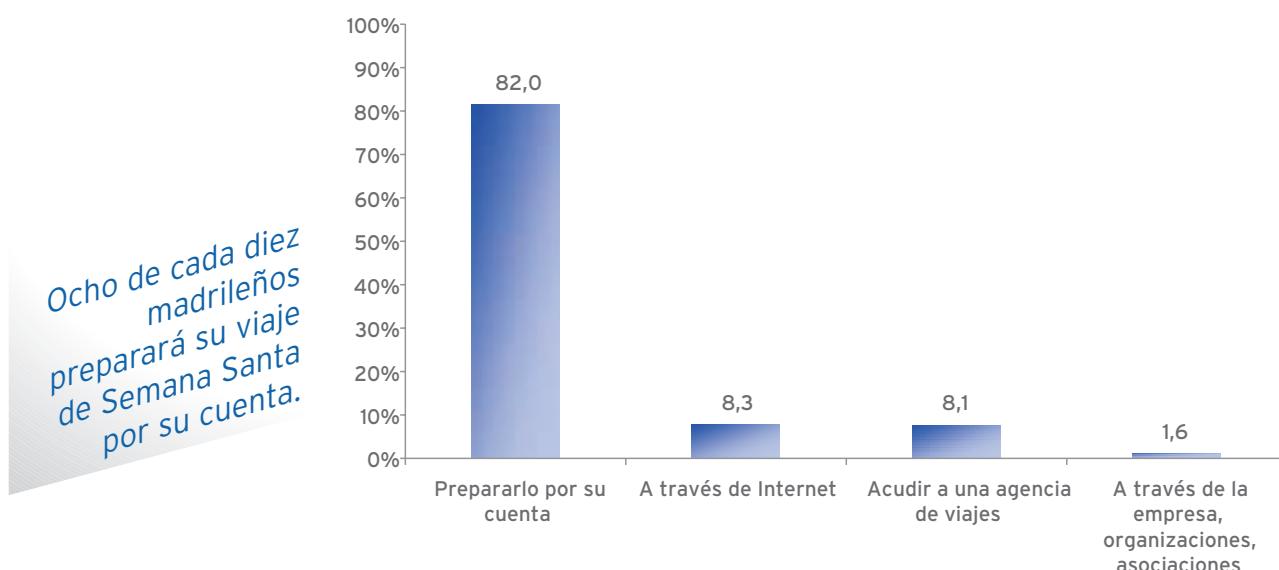
¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?	Nivel de ingresos						
	Menos de 12.000 euros (2 millones)	Entre 12.000 y 30.000 euros (2 y 5 millones)	Entre 30.000 y 42.000 euros (5 y 7 millones)	Entre 42.000 y 54.000 euros (7 y 9 millones)	Más de 54.000 euros (9 millones)	Ns/Nc	Total
Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	2,9%	2,3%	1,8%	2,1%	4,8%	1,0%	2,3%
Sí, a otra Comunidad Autónoma	11,5%	25,2%	42,3%	49,9%	48,9%	26,4%	25,6%
Sí, a otro país	2,5%	5,1%	5,4%	8,3%	4,9%	5,1%	4,6%
No	78,1%	65,0%	48,7%	33,5%	41,4%	59,3%	63,4%
Ns/Nc	5,0%	2,4%	1,8%	6,2%	0,0%	8,2%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	278	477	111	48	41	197	1152

5.2. Organización del viaje de Semana Santa

(Sólo para los que tienen pensado desplazarse fuera de Madrid durante la Semana Santa. Base: 374)

A la hora de organizar el viaje, ocho de cada diez ciudadanos lo preparará por su cuenta (82,0%), mientras que el 8,3% lo realizará a través de Internet y el 8,1% acudirá a una agencia de viajes.

**GRÁFICO 5.2.1.
FORMA DE ORGANIZAR EL VIAJE**



Base = 374.

En cuanto a la forma de organizar el viaje según la edad del entrevistado, se aprecia cómo el grupo mayor de 45 años es el que suele organizar el viaje “por su cuenta” en mayor medida y, por otro lado, se observa como los jóvenes 16 y 29 años los que más utilizan Internet para prepararlo (12,5%). (Tabla 5.2.1.).

TABLA 5.2.1.
FORMA DE ORGANIZAR EL VIAJE SEGÚN EDAD

Y a la hora de organizar este viaje de Semana Santa, tiene pensado...	Edad				
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años	Total
Prepararlo por su cuenta	79,9%	77,6%	84,1%	95,4%	82,0%
A través de Internet	12,5%	10,4%	3,2%	2,2%	8,3%
Acudir a una Agencia de Viajes	5,1%	10,3%	11,6%	2,4%	8,1%
A través de la empresa, organizaciones, asociaciones	2,5%	1,7%	1,1%	0,0%	1,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	120	116	95	43	374

En función de la situación laboral, destacan los jubilados como el colectivo que preparará el viaje “por su cuenta” en mayor proporción (el 94,2% frente al 82,0% del total de encuestados). (Tabla 5.2.2.).

TABLA 5.2.2.
FORMA DE ORGANIZAR EL VIAJE SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

Y a la hora de organizar este viaje de Semana Santa, tiene pensado...	Situación laboral						Total
	Trabajador por cuenta ajena	Trabajador por cuenta propia	Jubilado-Pensionista	Parado	Estudiante	Amo/a de casa	
Prepararlo por su cuenta	76,7%	86,0%	94,2%	79,7%	83,6%	85,6%	82,0%
A través de Internet	10,5%	8,4%	1,9%	20,3%	4,9%	8,7%	8,3%
Acudir a una Agencia de Viajes	11,7%	5,6%	3,8%	0,0%	6,6%	2,9%	8,1%
A través de la empresa, organizaciones, asociaciones	1,1%	0,0%	0,1%	0,0%	4,9%	2,8%	1,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	180	36	52	10*	61	35	374

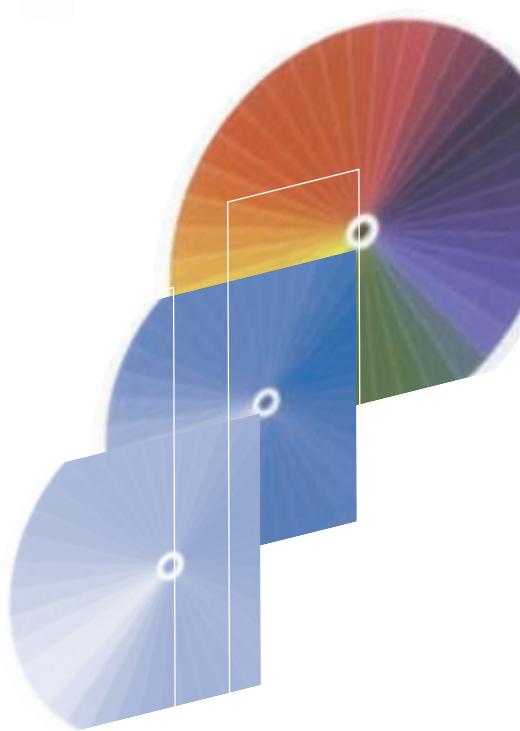
* El tamaño de la muestra en este estrato no es suficiente para garantizar la representatividad de los datos.

Atendiendo al tipo de desplazamiento, los madrileños que van a pasar la Semana Santa en otra localidad de la Comunidad de Madrid o en otra Comunidad Autónoma afirman mayoritariamente que prepararán el viaje por su cuenta (100,0% y 88,8%, respectivamente), al tiempo que son aquellos que planifican un viaje al extranjero quienes en mayor medida piensan acudir a una agencia de viajes (32,0%), bien organizarlo a través de Internet (26,4%) o a través de la empresa, organizaciones o asociaciones (5,7%). (Tabla 5.2.3.)

TABLA 5.2.3.
FORMA DE ORGANIZAR EL VIAJE SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO

Y a la hora de organizar este viaje de Semana Santa, tiene pensado...	¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?			
	Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid	Sí, a otra Comunidad Autónoma	Sí, a otro país	Total
Prepararlo por su cuenta	100,0%	88,8%	35,9%	82,0%
A través de Internet	0,0%	5,8%	26,4%	8,3%
Acudir a una Agencia de Viajes	0,0%	4,4%	32,0%	8,1%
A través de la empresa, organizaciones, asociaciones	0,0%	1,0%	5,7%	1,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Base	26	295	53	374

6. Conclusiones



Percepción de la población sobre la situación económica y efectos sobre el consumo

Expectativas del gasto para los próximos cuatro meses

Las expectativas de aumento del gasto se han recuperado en el último año, aunque no alcanzan el valor del último cuatrimestre de 2005.

Los aspectos en los que más aumentan las expectativas de gasto son en ocio y tiempo libre y electrodomésticos, que en el último año han ascendido 7,4 y 7 puntos porcentuales, respectivamente.

De otro modo, los madrileños se muestran más conservadores en las expectativas relativas a artículos de vestimenta y calzado, cosmética y belleza, y mobiliario y artículos de decoración, pues esperan mantener su gasto en este tipo de artículos durante el próximo cuatrimestre.

Índice de Confianza del Consumidor Madrileño

El Índice de Confianza del Consumidor Madrileño (ICCM) rompe la tendencia decreciente observada a lo largo de todo el 2005 y se sitúa en el valor más alto de las últimas cuatro oleadas, ascendiendo al 42,3%. Este valor supone un aumento de 10,8 puntos porcentuales respecto al cuatrimestre anterior.

Los *índices coyunturales*, tanto personal como nacional, experimentan una recuperación en este primer cuatrimestre del año, alcanzando valores similares a los registrados hace un año.

El 58,6% de los madrileños considera que su situación económica familiar es la misma que la que tenían hace un año, señalando tres de cada diez ciudadanos que su situación ha empeorado respecto al año anterior (30,1%).

En relación a los *índices de expectativas*, cabe destacar que la recuperación de las expectativas es mayor para el índice nacional (aumento de 10,4 puntos porcentuales respecto al cuatrimestre anterior) que para el personal (aumento de 4,7 puntos), provocando una aproximación entre estos dos valores (42,3% y 45,8% respectivamente).

El 75,1% de los madrileños no espera cambios en su situación económica familiar futura en los próximos cuatro meses, siendo los más jóvenes (16,2%) y los parados (13,2%) quienes mayoritariamente esperan una mejora en su situación económica próxima.

Lo mismo ocurre con la situación económica nacional futura en los próximos cuatro meses, el 68,5% afirma que no cambiará, disminuyendo la proporción de aquellos que creen que empeorará (22,1%) respecto a años anteriores.

El 26,6% de los madrileños cree que es un buen momento para hacer grandes compras domésticas, valor máximo del último año, siendo las mujeres (37,5%) quienes valoran de forma más desfavorable el momento actual para las grandes compras domésticas.

La ley antitabaco

Consumo de Tabaco en la Actualidad

En la actualidad, más de siete de cada diez madrileños afirma ser no fumador y el 21,6% fuma diariamente.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley, el 25,4% de madrileños que fuman en la actualidad ha disminuido su consumo de tabaco. Concretamente, los ciudadanos pertenecientes al grupo de edad de 30 a 44 años (29,7%) son los que en mayor medida descendieron su consumo.

Los fumadores que desde la entrada en vigor de la Ley fuman menos, apenas emplearon sustitutivos para reducir su consumo de tabaco.

Respecto al abandono del hábito de fumar, la práctica totalidad de madrileños que han dejado de fumar (260 de los madrileños encuestados) afirma que su decisión no fue a causa de la implantación de la Ley Antitabaco. De ellos, el 85,6% utilizó únicamente la fuerza de voluntad.

Conocimiento de la Ley Antitabaco

La mayoría de los madrileños declara conocer el contenido de la nueva Ley, siendo los aspectos más conocidos las limitaciones a la venta, consumo y suministro de productos del tabaco (82,2%) y la regulación de la publicidad, promoción y patrocinio (80,3%), mientras que poseen en menor medida información sobre la prevención del tabaquismo y promoción de la salud y el régimen de sanciones e infracciones que contiene la Ley (77,8% y 75,8%, respectivamente).

Con referencia al medio utilizado para la obtención de información sobre la Ley, los madrileños se informaron principalmente a través de la televisión (86,1%), la prensa (60,7%) y la radio (31,5%). Tan sólo el 2,8% acudió al Boletín Oficial del Estado.

A pesar de que la mayoría de encuestados tiene conocimiento acerca del contenido de la Ley, sólo un 3,8% afirma haber buscado información de modo activo, de manera que, más de nueve de cada diez obtuvo información sin haberla solicitado, (95,9%).

Valoración de las Medidas Contempladas en la Ley Antitabaco

La práctica totalidad de ciudadanos está conforme con la prohibición de fumar en los centros de enseñanza (96,2%) y centros sanitarios (96,1%), y el 73,4% se declara conforme con la aplicación de la prohibición en los centros de trabajo.

En cuanto a las sanciones que se impondrán en caso de incumplimiento, tanto a fumadores como a establecimientos, más de siete de cada diez en cualquiera de los dos casos está conforme con la media, mientras que el 56,6% se muestra algo menos conforme con las limitaciones a la venta del tabaco.

Aunque la mayoría de los ciudadanos abonaría la multa impuesta en caso de incumplir la Ley, el 23,7% asegura que no lo haría, manifestando principalmente como motivos: no estar de acuerdo con la Ley (27,3%) y parecerle injusta (24,4%).

Los fumadores mayores de 65 años son los que en mayor medida afirman que, en caso de infringir dicha Ley, pagarían la multa impuesta.

Efectos de la Ley Antitabaco sobre los Hábitos de Consumo

Aunque para el 57,0% de los madrileños encuestados esta Ley es considerada como excesiva y que va en contra de los derechos de los fumadores, la mayoría confiesa que traerá efectos positivos para su salud. De esta manera, el 73,2% de madrileños afirma que, con ella, se respetarán los derechos de los no fumadores, aumentará el número de personas que dejen de fumar (63,8%) y se reducirá el consumo de cigarrillos diarios (59,9%).

Cabe destacar que, los fumadores son los que en mayor medida califican la Ley como excesiva (el 68,6% de fumadores que fuman diariamente y el 70,7% que los hacen de manera menos habitual).

Por último, para el 75,8% de madrileños, la nueva Ley no tendrá efectos en su vida cotidiana.

Las reformas en la M-30

Medio habitual de transporte por la ciudad

El principal medio de transporte utilizado por los madrileños en sus desplazamientos por la ciudad es el metro, de forma exclusiva (32,4%) o combinado con otros medios de transporte (4,5%), mientras que sólo el 26,3% emplea su propio vehículo, ya sea coche o moto, en sus desplazamientos por la ciudad.

Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de transporte

El 68,9% de los encuestados que se desplaza por la ciudad en coche/moto o taxi manifiesta verse afectado por las obras. De éstos la mayoría ha optado por utilizar rutas alternativas a la habitual para evitar el paso por la M-30 durante las reformas (54,9%).

Por otra parte, en cuanto a la utilización del transporte público, un 89,3% de los encuestados que se desplazan habitualmente en vehículo y se han visto

afectados por la reforma dice usarlo con la misma incidencia con la que lo utilizaba antes de comenzar las reformas.

Efectos de las reformas en la M-30 sobre los hábitos de compra

En cuanto a las modificaciones en los hábitos de compras debido a la remodelación de la M-30, el 91,2% de los madrileños que se desplazan habitualmente en vehículo propio o taxi y se han visto afectados por la reforma (215 de los madrileños encuestados) concluye no haber alterado el lugar donde realiza sus compras.

Incremento del consumo de combustible por las obras

Entre los madrileños que utilizan habitualmente vehículos particulares para desplazarse por la ciudad y se han visto afectados, a causa de la reforma de la M-30, más de siete de cada diez afirman que su consumo de combustible ha aumentado.

Los más jóvenes son quienes en mayor medida aseguran haber apreciado el aumento en la cantidad de combustible desde que comenzaron las obras (79,9%), al igual que los ciudadanos de la zona sur (79,6%) y este (77,8%).

Mientras que, entre los ciudadanos de 45 a 64 años el 31,8% afirma que su consumo de combustible no se ha visto modificado. Lo mismo ocurre con los madrileños de las zonas norte y centro (33,5% y 31,9%, respectivamente).

Beneficios de la remodelación de la M-30

El 57,9% de los ciudadanos espera que la fluidez del tráfico sea mejor cuando finalicen las reformas de la M-30. También esperan que se creen más zonas verdes (37,0%) y que haya menos accidentes de tráfico (20,9%).

El 37,1% de los madrileños cree que con las reformas de la M-30 disminuirán los problemas de tráfico en la zona del Manzanares, se creará un nuevo espacio de ocio (36,0%) y disminuirá el nivel de ruido en la zona (35,6%).

Casi siete de cada diez ciudadanos consideran que el resultado final compensará las molestias por las obras (68,2%). Las mujeres (73,5%) y los ciudadanos de la zona este (73,8%) y norte (75,8%) son quienes se muestran más optimistas respecto a los resultados esperados.

Repercusión de la remodelación de la M-30 sobre la actividad turística de Madrid

El 45,3% de los madrileños espera que la reforma de la M-30 tenga una repercusión positiva sobre el turismo en la ciudad de Madrid.

Mejoras en las infraestructuras tras la remodelación de la M-30

Más de la mitad de los encuestados (51,5%) opina que cuando finalicen las transformaciones de la M-30, Madrid se situará al mismo nivel en cuanto a infraestructuras que las principales ciudades europeas, como París o Londres.

Desplazamientos en Semana Santa

Viajes Fuera de Madrid

La mayoría de los madrileños no viajará fuera de Madrid durante la Semana Santa (63,4%), los que sí lo harán se desplazarán fundamentalmente a otra Comunidad Autónoma (25,6%).

Es en las vacaciones de verano cuando los madrileños son más proclives a salir fuera de su ciudad, al tiempo que en Navidad es la época del año que mayoritariamente pasan en la ciudad.

A medida que aumenta la edad disminuye la intención de desplazarse fuera de su residencia habitual.

Los viajes al extranjero son planeados principalmente por los jóvenes de 16 a 29 años (8,5% frente al 4,6% del total de ciudadanos entrevistados).

Los estudiantes son los que en mayor proporción afirman que sí saldrán durante la Semana Santa fuera de Madrid (el 49,5% de los estudiantes se desplazará a otra Comunidad Autónoma y el 10,9% viajará a otro país). De igual modo, el 32,0% de las parejas con hijos se desplazará a otra Comunidad Autónoma, mientras que el 8,1% de los que viven en pisos compartidos y el 7,0% de los que viven solos viajarán al extranjero (frente al 4,6% del total de madrileños).

Las personas con ingresos superiores a 30.000 euros son quienes en mayor medida se desplazarán a otra Comunidad Autónoma.

De otro modo, los jubilados y los parados son quienes en menor medida tienen pensado pasar la Semana Santa fuera de Madrid (78,8% y 73,6%, respectivamente). Lo mismo ocurre con las familias monoparentales (73,1%) y los que viven solos (72,9%), así como con las personas que disponen de ingresos inferiores a 30.000 euros.

Organización del Viaje

Ocho de cada diez encuestados preparará su viaje de Semana Santa por su cuenta, mientras que el 8,3% lo realizará a través de Internet y el 8,1% acudirá a una agencia de viajes.

Los madrileños que organizan el viaje por su cuenta son principalmente, los ciudadanos mayores de 45 años, los jubilados (94,2%) y los que van a pasar la Semana Santa en otra localidad de la Comunidad de Madrid o en otra Comunidad Autónoma (100% y 88,8% respectivamente).

Al tiempo que son los más jóvenes (12,5%) y los que planifican un viaje al extranjero (26,4%) los que más utilizan Internet para prepararlo.

Destacando para los viajes al extranjero la utilización, en gran medida, de las agencias de viajes (32,0%).

Anexo: Cuestionario

A large, faint watermark is visible across the page. It features a repeating pattern of vertical bars and question marks. The bars are thin and light gray, while the question marks are larger and also light gray. The watermark is oriented vertically and spans most of the page's width.

Buenos días / tardes, mi nombre es _____, le llamo del Instituto de Investigación de Mercados TELECYL ESTUDIOS. Estamos realizando un estudio sobre el consumo para el AYUNTAMIENTO DE MADRID. ¿Sería tan amable de responderme unas preguntas? Muchas gracias.

ASPECTOS GENERALES DEL CONSUMO (PARTE FIJA)

Para comenzar y centrándonos en los aspectos generales del consumo

P.1.- En la actualidad, ¿su situación económica familiar es mejor, igual o peor que hace un año?

1. Mejor.
2. Igual.
3. Peor.
4. No sabe (NO LEER)
5. No contesta (NO LEER)

P.2.- ¿Y cree que dentro de 4 meses, su situación económica familiar será mejor, igual o peor que la actual?

1. Mejor.
2. Igual.
3. Peor.
4. No sabe (NO LEER)
5. No contesta (NO LEER)

Para los próximos 4 meses, ¿cree que gastará más, igual o menos dinero que en el cuatrimestre anterior en...? (LEER OPCIONES)

	Aumentar	Mantener	Disminuir	Ns/Nc (NO LEER)
P.3.- Ropa y calzado				
P.4.- Artículos de ocio y tiempo libre (libros, música, cine, gimnasio, informática...)				
P.5.- Artículos de cosmética y belleza				
P.6.- Electrodomésticos				
P.7.- Móbelo y artículos de decoración del hogar				

P.8.-Refiriéndonos ahora a las grandes compras que se realizan en los hogares españoles, ¿considera que es un buen momento o un mal momento para hacer importantes compras domésticas como muebles, electrodomésticos, automóviles, etc.?

1. Buen momento / Favorable
2. Indiferente (**NO LEER**)
3. Mal momento / Desfavorable
4. Ns/Nc (**NO LEER**)

P.9.- En la actualidad, ¿la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace un año?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor
4. No sabe (**NO LEER**)
5. No contesta (**NO LEER**)

P.10.- ¿Y cómo cree que será la situación económica del país dentro de 4 meses? (**LEER OPCIONES**)

1. Mejor que la actual
2. Igual que la actual
3. Peor que la actual
4. No sabe (**NO LEER**)
5. No contesta (**NO LEER**)

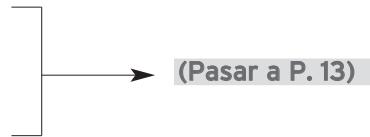
VIAJES EN SEMANA SANTA

Cambiando de tema, y ante las próximas vacaciones de Semana Santa...

P.11.- ¿Tiene pensado desplazarse fuera de Madrid en las vacaciones de Semana Santa?

1. Sí, a otra localidad de la Comunidad de Madrid
2. Sí, a otra Comunidad Autónoma
3. Sí, a otro país

- 4. No.
- 5. No sabe (NO LEER)
- 6. No contesta (NO LEER)



P.12.- Y a la hora de organizar este viaje de Semana Santa, tiene pensado... (LEER OPCIONES) (UNA SOLA RESPUESTA).

- 1. Acudir a una Agencia de Viajes.
- 2. A través de la empresa, organizaciones, asociaciones...
- 3. A través de Internet.
- 4. Prepararlo por su cuenta.
- 5. Otro (indicar cual) _____

TEMAS DE ACTUALIDAD:

LEY ANTITABACO

Como usted conocerá, el día 1 de enero de 2006, entró en vigor la nueva Ley Antitabaco...

P.13.- ¿Fuma usted actualmente? (LEER OPCIONES).

- 1. Sí, fuma diariamente. (Pasar a P. 14)
- 2. Si fuma, pero no diariamente. (Pasar a P. 14)
- 3. No fuma actualmente pero ha fumado antes. (Pasar a P. 15)
- 4. No fuma, ni ha fumado nunca de manera habitual. (Pasar a P. 17)

P.14.- ¿Desde la entrada en vigor de la Ley Antitabaco, ha disminuido usted el consumo de tabaco? (Pasar a P. 17)

- 1. Sí
- 2. No.
- 3. Ns/Nc (NO LEER)

P.14. BIS- ¿Está utilizando algún sustitutivo?

(RESPUESTA MÚLTIPLE)

- 1. Chicles.
- 2. Golosinas
- 3. Frutos secos.
- 4. No utiliza ningún sustitutivo.
- 5. Otros (Especificiar) _____

P.15.- ¿Ha influido en su decisión de no fumar la nueva Ley Antitabaco?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc (NO LEER)

P.16.- ¿Qué método/s ha utilizado para dejar de fumar? (RESPUESTA MÚLTIPLE)

- Parches.
- Chicles.
- Pastillas.
- Libros.
- Acudí a un programa para abandonar el hábito de fumar.
- Fuerza de voluntad.
- Ninguno.
- Otros (Especificar) _____

Respecto a la Nueva Ley Antitabaco ¿Conoce usted...:
(Si responden NO a P17, P18, P19 y P20, Saltar a P22)

	Sí	No	Ns/Nc
P.17.- Las limitaciones a la venta, suministro y consumo de los productos del tabaco.			
P.18.- La regulación de la Publicidad, Promoción y Patrocinio de los productos del Tabaco.			
P.19.- Las medidas de prevención al Tabaquismo, de promoción a la salud y de facilidad de deshabituación tabáquica.			
P.20.- El régimen de infracciones y sanciones impuestos por dicha Ley.			

P.21.- ¿A través de que Medio/s conoció o se informó de esta Ley? (Sólo aquellos que responden sí en P17, P18, P19 y/o P20) (RESPUESTA MÚLTIPLE)

- Televisión.
- Prensa.
- Radio.
- Internet.
- BOE.
- Organismos Públicos.

Otros (Especificar) _____

Ns/Nc. (NO LEER).

P.22.- ¿Ha solicitado en algún momento información sobre la Ley Antitabaco?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

P.23.- ¿Considera suficiente la información facilitada por los Medios sobre esta Ley?

1. Sí, es suficiente.
2. No es suficiente.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

P.24.- De las siguientes medidas contempladas en la Ley Antitabaco, dígame si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de ellas:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc
1. Prohibición de fumar en los centro de trabajo.						
2. Venta de productos de tabaco exclusivamente en expendidoras y máquinas expendedoras.						
3. Prohibición de fumar en centros sanitarios.						
4. Prohibición de fumar en centros de enseñanza docente.						
5. Sancionar a aquellos fumadores que incumplan la Ley Antitabaco.						
6. Sancionar a aquellos establecimientos que incumplan la Ley Antitabaco.						

P.25.- Cree que con la Ley Antitabaco...

	Sí	No	Ns/Nc
Se reducirá el consumo de cigarrillos diarios.			
Aumentará el número de personas que dejen el hábito de fumar.			
Se respetarán los derechos de los no fumadores.			
Es excesiva y va en contra de los derechos de los/las fumadores/as.			

P.26.- ¿Cree Ud. que la implantación de esta ley ha afectado, de forma directa o indirecta, en su vida cotidiana?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

(SÓLO PARA AQUELLOS QUE FUMEN).

P.27.- Si le sancionasen por incumplir la Ley Antitabaco ¿pagaría la multa impuesta?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

P.27. BIS ¿Puede indicar el motivo? _____

TEMAS DE INTERÉS GENERAL

REFORMAS EN LA M-30

Respecto a la Remodelación de la M-30...

P.28.- ¿Cuál es el principal medio de transporte que utiliza para sus desplazamientos por la ciudad?

1. Coche / moto.
2. Taxi.
3. Metro.
4. Autobús.

5. RENFE. Cercanías.

6. Va andando. → (Pasar a P. 35)

7. Utiliza más de un medio de transporte. (Especificar) _____

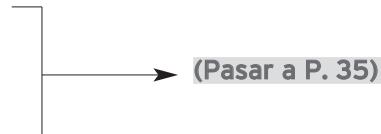
8. Ns/Nc. (NO LEER).

P.29.- En los trayectos que realiza habitualmente, ¿se ha visto afectado por las reformas en la M-30?

1. Sí.

2. No.

3. Ns/Nc. (NO LEER).



P.30.- ¿Desde que comenzó la reforma, utiliza alguna vía alternativa?

1. Sí, utilizo vías urbanas alternativas.

2. Sí, utilizo la M-40.

3. Sí, utilizo otras radiales o circunvalaciones.

4. No, sigo usando la M-30.

5. No, no suelo utilizar la M-30.

6. Ns/Nc. (NO LEER).

P.31.- ¿Cree que su consumo de combustible se ha visto incrementado a consecuencia de la reforma de la M-30?

1. Si.

2. No.

3. Ns/Nc. (NO LEER).

P.32.- Desde que se iniciaron las reformas en la M-30, ¿utiliza más el transporte público?

1. Sí, utilizo más el metro.

2. Sí, utilizo más el autobús.

3. No, lo utilizo igual que antes.

4. Ns/Nc. (NO LEER).

P.33.- Respecto a sus hábitos de compra ¿ha modificado el lugar donde realiza sus compras como consecuencia de la reforma de la M-30?

1. Si, he modificado el lugar donde realizaba las compras.

2. No, sigo comprando en los mismo lugares.

3. Ns/Nc. (NO LEER).



P.34.- ¿Por qué motivo/s ha modificado su lugar de compra? (RESPUESTA MÚLTIPLE).

- Dificultades de acceso como consecuencia de las obras.
- Atascos.
- Acudo a otras zonas, dentro de la ciudad, evitando pasar por la M-30.
- Acudo a otras zonas, fuera de la ciudad, evitando pasar por la M-30.
- Otro (Especificar) _____
- Ns/Nc. (NO LEER).

P.35.- ¿Qué beneficios cree que tendrá la Ciudad de Madrid por la remodelación de la M-30? (RESPUESTA MÚLTIPLE).

- Fluidez del tráfico.
- Menos accidentes de tráfico.
- Más zonas verdes.
- Creación de empleo.
- Mayor movilidad.
- Recuperación del Río Manzanares.
- No tendrá ningún beneficio.
- Otro (Especificar) _____
- Ns/Nc. (NO LEER).

P.36.- ¿Qué beneficios cree que obtendrá la zona del Manzanares por el soterramiento de la M-30? (RESPUESTA MÚLTIPLE).

- Disminuirán los problemas de tráfico en esa zona.
- Se revalorizará el precio de la vivienda.
- Disminuirán el nivel de ruido en la zona.
- Disminuirán los niveles de contaminación.
- Aumentará el número de comercios y de zonas comerciales.
- Beneficiaría a los comercios de la zona.
- Nuevo espacio de ocio para todos/as los/as ciudadanos/as.
- Otros (Especificar) _____
- Ns/Nc. (NO LEER).

P.37.- En su opinión, ¿cree que las molestias ocasionadas por la reforma de la M-30, serán compensadas por los resultados finales?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

P.38. - ¿Piensa que la reforma de la M-30 repercutirá positivamente en la actividad turística de la ciudad de Madrid?

1. Sí, aumentará el turismo.
2. No, disminuirá el turismo.
3. Se mantendrá al mismo nivel.
4. Ns/Nc. (NO LEER).

P.39.- En cuanto a infraestructuras, ¿cree que tras la reforma de la M-30, Madrid se situará al mismo nivel de las principales capitales europeas (París, Londres, Berlín, Bruselas...)?

1. Sí.
2. No.
3. Ns/Nc. (NO LEER).

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

Para terminar, le voy a hacer una serie de preguntas para poder clasificar sus respuestas con el resto de personas encuestadas.

P.40.- Sexo: (NO PREGUNTAR).

1. Hombre.
2. Mujer.

P.41.- Edad: (LEER OPCIONES).

1. De 16 a 29 años.
2. De 30 a 44 años.
3. De 45 a 64 años.
4. Más de 65 años.
4. Ns/Nc. (NO LEER).

P.42.- ¿Podría decirme cuál es su nivel de estudios terminados? LEER OPCIONES.

1. Inferior a educación primaria (no saben leer ni escribir, sabe leer y escribir pero no ha completado 5 años de escolaridad).
2. Educación primaria (hasta 6º de E.G.B.).
3. Educación secundaria obligatoria (7.º y 8.º de E.G.B., 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la E.S.O.).
4. Educación post-obligatoria_(B.U.P, C.O.U., y bachillerato del nuevo sistema, F.P.I y F.P.II y Módulo 2 de Formación Profesional).
5. Educación superior_(Módulo 3 de Formación Profesional, y todos las titulaciones universitarias, diplomatura, licenciatura y doctorado).
6. Ns/Nc. (NO LEER).

P.43.- ¿Cuál es su situación laboral? (LEER OPCIONES).

1. Trabajador por cuenta ajena.
2. Trabajador por cuenta propia.
3. Jubilado - Pensionista.
4. Parado.
5. Estudiante.
6. Amo/a de casa.
7. Otra, ¿cuál? _____
8. Ns/Nc. (NO LEER).

P.44.- ¿Cuál es su tipo de hogar? LEER OPCIONES

1. Persona sola.
2. Pareja sin hijos.
3. Pareja con hijos.
4. Adulto con hijos.
5. Otro tipo de hogar. _____
6. Ns/Nc. (NO LEER).

P.45.- ¿Podría indicarme aproximadamente cuál es el nivel de ingresos netos al año en su hogar (de todos los miembros del hogar)? (LEER OPCIONES).

1. Menos de 12.000 euros (2 millones).
2. Entre 12.000 y 30.000 euros (2 y 5 millones).

3. Entre 30.000 y 42.000 euros (5 y 7 millones).
4. Entre 42.000 y 54.000 euros (7 y 9 millones).
5. Más de 54.000 euros (9 millones).
6. Ns/Nc. (**NO LEER**).

P.46.- En una escala del 1 al 10, en la que 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha, ¿cuál sería su posición ideológica?

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 ___ 7 ___ 8 ___ 9 ___ 10 11. Ns/Nc (**NO LEER**)



**Esto ha sido todo. Muchas gracias por su colaboración.
Adiós buenos días / tardes**

